

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., FIDUCIARIA CAFETERA S.A., DAVIVALORES S.A., CONFIANNCIERA S.A.

BANCAFÉ INTERNATIONAL CORPORATION S.A. Y BANCAFÉ PANAMA S.A

Estados Financieros Consolidados de Publicación

30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

Autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia el 29 de septiembre de 2010, mediante comunicación de referencia
No. 2010062343-009

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2010

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS		CIUDAD	BOGOTA D.C.		
	TIPO	CODIGO	NOMBRE					
			ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO			
	A	30/06/2010	A	31/12/2009	A	30/06/2010	A	31/12/2009
					(Millones de Pesos)			
DISPONIBLE		<u>1.329.956,6</u>		<u>1.548.687,7</u>	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA LEGAL	18.423.144,9		18.342.128,2
Moneda Legal		1.228.925,8		1.380.426,3	Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	2.810.113,3	2.743.499,0	
Caja, Bancos y Otros	<u>1.228.925,8</u>		<u>1.380.426,3</u>		Certificados de Depósito a Término	6.925.892,6	6.807.085,4	
Moneda Extranjera		101.757,8		168.842,6	Depósitos de Ahorro	8.562.547,0	8.501.542,1	
Menos Provisión sobre el Disponible		<u>(727,0)</u>		<u>(581,2)</u>	Cuentas de Ahorro de Valor Real	0,0	0,0	
					Certificados de Ahorro de Valor Real	0,0	0,0	
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS		332.122,6		55.245,2	Otros	<u>124.592,0</u>	<u>290.001,7</u>	
INVERSIONES		4.045.627,8		4.575.677,5	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA	0,0	0,0	0,0
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2.741.876,0		3.420.449,0		Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	0,0	0,0	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1.693,6		1.661,0		Certificados de Depósito a Término	0,0	0,0	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	420.172,6		452.670,2		Depósitos de Ahorro	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	700.569,5		478.243,3		POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	138.584,3		516.225,7
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	111.090,7		109.084,0					
Derechos de Recompra de Inversiones	105.528,8		153.990,3		ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION	71.232,9		2.178,9
Menos: Provisión	<u>(35.303,4)</u>		<u>(40.420,3)</u>					
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO		18.650.846,8		17.095.701,9	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.702.326,8		1.399.756,8
Créditos de Vivienda	<u>2.252.044,1</u>		<u>1.930.098,7</u>		Banco de la República	0,0	0,0	
Categoría A, Riesgo Normal	2.150.165,0		1.853.831,4		Otras Entidades del País	1.037.478,0	903.600,5	
Categoría B, Riesgo Aceptable	106.625,7		74.146,5		Entidades del Exterior	<u>664.848,8</u>	<u>496.156,3</u>	
Categoría C, Riesgo Apreciable	34.911,8		36.873,1		CUENTAS POR PAGAR	723.628,2		618.308,9
Categoría D, Riesgo Significativo	13.961,4		13.652,6		Intereses	142.877,1	160.152,0	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	2.539,4		4.426,0		Comisiones y Honorarios	2.550,1	382,9	
Derechos de Recompra de Cartera y Operación de Leasing Financiero	0,0		0,0		Dividendos y Excedentes	1.329,3	1.219,1	
Menos: Provisión	<u>(56.159,2)</u>		<u>(52.830,9)</u>		Otras	<u>576.871,7</u>	<u>456.554,9</u>	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	<u>774.264,0</u>		<u>687.620,2</u>		TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	2.773.560,1		2.182.681,3
Categoría A, Riesgo Normal	722.068,3		657.575,6					
Categoría B, Riesgo Aceptable	36.528,9		30.948,9					
Categoría C, Riesgo Apreciable	21.810,0		20.844,3					
Categoría D, Riesgo Significativo	21.770,2		22.253,8					
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	15.790,2		27.425,4					
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero	0,0		0,0					
Menos: Provisión	<u>(43.703,6)</u>		<u>(71.427,6)</u>					
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	<u>5.400.298,6</u>		<u>4.809.469,7</u>					
Categoría A, Riesgo Normal	5.181.406,2		4.638.422,0					
Categoría B, Riesgo Aceptable	293.965,0		233.695,4					
Categoría C, Riesgo Apreciable	151.811,8		140.320,3					
Categoría D, Riesgo Significativo	192.161,4		133.670,8					
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	92.207,4		105.601,2					
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero	0,0		0,0					
Menos: Provisión	<u>(511.255,2)</u>		<u>(442.240,0)</u>					

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2010

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS		CIUDAD	BOGOTA D.C.		
	TIPO	CODIGO	NOMBRE					
(Millones de Pesos)								
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO				
	A	30/06/2010	A	31/12/2009	A	30/06/2010	A	31/12/2009
Microcréditos, Garantía Idónea		<u>45.399,5</u>		<u>44.903,2</u>	OTROS PASIVOS		270.791,1	267.414,5
Categoría A, Riesgo Normal		50.251,1		44.413,6	Obligaciones Laborales Consolidadas	27.718,4	29.969,9	
Categoría B, Riesgo Aceptable		1.526,2		1.314,8	Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos	438,7	0,0	766,7
Categoría C, Riesgo Apreciable		641,0		815,1	Defecto del Costo de Inversión sobre Valor en Libros	0,0	<u>3.788,8</u>	
Categoría D, Riesgo Significativo		508,8		731,4	Pensiones de Jubilación	0,0		0,0
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		551,1		174,9	Otros	<u>242.634,0</u>	<u>240.446,7</u>	
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero		0,0		0,0				
Menos: Provisión		<u>(8.078,7)</u>		<u>(2.546,6)</u>				
Microcréditos, Otras Garantías		<u>1.519,6</u>		<u>1.449,8</u>				
Categoría A, Riesgo Normal		1.593,9		1.298,4				
Categoría B, Riesgo Aceptable		98,3		112,1				
Categoría C, Riesgo Apreciable		60,0		61,5				
Categoría D, Riesgo Significativo		10,4		57,4				
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		30,7		280,2				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero		0,0		0,0				
Menos: Provisión		<u>(273,7)</u>		<u>(359,8)</u>				
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea		<u>2.309.059,0</u>		<u>2.797.617,4</u>	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		152.220,1	132.458,0
Categoría A, Riesgo Normal		2.327.012,3		2.659.943,3	Obligaciones Laborales	4.329,6	3.070,9	
Categoría B, Riesgo Aceptable		119.243,2		251.269,7	Impuestos	40.213,1	10.979,7	
Categoría C, Riesgo Apreciable		45.674,1		30.424,8	Interés Minoritario	22.329,3	27.538,5	
Categoría D, Riesgo Significativo		51.712,0		82.869,7	Otros	<u>85.348,1</u>	<u>90.868,9</u>	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		12.813,0		8.250,7				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero		0,0		0,0				
Menos: Provisión		<u>(247.395,6)</u>		<u>(235.140,8)</u>	BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES		0,0	0,0
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías		<u>7.868.262,0</u>		<u>6.824.542,9</u>				
Categoría A, Riesgo Normal		7.576.751,9		6.768.330,1				
Categoría B, Riesgo Aceptable		400.382,6		212.542,0				
Categoría C, Riesgo Apreciable		44.305,7		20.823,8				
Categoría D, Riesgo Significativo		88.486,2		100.992,5				
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		21.194,8		16.705,5				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero		0,0		0,0				
Menos: Provisión		<u>(262.859,2)</u>		<u>(294.851,0)</u>				
Menos Provisión General			(23.701,3)	(20.869,4)	TOTAL PASIVO	<u>24.255.488,4</u>	<u>23.461.152,3</u>	

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2010

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS		CIUDAD	BOGOTA D.C.		
	TIPO	CODIGO	NOMBRE					
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO				
	A	30/06/2010	A	31/12/2009	A	30/06/2010	A	31/12/2009
(Millones de Pesos)								
ACEPTACIONES Y DERIVADOS		61.334,5		(18.156,2)	CAPITAL SOCIAL		43.027,1	44.773,6
Deudores por Aceptaciones Bancarias	6.178,6		2.178,9		Aportes Sociales	0,0	0,0	
Derivados	54.301,6		(19.883,2)		Capital Mínimo e Irreducible - Sección de Ahorros	0,0	0,0	
Derechos	2.301.017,1		4.154.000,5		Ajuste por Conversión de Estados Financieros	7.123,2	2.983,6	
Obligaciones	(2.246.715,5)		(4.173.883,7)		Otros	0,0	0,0	
Otros	854,3		(451,9)					
CUENTAS POR COBRAR		316.511,5		358.254,6	RESERVAS		2.179.258,9	1.971.314,1
Intereses	171.414,5		186.069,2		Reserva Legal	8.888,6	23.602,8	
Componente Financiero Operaciones de Leasing	7.652,6		6.646,4		Prima en Colocación de Acciones	1.148.834,7	1.130.095,7	
Comisiones y Honorarios	5.198,7		1.537,0		Reservas Estatutarias y Ocasionales	1.021.735,6	817.615,6	
Servicios de Almacenaje	0,0		0,0		Acciones Propias Readquiridas	0,0	0,0	
Cánones de Bienes Dados en Leasing	271,3		209,1					
Pago por Cuenta de Clientes Vivienda	14.806,9		15.215,7		FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		0,0	0,0
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	18.337,7		16.904,8					
Pago por Cuenta de Clientes Microcréditos	336,9		271,5		APORTES PROPIOS READQUIRIDOS		0,0	0,0
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	8.804,5		9.772,6					
Otras	169.942,5		201.963,6		SUPERAVIT O DEFICIT		435.834,1	433.450,4
Menos: Provisión	(80.254,1)		(80.335,3)		Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles			
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS		52.948,0		56.268,8	para la venta	20.645,1	9.516,6	
Bienes Realizables	0,0		0,0		Valorizaciones	417.355,5	423.638,9	
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	8.484,1		7.714,7		Desvalorización	(364,2)	(252,2)	
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda	19.857,0		18.245,6		Revalorización del Patrimonio	(1.802,3)	545,1	
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	1.557,1		1.672,1		Otros	0,0	0,0	
Bienes no Utilizados en el Objeto Social	43.249,7		47.374,6					
Otras	0,0		0,0					
Menos: Provisión	(20.199,9)		(18.738,2)					
PROPIEDADES Y EQUIPO		370.918,9		367.244,7				
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	389.733,3		382.892,5					
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	122.053,5		118.651,6					
Equipo de Computación	273.818,1		266.738,5					
Otras	8.190,3		7.507,1					
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(415.998,4)		(400.789,8)					
Más : Depreciación Diferida	0,0		0,0					
Menos: Provisión	(6.877,9)		(7.755,2)					

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2010

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS CIUDAD BOGOTA D.C.
TIPO CODIGO NOMBRE

				(Millones de Pesos)			
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
		A	A			A	A
		30/06/2010	31/12/2009			30/06/2010	31/12/2009
BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO		7.129,8	8.684,0	DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES		0,0	0,0
Maquinaria, Equipo y Vehículos	10.254,3		11.220,6				
Equipo de Computación	0,0		0,0				
Programas para Computador	0,0		0,0				
Otros	0,0		0,0				
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(3.049,7)		(2.446,8)				
Más : Depreciación Diferida	0,0		0,0	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(27.024,4)	29.175,3
Menos: Provisión	(74,8)		(89,8)				
OTROS ACTIVOS		1.608.256,7	1.705.250,3				
Aportes Permanentes	267,4		267,4				
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	1.365.335,5		1.415.866,3				
Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros	16.127,0		21.818,9				
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	0,0		0,0				
Otros	240.533,8		288.199,2	RESULTADOS DEL EJERCICIO		285.225,2	219.004,7
Menos: Provisión	(14.007,0)		(20.901,5)	Resultados Distribuidos		0,0	0,0
VALORIZACIONES		420.221,7	427.133,5				
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	24.842,8		35.854,3				
Propiedades y Equipo	395.378,9		391.279,2				
Otras	0,0		0,0				
DESVALORIZACIONES		(364,2)	(252,2)				
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	(364,2)		(252,2)				
TOTAL ACTIVO ANTES DE CAPITAL GARANTIA		<u>27.171.809,3</u>	<u>26.158.870,4</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ANTES DE CAPITAL GARANTIA		<u>27.171.809,3</u>	<u>26.158.870,4</u>
CAPITAL GARANTIA							
CAPITAL GARANTIA		0,0	0,0	CAPITAL GARANTIA		0,0	0,0
TOTAL ACTIVO Y CAPITAL GARANTIA		<u>27.171.809,3</u>	<u>26.158.870,4</u>	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CAPITAL GARANTIA		<u>27.171.809,3</u>	<u>26.158.870,4</u>

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2010

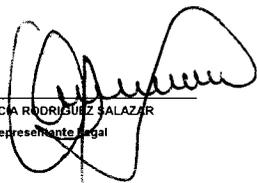
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS CIUDAD BOGOTA D.C.
TIPO CODIGO NOMBRE

				(Millones de Pesos)			
		A	30/06/2010	A	31/12/2009		
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN							
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA			9.672.603,3		8.756.192,5	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	
						9.672.603,3	8.756.192,5
						Avales y Garantías	516.731,8
						Cartas de Crédito	97.812,8
						Créditos Aprobados no Desembolsados	1.914.265,9
						Aperturas de Crédito	5.786.558,3
						Underwriting en Firme	0,0
						Otras Contingencias	440.823,7
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			1.372.641,6		1.330.010,3	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	
						1.372.641,6	1.330.010,3
Intereses Cartera de Créditos			42.654,4		44.112,3		
Corrección Monetaria Cartera de Créditos			8.649,7		8.283,7		
Canones y Sanciones en Contratos de Leasing			0,0		0,0		
Cánones por Recibir			40.241,1		35.320,8		
Opciones de Compra por Recibir			809,5		707,1		
Otras			<u>1.280.286,9</u>		<u>1.241.586,4</u>		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			39.007.124,5		37.722.287,5	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	
						39.007.124,5	37.722.287,5
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA			64.452.839,8		60.497.342,6	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
						64.452.839,8	60.497.342,6
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN			<u>114.505.209,2</u>		<u>108.305.832,9</u>	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	
						<u>114.505.209,2</u>	<u>108.305.832,9</u>

DICIEMBRE 2003

F.0000-23


OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR
Representante legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
T.P. No. 35089 - T


PEDRO ANGEL PRECADO VILLARAGA
Revisor Fiscal de Banco Davivienda
T.P. No. 30723-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 30 de agosto 2010)

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2010

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS CIUDAD BOGOTA D.C.
TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS			
	DEL 01/07/2009	AL 30/06/2010	DEL 01/01/2009	AL 31/12/2009
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS		2.147.724,4		2.028.233,3
Intereses y Descuento Amorti. Cartera de Créditos y Otros Intereses	1.092.600,9		1.123.553,0	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	82.089,8		131.163,5	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	27,3		320,6	
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	18.014,0		2.716,3	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	11.862,4		1.324,3	
Utilidad en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0,0		0,0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	14.266,9		10.631,3	
Comisiones y Honorarios	252.393,3		227.193,3	
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0,0		5,1	
Servicio de Almacén	0,0		0,0	
Utilidad en Venta de Inversiones	65.086,5		128.064,6	
Utilidad en Venta de Cartera	4.022,8		4.612,2	
Componente financiero leasing	72.224,8		61.694,2	
Utilidad en Valoración de Derivados	359.815,0		179.077,4	
Cambios	175.320,7		157.877,5	
Arrendamientos	0,0		0,0	
Utilidad en Venta de Activos Leasing	0,0		0,0	
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento	0,0		0,0	
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS		1.001.203,6		932.680,9
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento	372.742,9		432.023,8	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0,0		0,0	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0,0		0,0	
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	0,0		0,0	
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	0,0		1.008,4	
Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0,0		0,0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	6.750,1		13,4	
Comisiones y Honorarios	35.198,9		37.975,7	
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0,0		0,0	
Servicios de Almacenadoras	0,0		0,0	
Pérdida en Venta de Inversiones	45.760,2		82.274,9	
Pérdida en Venta de Cartera	0,0		0,0	
Pérdida en Valoración de Derivados	385.583,8		209.482,1	
Cambios	154.027,6		168.723,5	
Pérdida en Venta de Activos en Leasing	0,0		0,0	
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	1.140,1		1.179,1	
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		1.146.520,8		1.095.552,4
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO		(2.746,1)		28.224,2
INGRESOS OPERACIONALES		606.090,2		629.489,2
Dividendos y Participaciones	15.122,4		10,0	
Otros	590.967,8		629.479,2	
GASTOS OPERACIONALES		608.836,3		601.265,0
Gastos de Personal	254.980,1		245.024,4	
Otros	353.856,2		356.240,6	
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES		1.143.774,7		1.123.776,6
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2010

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

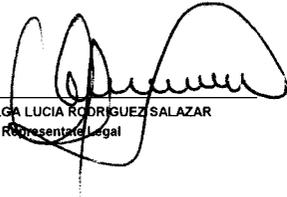
ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS CIUDAD BOGOTA D.C.
TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS							
	DEL	01/07/2009	AL	30/06/2010	DEL	01/01/2009	AL	31/12/2009
PROVISIONES				798.013,0				873.005,8
Inversiones		538,4				19.591,9		
Cartera de Créditos		724.635,9				799.793,3		
Cuentas por Cobrar		67.626,9				39.652,5		
Propiedades y Equipo		0,0				6.014,8		
Otras		<u>5.211,8</u>				<u>7.953,3</u>		
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO				17.584,0				17.725,7
AMORTIZACIONES				67.189,9				40.891,9
RESULTADO OPERACIONAL NETO				260.987,8				192.153,2
INGRESOS NO OPERACIONALES				137.035,3				125.922,9
Ingresos No Operacionales		<u>137.035,3</u>				<u>125.922,9</u>		
Interes Minoritario		0,0				0,0		
Amortización Defecto del Costo de la Inversión sobre Valor en Libros		<u>0,0</u>				<u>0,0</u>		
Otros		0,0				0,0		
GASTOS NO OPERACIONALES				43.879,3				78.498,9
Gastos No Operacionales		<u>35.155,2</u>				<u>40.299,1</u>		
Interes Minoritario		3.032,2				5.281,7		
Amortización Exceso del Costo de la Inversión sobre Valor en Libros		<u>5.691,9</u>				<u>32.918,1</u>		
Otros		0,0				0,0		
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL				<u>93.156,0</u>				<u>47.424,0</u>
AJUSTE EN CAMBIO REALIZADO								
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA				354.143,8				239.577,2
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS				68.918,6				20.572,5
RESULTADOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO				<u>285.225,2</u>				<u>219.004,7</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				<u>285.225,2</u>				<u>219.004,7</u>

ENERO 2003

F.0000-26


 OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR
 Representante Legal


 CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 TP. No. 35089-T


 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A
 T.P. No. 30723-T
 Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 30 de agosto 2010)



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>30 de junio</u>	
		Davivienda	Confinanciera
Promedio Posición Propia de contado (PPC)	USD	3,8	0,0023
Máximo requerido: 50% Patrimonio Técnico		749.3	13,7
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		2,648.7	0,0
Máximo requerido: 550% Patrimonio Técnico	USD	8,242.1	151,0

Relación de solvencia

El siguiente es el patrimonio técnico consolidado del Banco al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Patrimonio básico	\$	2.085.387,1	1.731.221,9
Patrimonio adicional		<u>956.513,2</u>	<u>817.097,9</u>
Deducciones		0,0	(7.286,3)
Patrimonio técnico		<u>3.041.900,3</u>	<u>2.747.971,7</u>
Valor en Riesgo de Mercado		123.242,8	157.718,7
Activos ponderados por nivel de riesgo		22.373.598,2	21.081.535,1
Índice de solvencia $(PT/(APNR+((100/9)*VeR))$		12,81%	12,03%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento consolidado se verifica trimestralmente.

Encaje

El promedio requerido de encaje del Banco y Confinanciera S.A. para el primer semestre de 2010 fue de \$1.538.058.0.

Inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

EBF2010-134

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Davivienda S.A.:

He auditado los balances generales consolidados de Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones en Colombia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Los estados financieros a 30 de junio de 2010 de las Subordinadas Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Fiduciaria Cafetera S.A., Bancafe International Corporation S.A. y Bancafe Panamá S.A. son de carácter intermedio, certificados, y no dictaminados. Mi opinión respecto a los valores incluidos de las Subordinadas indicadas se basa únicamente en los estados financieros certificados.

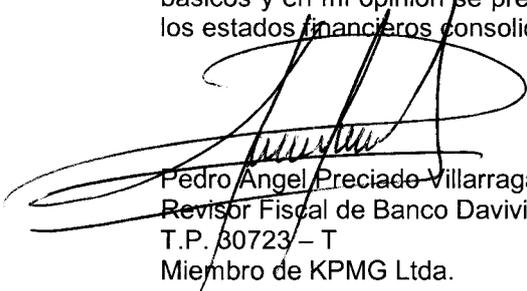
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 de las Subordinadas Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa y Bancafe International Corporation S.A., fueron examinados por otros auditores. Mi informe respecto a los valores incluidos de las subordinadas indicadas, se basa únicamente en los informes del otro auditor y revisor fiscal.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías, en el informe del otro Revisor Fiscal, en el informe del auditor externo y en los estados financieros certificados, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones en Colombia de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Como se indica en la nota 20 a los estados financieros consolidados, al 30 de junio de 2010 en cada una de las cuentas patrimoniales consolidadas, se incluye la participación indirecta que poseen algunos accionistas del Banco en algunas compañías subordinadas del Banco Davivienda S.A. Al 31 de diciembre de 2009, esta participación hacia parte del interés minoritario.

Mis exámenes fueron realizados con el propósito de formarse una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en el anexo "Hoja de Trabajo Estados Financieros Consolidados" se presenta para propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en mi opinión se presenta razonablemente en los aspectos significativos en relación con los estados financieros consolidados tomados en conjunto.



Pedro Angel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P. 30723 - T
Miembro de KPMG Ltda.

30 de agosto de 2010

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Balances Generales Consolidados

30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

(Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	30 de junio	31 de diciembre
Disponible (nota 3)	\$ 1.329.956,6	1.548.687,7
Disponible	1.330.683,6	1.549.268,9
Menos: Provisión	(727,0)	(581,2)
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 4)	332.122,6	55.245,2
Inversiones (notas 5)	4.045.627,8	4.575.677,5
Negociables en títulos de deuda	2.741.876,0	3.420.449,0
Negociables en títulos participativos	1.693,6	1.661,0
Para mantener hasta el vencimiento	420.172,6	452.670,2
Disponibles para la venta en títulos de deuda	700.569,5	478.243,3
Disponibles para la venta en títulos participativos	111.090,7	109.084,0
Derechos de Recompra de Inversiones y negociables entregadas en garantía	105.528,8	153.990,3
Menos: Provisión	(35.303,4)	(40.420,3)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 6)	18.627.145,5	17.074.832,5
Créditos de Vivienda	2.308.203,3	1.982.929,6
Créditos de Consumo	6.729.521,4	6.010.757,7
Microcréditos	55.271,5	49.259,4
Créditos Comerciales	10.687.575,8	10.152.152,1
Menos: Provisión	(1.153.426,5)	(1.120.266,3)
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 7)	61.334,5	(18.156,2)
Deudores por aceptaciones bancarias	6.178,6	2.178,9
Operaciones de contado	26,1	30,2
Derivados:	54.275,5	(19.913,4)
Derechos	2.289.981,7	4.087.096,4
Obligaciones	(2.235.706,2)	(4.107.009,8)
Opciones	854,3	(451,9)
Cuentas por cobrar (notas 8)	316.511,5	358.254,6
Intereses por cobrar	179.067,1	192.715,6
Comisiones y Honorarios	5.198,7	1.537,0
Cánones de Bienes Dados en Leasing	271,3	209,1
Pago por cuenta de clientes	42.286,0	42.164,6
Otras	169.942,5	201.963,6
Menos: Provisión	(80.254,1)	(80.335,3)
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto (nota 9)	52.948,0	56.268,8
Bienes Dados en Leasing Operativo (nota 10)	7.129,8	8.684,0
Maquinaria, Equipo y Vehículos	10.254,3	11.220,6
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(3.049,7)	(2.446,8)
Menos: Provisión	(74,8)	(89,8)
Propiedades y equipo (nota 10)	370.918,9	367.244,7
Terrenos, edificios y construcciones en curso	389.733,3	382.892,5
Equipo, muebles y enseres de oficina	130.243,8	126.158,7
Equipo de computación	273.818,1	266.738,5
Menos: Depreciación y amortización acumulada	(415.998,4)	(400.789,8)
Menos: Provisión	(6.877,9)	(7.755,2)
Otros Activos (notas 11)	1.608.256,7	1.705.250,3
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1.365.335,5	1.415.866,3
Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros	16.127,0	21.818,9
Cartera de empleados	113.778,5	150.968,2
Otros	127.022,7	137.498,4
Menos : Provisión	(14.007,0)	(20.901,5)
Valorizaciones	419.857,5	426.881,3
Inversiones (nota 5)	24.478,6	35.602,1
Propiedades y equipo (nota 10)	395.378,9	391.279,2
TOTAL ACTIVO	\$ 27.171.809,3	26.158.870,4
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 23)	9.672.603,3	8.756.192,5
Cuentas contingentes deudoras (nota 23)	1.372.641,6	1.330.010,3
Cuentas de orden deudoras (nota 24)	39.007.124,5	37.722.287,5
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 24)	64.452.839,8	60.497.342,6
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 114.505.209,2	108.305.832,9
Cuentas de orden fiduciarias (nota 26)	\$ 5.871.068,9	5.204.522,3

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Balances Generales Consolidados

30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

(Expresados en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	30 de junio	31 de diciembre
<u>Pasivos</u>		
Depósitos y exigibilidades (notas 12)	\$ 18.423.144,9	18.342.128,2
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2.810.113,3	2.743.499,0
Certificados de depósito a término	6.925.892,6	6.807.085,4
Depósitos de ahorro	8.562.547,0	8.501.542,1
Otros depósitos y exigibilidades	124.592,0	290.001,7
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 13)	138.584,3	516.225,7
Acceptaciones Bancarias en Circulación e instrumentos financieros derivados (nota 14)	71.232,9	2.178,9
Acceptaciones	6.178,6	2.178,9
Derivados	63.582,3	0,0
Derechos	(2.184.756,0)	
Obligaciones	2.248.338,3	
Opciones	1.472,0	0,0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	1.702.326,8	1.399.756,8
Otras entidades del país	1.037.478,0	903.600,5
Entidades del Exterior	664.848,8	496.156,3
Cuentas por pagar (notas 16)	723.628,2	618.308,9
Intereses	142.877,1	160.152,0
Comisiones y honorarios	2.550,1	382,9
Recaudos realizados	188.689,9	76.069,1
Proveedores	134.363,4	115.975,5
Otras	255.147,7	265.729,4
Titulos de inversión en circulación (nota 17)	2.773.560,1	2.182.681,3
Otros pasivos (nota 18)	270.791,1	267.414,5
Obligaciones laborales consolidadas	27.718,4	29.969,9
Ingresos anticipados	438,7	766,7
Otros	242.634,0	236.677,9
Pasivos estimados y provisiones (notas 19 y 20)	152.220,1	132.458,0
Obligaciones Laborales	4.329,6	3.070,9
Impuestos	40.213,1	10.979,7
Interés minoritario (nota 20)	22.329,3	27.538,5
Otros	85.348,1	90.868,9
TOTAL PASIVO EXTERNO	\$ 24.255.488,4	23.461.152,3

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

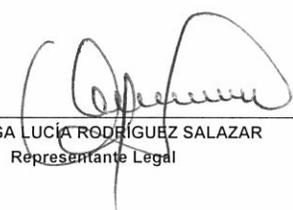
Balances Generales Consolidados

30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

(Expresados en millones de pesos)

<u>Patrimonio</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital social (nota 21)	43.027,1	44.773,6
Reservas (nota 22)	2.179.258,9	1.971.314,1
Superávit	435.834,1	433.450,4
Ganancias no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	20.645,1	9.518,6
Valorizaciones netas (nota 5)	416.991,3	423.386,7
Revalorización del patrimonio	(1.802,3)	545,1
(Pérdida) utilidad ejercicios anteriores	(27.024,4)	29.175,3
Utilidad del ejercicio	285.225,2	219.004,7
TOTAL PATRIMONIO	2.916.320,9	2.697.718,1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 27.171.809,3	26.158.870,4
Cuentas contingentes acreedoras (nota 23)	9.672.603,3	8.756.192,5
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 23)	1.372.641,6	1.330.010,3
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 24)	39.007.124,5	37.722.287,5
Cuentas de orden acreedoras (nota 24)	64.452.839,8	60.497.342,6
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 114.505.209,2	108.305.832,9
Total Cuentas Fiduciarias (nota 25)	\$ 5.871.068,9	5.204.522,3

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T


PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 30723-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 30 de agosto de 2010)

BANCO DAVIVENDA Y SUBORDINADAS

Estados Consolidados de Resultados

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
Ingresos operacionales directos	\$ 2.147.724,4	2.028.233,3
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros	1.179.092,6	1.195.878,5
Comisiones y honorarios	252.393,3	227.193,3
Valoración de inversiones	111.993,5	135.524,7
Cambios	175.320,7	157.877,5
Utilidad en valoración de derivados	359.815,0	179.077,4
Utilidad en venta de cartera	4.022,8	4.612,2
Utilidad en venta de inversiones	65.086,5	128.064,6
Gastos operacionales directos	1.001.203,6	932.680,9
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 12)	379.493,0	432.037,2
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	0,0	1.008,4
Comisiones	35.198,9	37.975,7
Pérdida valoración de Derivados	385.583,8	209.482,1
Cambios	154.027,6	168.723,5
Pérdida en venta de inversiones	45.760,2	82.274,9
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	1.140,1	1.179,1
Resultado operacional directo	1.146.520,8	1.095.552,4
Ingresos operacionales	606.090,2	629.489,2
Dividendos y participaciones (nota 5)	15.122,4	10,0
Reintegro provisiones de cartera (nota 6)	463.857,9	459.143,9
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (nota 8)	45.502,1	29.533,6
Otros (nota 26)	81.607,8	140.801,7
Gastos operacionales	608.836,3	601.265,0
Gastos de personal	254.980,1	245.024,4
Otros (nota 27)	353.856,2	356.240,6
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	\$ 1.143.774,7	1.123.776,6

BANCO DAVIVIENDA Y SUBORDINADAS

Estados Consolidados de Resultados (Continuación)

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Provisiones	\$ 798.013,0	873.005,8
Inversiones (nota 5)	538,4	19.591,9
Cartera de créditos y leasing financiero (nota 6)	724.635,9	799.793,3
Cuentas por cobrar (nota 8)	67.626,9	39.652,5
Propiedades y equipo (nota 10)	0,0	6.014,8
Otras (nota 28)	5.211,8	7.953,3
Depreciaciones- Bienes de uso propio	17.584,0	17.725,7
Amortizaciones	67.189,9	40.891,9
Resultado operacional - neto	260.987,8	192.153,2
Ingresos no operacionales (nota 29)	137.035,3	125.922,9
Gastos no operacionales (nota 30)	43.879,3	78.498,9
Resultado no operacional - neto	93.156,0	47.424,0
Utilidad antes de impuesto a la renta	354.143,8	239.577,2
Impuesto a la renta y complementarios	68.918,6	20.572,5
Utilidad del ejercicio	\$ 285.225,2	219.004,7

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
T.P. No. 35089 - T


PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 30723-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 30 de agosto de 2010)

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Estados Consolidados de cambios en el patrimonio de los Accionistas
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capital Social		Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del Patrimonio	Utilidad (pérdida) ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
	Capital suscrito y pagado	Al conversión estados financieros				Valorización	Desvalorización				
Saldo al 30 de junio de 2009	\$ 47.757,1	123,6	1.153.987,1	656.976,9	1.138,4	352.098,0	(133,2)	630,3	14.881,8	242.111,9	2.469.551,9
Donaciones				(1.916,9)							(1.916,9)
Distribución de la utilidad neta de la matriz, del semestre que terminó el 30 de junio de 2009:											
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.256 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 15 de 2009				184.283,5						(59.983,0)	(59.983,0)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			(288,6)	(1.727,9)	8.380,2	71.540,9	(119,0)	(85,2)	14.293,5	(164.283,5)	0,0
Movimiento por eliminación en la consolidación											
Utilidad del ejercicio		(3.107,1)									
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 47.757,1	(2.983,5)	1.153.698,5	817.615,6	9.518,6	423.638,9	(252,2)	545,1	29.175,3	219.004,7	2.697.718,1
Donaciones				(2.192,1)							(2.192,1)
Distribución de la utilidad neta de la matriz, del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2009:											
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995				32.117,6						(32.117,6)	0,0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.				200.075,9						(200.075,9)	0,0
Dividendos pagados en efectivo con liberación de reservas a razón de \$1.361 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Marzo 11 de 2010				(64.997,5)							(64.997,5)
Movimiento por eliminación en la consolidación		(4.139,7)	2.986,3	38.621,1	11.125,9	(6.494,3)	(112,0)	(2.349,2)	(56.238,6)	12.557,3	(4.063,4)
Participación de algunos accionistas del Banco en el patrimonio de algunas compañías subordinadas	2.393,2		858,5	495,0	0,6	210,9		1,8	38,9	631,5	4.630,6
Utilidad del ejercicio					20.645,1	417.355,5	(364,2)	(1.802,3)	(27.024,4)	285.225,2	285.225,2
Saldo al 30 de junio de 2010	\$ 50.150,3	(7.123,2)	1.157.523,3	1.021.735,6	20.645,1	417.355,5	(364,2)	(1.802,3)	(27.024,4)	285.225,2	2.916.320,9

Saldo al 30 de junio de 2009

Donaciones

Distribución de la utilidad neta de la matriz, del semestre que terminó el 30 de junio de 2009:

Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.256 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 15 de 2009

Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.

Movimiento por eliminación en la consolidación

Utilidad del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2009

Donaciones

Distribución de la utilidad neta de la matriz, del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2009:

Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995

Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.

Dividendos pagados en efectivo con liberación de reservas a razón de \$1.361 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Marzo 11 de 2010

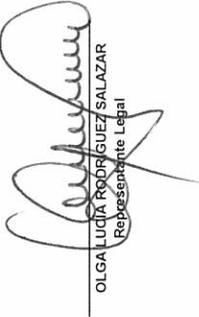
Movimiento por eliminación en la consolidación

Participación de algunos accionistas del Banco en el patrimonio de algunas compañías subordinadas

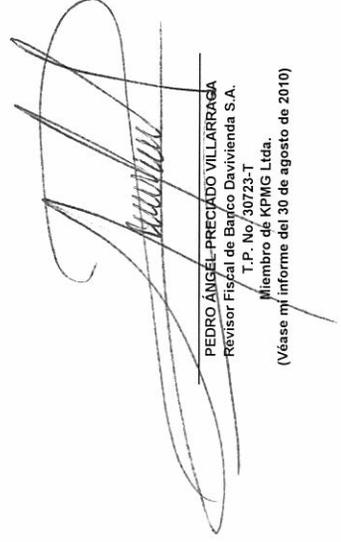
Utilidad del ejercicio

Saldo al 30 de junio de 2010

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
T.P. No. 35089-T


PEDRO ÁNGEL-PRECIADO VILLARRAGA
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P. No. 30723-T
Miembro del KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 30 de agosto de 2010)

BANCO DAVIVIENDA S.A.Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 285.225,2	219.004,7
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Provisión de inversiones	538,4	19.591,9
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	724.635,9	799.793,3
Provisión de cuentas por cobrar	67.626,9	39.652,5
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	3.472,1	4.026,8
Provisión de propiedades y equipo	0,0	6.014,8
Provisión de otros activos	697,2	1.662,4
Provisión para cesantías	9.570,1	9.193,8
Otras provisiones	453,7	1.661,0
Depreciaciones - bienes de uso propio	17.584,0	17.725,7
Depreciaciones y amortizaciones Bienes dados en Leasing	1.140,1	1.179,1
Amortizaciones	67.189,9	40.891,9
Utilidad en venta de cartera y activos leasing	(4.022,8)	(4.612,2)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(19.326,3)	(45.789,7)
(Pérdida) utilidad en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	(970,1)	3.531,6
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(1.600,9)	(10.357,5)
Reintegro provisión de inversiones	(5.655,3)	(3.015,4)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(463.857,9)	(459.143,9)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(45.502,1)	(29.533,6)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(1.902,8)	(9.092,7)
Reintegro provisión propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo	(876,9)	(716,4)
Reintegro provisión otros activos	(5.886,4)	(2.184,9)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(3.859,2)	(6.951,5)
Efecto traslado utilidad ejercicios anteriores	6.887,5	(60.136,0)
Ajuste por conversión estados financieros	(4.139,7)	(3.107,1)
Aumento impuesto sobre la renta diferido	13.623,5	47.825,8
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento (disminución) en ganancia no realizada en inversiones	11.126,5	(8.380,2)
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(2.018.378,4)	(2.288.164,4)
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	19.618,3	(44.774,7)
Disminución otros activos	28.709,5	13.012,9
Aumento depósitos y exigibilidades	81.016,7	1.698.230,8
Aumento (disminución) cuentas por pagar	105.319,3	(16.683,9)
Aumento en títulos de inversión en circulación	590.878,8	425.105,9
(Disminución) aumento otros pasivos	(15.925,2)	94.833,5
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	28.376,8	(45.450,6)
(Disminución) aumento interés minoritario	(5.209,2)	4.344,6
Pago de cesantías	(3.891,8)	(4.509,3)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	\$ (537.314,6)	404.679,0

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (continuación)
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Expresados en millones de pesos)

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) de inversiones	\$ 554.493,0	(945.208,9)
(Aumento) disminución de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(79.490,7)	72.342,0
Adiciones de propiedades y equipo	(17.986,5)	(30.080,7)
Retiros (adiciones) de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	1.763,6	(958,3)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	148,5	1.146,4
Producto de la venta de propiedades y equipo	429,7	10.616,5
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	459.357,6	(892.143,0)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Producto de la venta de cartera de créditos	209.310,3	629.157,8
(Disminución) aumento en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(377.641,4)	122.393,9
Aumento (disminución) aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados	69.054,0	(312,1)
Aumento (disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	302.570,0	(24.354,8)
Donaciones	(2.192,1)	(1.916,9)
Pago de dividendos	(64.997,5)	(59.983,0)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	136.103,3	664.984,9
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	58.146,3	177.521,0
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	1.603.932,9	1.426.411,9
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 1.662.079,2	1.603.932,9

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.


OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR
 Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 TP. No. 35089-T


PÉDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A
 T.P. No. 30723-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 30 de agosto de 2010)



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009
(Cifras Expresadas en millones de pesos)

1. Entidad Reportante

El Banco Davivienda S.A. es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco y subordinadas forman parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tienen por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$ 125,00). El capital autorizado quedó representado en 480.000.000 de acciones.

A 30 de junio de 2010, El Banco Davivienda S.A. operaba con diez mil veintiocho (10.028) empleados a través de quinientas treinta y cinco (535) oficinas en veintidós (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. La Fiduciaria Davivienda S.A. operaba con setenta y seis (76) empleados; Fiduciaria Cafetera S.A. con ciento ocho (108); Davivalores S.A. con veinticuatro (24); Confinanciera S.A. con ciento ochenta (180); Bancafé Panamá S.A. con cincuenta y cuatro (54) y Bancafé International Corporation S.A. con veintiocho (28).

El Banco posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de Fiduciaria Cafetera S.A.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A., incluyen las siguientes subordinadas:

CONFINANCIERA S. A. - Compañía de Financiamiento Comercial

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 2663 de junio 8 de 1977 de la Notaría Cuarta de Bogotá, con permiso inicial de funcionamiento según Resoluciones 1983 del 21 de junio de 1977, 3141 del 19 de junio de 1980 y 2350 del 29 de junio de 1990, y mediante Resolución 3140 del 24 de noviembre de 1.993 se renovó definitivamente el permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La duración de la Compañía es hasta el 8 de junio del año 2.077, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., cuenta con su oficina principal en Bogotá, una (1) sucursal en Barranquilla y cinco (5) oficinas en el territorio colombiano. La Sociedad tiene por función principal la captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento Comercial pueda realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto. Sus CDT's se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

BANCAFÉ PANAMÁ S.A.

Constituido el 15 de enero de 1976 bajo las leyes de la República de Panamá, inició operaciones al amparo de una Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, lo cual le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero. El 3 de mayo de 1998, mediante Resolución No. 34-88, dicha entidad le otorgó adicionalmente una licencia internacional, con la cual el Banco puede conducir exclusivamente, desde una oficina establecida en Panamá transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan efecto en el exterior, sin perjuicio de permitirle efectuar otras actividades autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Con domicilio principal en ciudad de Panamá, República de Panamá.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998 y las demás normas legales vigentes.

En Junio 14 de 2010 la Superintendencia de Bancos de Panamá ha solicitado evaluar la posibilidad de crear una nueva estructura jurídica para atender las operaciones de la licencia Internacional con que cuenta actualmente la Subsidiaria en Panamá. La evaluación debe estar concluida en Diciembre de 2010.

BANCAFÉ INTERNATIONAL CORPORATION S.A.

Entidad constituida, bajo la figura de "Edge Act Corporation" de los Estados Unidos de Norte América, con autorización del Federal Reserve Bank of New York de fecha 15 de octubre de 1981 para realizar actividades bancarias con residentes en el exterior.

El Banco enfoca sus actividades en servicios de depósitos básicos y administración de efectivo para clientes individuales y corporativos colombianos, los cuales son principalmente colocados en portafolios de inversiones seguras con disponibilidad de liquidez inmediata. El Banco realiza préstamos con bajo riesgo financiero a instituciones y compañías principalmente colombianas.

El 02 de febrero de 2010, se solicitó a la FED la autorización para convertir a Bancafé Internacional en Sucursal Internacional del Banco Davivienda. Así mismo el 15 de Octubre de 2009, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la conversión de la filial del exterior a sucursal internacional establecida en los Estados Unidos. Por su parte el 2 de agosto de 2010, el Florida Office of Financial Regulation (OFR), aprobó la conversión del "Edge Act Corporation" en Sucursal Internacional del Banco Davivienda. Esta pendiente la aprobación por parte de la FED.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

De naturaleza privada, fue constituida mediante Escritura Pública No. 7940 otorgada el 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992 con permiso de funcionamiento vigente y duración hasta el 14 de diciembre del año 2043, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El objeto social de la Sociedad es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar administrar bienes muebles e inmuebles e invertir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

FIDUCIARIA CAFETERA S.A. – FIDUCAFÉ

De naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública No. 5587 en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá D.C. del 3 de septiembre de 1991, con domicilio principal en Bogotá D.C., debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3505 del 27 de septiembre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

El objeto social es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

DAVIVALORES S. A. - Comisionista de Bolsa

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 5397 del 19 de septiembre de 1.974 de la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá y se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia con permiso de funcionamiento vigente hasta el 2 de abril del año 2.021, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La sociedad tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, así mismo presta asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

A partir del año 1994 DAVIVALORES S. A., fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos reinvertirlos de acuerdo a las instrucciones del cliente.

La situación en activos, pasivos, patrimonio y utilidad de los Estados Financieros individuales de la Matriz y sus subordinadas a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 sin efecto de homologación, es la siguiente:

30 de junio de 2010

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad
Banco Davivienda S.A.	\$ 25.796.770,2	22.883.152,6	2.913.617,7	246.832,0
Confinanciera S.A.	423.393,9	361.901,7	61.492,2	6.554,1
Fiduciaria Cafetera S.A	74.373,9	8.245,4	66.128,5	4.114,8
Fiduciaria Davivienda S.A.	50.904,0	6.443,3	44.460,7	7.569,7
Davivalores S.A.	10.330,2	435,8	9.894,4	262,2
Bancaffé Panamá S.A.	978.845,8	859.363,8	119.482,0	40.857,1
Bancaffé International Corporation S.A.	211.960,0	188.851,2	23.108,8	330,7



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad (Pérdida)
Banco Davivienda S.A.	\$ 24.768.429,1	22.050.030,0	2.718.399,1	232.193,5
Confinanciera S.A.	459.272,7	399.224,6	60.048,1	824,3
Fiduciaria Cafetera S.A.	75.747,5	7.999,0	67.748,5	15.087,2
Fiduciaria Davivienda S.A.	50.906,3	4.978,9	45.927,4	6.945,1
Davivalores S.A.	10.397,9	653,1	9.744,8	655,6
Bancafé Panamá S.A.	1.005.126,4	908.385,6	96.740,9	(1.668,2)
Bancafé International Corporation S.A.	211.327,3	186.537,7	24.789,6	1.266,3

2. Resumen de las Principales Políticas y Prácticas Contables

2.1. Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros consolidados del Banco están de acuerdo con normas e instrucciones de consolidación y presentación de la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A. en cumplimiento del Código de Comercio, incluyen los estados financieros de sus subordinadas nacionales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las subsidiarias extranjeras, en las cuales su participación directa o indirecta es del 50% o más de las acciones en circulación. Los ingresos, egresos, activos, pasivos y cuentas patrimoniales de las subordinadas están incluidos en las respectivas cuentas en los estados financieros consolidados, después de eliminar las cuentas y transacciones intercompañías.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describen a continuación:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Cartera de créditos

El Banco constituye provisiones para los activos de las subordinadas Panamá y Miami a fin de cubrir los efectos de homologación de Estados Financieros, lo anterior de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo X - Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995 – Básica Contable y Financiera.

Estados Financieros

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

En la consolidación se atendió lo estipulado en las normas legales vigentes para la consolidación, haciendo las homologaciones que resultaron procedentes para uniformar las normas de contabilidad de general aceptación con las aplicables en Colombia.

La diferencia en cambio originada por la reexpresión de la inversión de la entidad inversionista producto de la reexpresión del valor de la inversión, desde la fecha de su adquisición hasta la fecha de consolidación, se ha eliminado en el estado financiero consolidado con cargo a las cuentas patrimoniales del consolidado denominadas “Ajuste por Conversión de Estados Financieros”, determinada conforme lo establecido en las normas vigentes.

El balance general de las subordinadas del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM cuyo valor a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 fue de \$1.913,15 (en pesos) y \$2.044.23 (en pesos), respectivamente; para el patrimonio se utilizó la tasa de cambio a septiembre 1° de 2007 por \$2.160.99 (en pesos), fecha de adquisición de las inversiones de Bancafé Internacional S.A. y Bancafé Panamá.

Por su parte, el estado de resultados de las subordinadas del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM promedio del semestre respectivo. A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se utilizó una tasa promedio de \$1,948.80 (en pesos) y \$1,990.34 (en pesos), respectivamente.

Los estados financieros de la subordinada Bancafé Panamá están expresados en Balboas, el cual esta a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

2.2. Período contable

Los cierres contables del Banco son semestrales y las subordinadas tienen cierre anual terminado en Diciembre.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para efectos de consolidación la presentación de los estados financieros se debe realizar con la periodicidad que la Matriz realice sus cierres de ejercicio.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.3. Unidad Monetaria

La unidad monetaria utilizada por el Banco Davivienda S.A. es el peso Colombiano.

2.4. Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

2.5. Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra

Registra los fondos obtenidos de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario.

Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa: Son valores adquiridos por el Banco y sus subordinadas a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha predeterminada.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas operaciones en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior, Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Estas operaciones pueden corresponder a dos (2) modalidades:

- Valores contra valores: El originador recibe del receptor valores como respaldo de la operación.
- Valores contra dinero: El receptor respalda la realización de la operación con la entrega de recursos dinerarios.

Registra el monto de dinero entregado por el receptor al originador en la fecha inicial de la operación para garantizar la transferencia temporal de valores, en el caso de operaciones de transferencia temporal de valores - "valor por dinero".



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

Contabilización y valoración de las operaciones Repo, Simultáneas y transferencia temporal de valores

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

Las operaciones de transferencia temporal de valores, la entrega de los valores principales generará el pago de rendimientos por parte del receptor, los cuales se causarán exponencialmente durante el plazo de la operación. Dichos rendimientos será un ingreso o un gasto para cada una de las partes según corresponda

2.6. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Títulos respecto de los cuales tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Se clasifican en esta categoría los títulos que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores; deben mantenerse mínimo 1 año. Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantienen el Banco y sus subordinadas en su calidad de controlante o matriz.	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Cuando el Banco es controlante la valoración debe hacerse con los Estados Financieros de cierre semestral de cada compañía en la que se tenga inversión.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revertiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	<p>Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco y la subordinada Confinanciera registran inversiones forzosas en TDA las cuales están contabilizadas como inversiones negociables y hasta el vencimiento.

Reclasificación de inversiones

El Banco y sus subordinadas realizan reclasificación de inversiones en cualquier tiempo, con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera y en los vencimientos anuales para las inversiones disponibles para la venta.

Derechos de Transferencia de Inversiones

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

Así mismo, registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que un establecimiento de crédito, ha endosado en propiedad al Banco de la República cuando hace uso de los recursos de los apoyos transitorios de liquidez, de conformidad con la reglamentación emitida por el propio Banco de la República.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación Largo plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación corto plazo	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- Para las inversiones que no tienen calificación, se evalúa y se establecen provisiones de acuerdo con los rangos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Categoría	Riesgo	Valor máximo y %
A	Normal	No procede
B	Aceptable	Títulos de deuda 80% del valor nominal, Títulos participativos el 80% del costo de adquisición.
C	Apreciable	Títulos de deuda 60% del valor nominal, Títulos participativos el 60% del costo de adquisición.
D	Significativo	Títulos de deuda 40% del valor nominal, Títulos participativos el 40% del costo de adquisición.
E	Incobrable	El valor de estas inversiones se provisiona al 100%

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN en Colombia.

2.7. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y/o operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

- Comerciales

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco. Y están asegurados por incendio y terremoto.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

- **Consumo**

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR, moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

- **Microcrédito**

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación

Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones.

Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados; en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados; los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Cuando se reestructura una obligación se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A"; si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, de lo contrario se revisará cada mes para validar si esta al día y realizar el traslado, excepto los registrados a continuación:

Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

Sanearamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Suspensión de la causación de intereses

No se causa al estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a	
	Banco y Confinanciera	Bancafé Internacional y Bancafé Panamá
Comercial	3 meses	3 meses
Consumo	2 meses	3 meses
Vivienda	2 meses	3 meses
Microcrédito	1 mes	No existe

La causación se registra en cuentas de orden sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora, y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

Cartera	Banco y Confinanciera	Bancafé Internacional y Panamá
Comercial	570	Por evaluación Individual
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)	
Vivienda	540	
Leasing Habitacional	540 (Cartera Comercial)	
Vehículo Comercial	540	
Vehículo consumo	360	

A partir del mes de mayo de 2010 los castigos de cartera de vehículo se hacen a partir de 360 días en mora.

El castigo no releva a la administración del Banco y sus subordinadas de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco y subordinadas cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco y subordinadas deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza tomando el valor de registro inicial de la garantía ajustado por el índice de precios de vivienda publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio

El Banco y Confinanciera adoptaron un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco y sus subordinadas evalúan y califican las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, se verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de funcionamiento - , Ley 358 - solvencia y sostenibilidad - y Ley 819 Superávit primario.

El Banco y subordinadas realizan la evaluación y recalificación de la cartera de créditos comercial como mínimo en los meses de mayo y noviembre, y se registran los resultados al cierre del mes siguiente.

Fiduciaria Davivienda S.A., Fiduciaria Cafetera S.A. y Davivalores evalúan las cuentas por cobrar asimilándolas a créditos comerciales por altura de mora, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reglas de Alineamiento

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y subordinadas con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación del Riesgo Crediticio para reportes.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Cartera Comercial

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	B	30-59
Aceptable	BB	B	60-89
Apreciable	B	C	90-119
Apreciable	CC	C	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	E	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como también los créditos que se consideren de tesorería y se encuentren en mora.

Cartera de Consumo

Tipo de Riesgo	Categoría de reporte	Calificación agrupada	Automóviles puntaje	Otros puntaje	Tarjeta de Crédito puntaje
Normal	AA	A	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A *	A	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	A	B	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	B	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	B	C	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	C	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	E	1	1	1

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 90 días.

* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento, el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vivienda y Microcrédito

Las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito se califican y clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito
		Meses mora	
A	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1
B	Aceptable	Más de 2 hasta 5	Más de 1 hasta 2
C	Apreciable	5 hasta 12	más de 2 hasta 3
D	Significativo	12 hasta 18	más de 3 hasta 4
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales se revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando la situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para el cálculo de las provisiones individuales:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	$\geq 9\%$
2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera	$\geq 17\%$
3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto Financiero ajustado	$\leq 0\%$ ó $\geq 42\%$
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	$< 23\%$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa. Al 30 de junio de 2010, el Banco y las subordinadas aplicaron la metodología de fase acumulativa.

Metodología de cálculo en fase acumulativa.

Componente individual procíclico (CIP) : Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor. Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor.

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, se calcularon las provisiones de cartera que cuentan con modelo de referencia sin considerar el componente individual contracíclico, fase acumulativa. El cambio de metodología a fase acumulativa implicó para el Banco un menor valor en la recuperación de provisiones de cartera de \$22.982 en el semestre.

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera Comercial

El Banco y Confinanciera adoptaron el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El MRC posee también una categoría denominada “personas naturales” la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

<u>Calificación</u>	<u>Gran</u>		<u>Mediana</u>		<u>Pequeña</u>		<u>Persona</u>	
	<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Natural</u>	
	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>						
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	58.00%	210	80.00%	420	100.00%

La PDI aplicada por el Banco tiene un 3% adicional a lo establecido por la norma (55%), adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

- Subordinadas del Exterior

Para la cartera comercial de las subordinadas internacionales, se calculan las provisiones de cartera para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, aplicando el MRC de Colombia; para los clientes con actividad económica en otros países se aplica un modelo interno que considera factores adicionales como riesgo país que tiene en cuenta las diferentes categorías del riesgo de crédito, factor de evaluación el cual considera el deterioro por calificación y un factor de castigos (históricos dos últimos años); estos factores adicionales no aplican para obligaciones colateralizadas con depósitos.

Factores adicionales:

Calificación riesgo país

PAIS	CALIFICACION	DEFAULT RATE
USA	AAA	0,00
Panamá	BBB	2,14
Puerto Rico	BBB	2,14
Ecuador	CCC	7,49
Colombia	BB	5,42

Fuente S&P



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Factor de Evaluación

CALIFICACIÓN	FACTOR EVALUACIÓN
A	0,00
B	1,25
C	1,50
D	1,75
E	2,00

Calificación y provisiones (Calificación de riesgo país * Factor de evaluación)

CALIFICACIÓN	Probabilidad de incumplimiento en otros países		
	BBB	BB	CCC
A	2,14	5,42	7,49
B	2,68	6,78	9,36
C	3,21	8,13	11,24
D	3,75	9,49	13,11
E	4,28	10,84	14,98

Metodología aplicada

Teniendo en cuenta los factores adicionales las provisiones para este tipo de préstamos son calculadas aplicando la siguiente ecuación:

$$\text{Provisión} = [(\text{Riesgo país} * \text{Factor de evaluación}) + \% \text{ castigos}] * [\text{Exp. activo} - \text{Colateral}]$$

Provisiones Procesos Concordatarios

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D"



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera Consumo

Subordinadas Nacionales

El Banco y Confinanciera adoptaron el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

Calificación	<u>General</u> <u>Automóviles</u>		<u>General</u> <u>Otros</u>		<u>Tarjeta de</u> <u>Crédito</u>	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	69.00%	180	85.00%	360	100.00%

La PDI aplicada por el Banco tiene un 4% adicional a lo establecido por la norma (65%), adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

Subordinadas del Exterior

Para la cartera de consumo de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:

Calificación	%
A	1,6
B	5,0
C	30,0
D	60,0
E	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.

Cartera de Vivienda

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

Subordinadas del exterior

Para la cartera de vivienda de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:

Calificación	parte cubierta %	Defecto %
A	1,5	3,0
B	5,0	100,0
C	20,0	100,0
D	60,0	100,0
E	100,0	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.

Cartera de Microcrédito

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo Capital	Parte Descubierta	Saldo Capital	Parte Descubierta
A	1.60%	0.00%	1.60%	1.60%
B	4.00%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.

Dependiendo del tipo de garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones se consideran así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías.

2.8. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento no superior a seis (6) meses y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior; según artículo 2 de la Resolución 29 de 1986, de la Junta Monetaria.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de Contado

Definición

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Valoración

La obligación se valora a precios justos de intercambio, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera), se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Registro contable

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor mantendrá el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo. Adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta el recibo del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios justos de intercambio de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Operaciones de derivados

Definición

Es una operación cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, 2) Especulación, buscando obtener ganancias, ó 3) Realización de arbitraje en los mercados.

Estas operaciones se clasifican así:

- Instrumento financiero derivado con fines de cobertura. Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

- Instrumento financiero derivado con fines de especulación. Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

El Banco maneja como política para las operaciones de derivados la negociación solo con fines de especulación, a 30 de junio de 2010, existe una única operación de cobertura registrada como cobertura de precio justo de intercambio según lo estipulado en el numeral 7.3.2.1 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente a la operación swaps CCS tomada por el Banco Davivienda S.A., para cubrir la financiación de la compra de Granbanco S.A..

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

Valoración

Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación.

Registro contable

Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones 'forward' peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados.

Contratos Forward

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo esta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presente de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

Contratos de Futuros

Definición

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Bajo este rubro el Banco registra actualmente Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero sobre la Tasa Representativa del Mercado OPCF, los cuales se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. Su objetivo es comprar o vender dólares en una fecha futura, permitiendo mitigar el riesgo cambiario. El cumplimiento de la operación se realiza mediante el pago en dinero de un diferencial de precios, de manera que no se presenta la transferencia física del activo.

También el Banco registra operaciones denominadas Futuros TRM y Futuros Bono Nacional, que son contratos estandarizados en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Valoración

El procedimiento de valoración se realiza con base en los precios pactados por la Bolsa de Valores de Colombia quien determina el valor de mercado del contrato para cada uno de los vencimientos negociados.

Swaps

Un 'swaps' es un contrato entre dos (2) partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período de tiempo determinado, en fechas preestablecidas.

Se consideran 'swaps' básicos los denominados 'swaps' de tasas de interés "Interest Rate Swap (IRS)", los 'swaps' de monedas "Cross Currency Swap" (CCS) o una combinación de estos dos (2) tipos.

Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Superintendencia Financiera de Colombia reconoce tres tipos de coberturas contables:

- Cobertura de precio justo de intercambio: Cubren la exposición a la variación en el precio justo de intercambio de una posición primaria, siempre y cuando dicha variación sea atribuible a uno o más riesgos en particular y afecten o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- Cobertura de flujo de efectivos: Cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo de una posición primaria, siempre y cuando dicha variabilidad sea atribuible a uno o más riesgos o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- Cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera: cubren exclusivamente el riesgo de tipo de cambio de un determinado valor de activos o pasivos que se hallen denominados o indexados en monedas diferentes al peso colombiano.

Para evaluar la efectividad de una cobertura con instrumentos financieros derivados, las entidades vigiladas deben calcular el cociente de efectividad de cobertura, entendido como la razón entre la variación absoluta acumulada en el precio justo de intercambio o en los flujos de efectivo del instrumento financiero derivado, atribuibles exclusivamente a los riesgos que están siendo cubiertos y la variación absoluta acumulada en el valor presente o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta, desde la fecha en que inició la cobertura hasta la fecha en que se realiza la evaluación. En todo caso, para el cálculo de dicho cociente, el menor valor de los dos cambios absolutos mencionados anteriormente debe ser siempre el numerador del mismo.

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y en cualquier evaluación durante el plazo de la misma, el cociente de efectividad de cobertura se sitúa en un rango entre el ochenta por ciento (80%) y el cien por ciento (100%),



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Registro contable

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate.

Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:

a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.

b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.

Cuando se suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance.

A 31 de diciembre de 2009, el registro contable del derecho y la obligación se contabilizaban en el activo, a partir del 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera, el registro contable se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precios justo de intercambio, así:

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Swaps de Especulación

Se valoran a precios de mercado y consiste en calcular, en un determinado momento de la vida del swap, la diferencia entre los valores actuales de las corrientes de flujos residuales, teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes, situación que está dada en la estructura temporal de tasas de interés (Curvas cupón cero o la curva que mejor se adapte a las características del subyacente).

El proceso de valoración se define según el tipo de swap y las variables involucradas en las mismas, en función de las curvas de mercado definidas anteriormente y utilizando las tasas futuras implícitas o las tasas Forward Rate Agreement; para ello, se utiliza el Método de Flujos de caja en determinación de los Tipos Variables, en este método los flujos variables desconocidos son estimados en función de los tipos forwards implícitos en la curva que se determine como parámetro.

Para los swaps de trading, el valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el de mercado. El monto del derecho es igual al monto de la obligación, los movimientos posteriores se registran en las cuentas de resultado. Al igual que en los contratos forward si la operación se hace por neto de flujos, al



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

momento del vencimiento se presenta una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar la cual se ajusta contra el medio de pago utilizado.

Opciones

Una "opción" es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Opciones europeas estándar de compra o de venta (Call - Put)

Las opciones europeas estándar son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente de la opción el derecho, más no la obligación, de comprar o vender el subyacente, según se trate de una opción call o de una opción put, respectivamente, a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha futura previamente establecida, la cual corresponde al día de vencimiento.

En los contratos de opciones intervienen dos (2) partes:

- a) La parte quien compra la opción, asume una posición larga en la opción y, por consiguiente, le corresponde pagar una prima con el fin de que su contraparte asuma el riesgo que le está cediendo. El comprador de una opción call obtiene el derecho, más no la obligación, de comprar (recibir) el subyacente en caso de que el precio de ejercicio le sea favorable. El comprador de una opción put obtiene el derecho, más no la obligación, de vender (entregar) el subyacente en caso que desee ejercerla.
- b) La parte quien emite la opción, asume una posición corta en la misma y, por consiguiente, tiene el derecho a recibir una prima por asumir los riesgos que el comprador le está cediendo. El vendedor de una opción call tiene la obligación de vender (entregar) el subyacente en caso de que el comprador de la opción la ejerza. El vendedor de una opción put tiene la obligación de comprar (recibir) el subyacente cuando el comprador de la opción la ejerza.

Valoración

Para la valoración de las opciones se utiliza, al igual que para la formación del precio o cálculo de la prima, el método de Black and Scholes.

Las opciones peso-dólar del Banco de la República no requieren valorarse a precio justo de intercambio.

Registro contable

El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

En la fecha de celebración de una opción suele tener lugar el pago o recibo de una prima, que corresponde al valor por el cual las partes negocian la opción, las variaciones en el precio justo de intercambio de la opción con respecto a dicho valor inicial, efectivamente pagado, que resulten como producto de la valoración diaria, deben afectar el estado de resultados y/o la cuenta patrimonial correspondiente, según se trate de un instrumento financiero derivado celebrado con fines de especulación o de cobertura.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se deben cancelar los saldos correspondientes de las cuentas de balance (incluidas las cuentas patrimoniales empleadas cuando se trate del registro de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y cualquier diferencia se debe imputar como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, debe registrarse inmediatamente en la subcuenta de ingresos, y si es negativo, debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de egresos. Este procedimiento debe llevarse a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

2.9. Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Se provisionan la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días

2.10. Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social

Bienes realizables y recibidos en dación en pago

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco y las subordinadas.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente: vehículos en precio, los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.

Los bienes se registran, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial ó el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Cuando el valor recibido de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, se podrá solicitar prórroga para la enajenación de los



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

- Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como valorizaciones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.

Bienes Restituidos

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco y subordinada Confinanciera S.A. de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para los bienes restituidos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

Bienes no utilizados en el objeto social

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que se ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco y subordinadas para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los bienes no utilizados en el objeto social, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

2.11. Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco y sus subordinadas no poseen modelo interno. Por tal razón estas se registran de acuerdo a lo establecido en el capítulo 3 de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cual se aplican los siguientes criterios:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos años), se ajusta la provisión al 100%.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En todo caso e independiente de la constitución al 100% de la provisión, antes de cumplirse el plazo de dos años para la venta de los bienes, el Banco solicita prórroga de dos años adicionales para su enajenación a la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para la constitución de provisiones los bienes muebles recibidos en dación de pago se constituye una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta independiente de la aprobación de la prórroga, la provisión se ajusta al 100% del valor en libros.

2.12. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Se mantienen actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo se calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se depreciar por el método de línea de recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

2.13. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco y subordinadas.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

2.14. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos, y Activos intangibles

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco y las subordinadas de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

El Banco posee como activos intangibles el Crédito Mercantil de la compra de Granbanco S.A., Bansuperior S.A., y Confinanciera S.A., de acuerdo a los artículos 260 y 261 del Código de Comercio (modificados por los artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995).

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientas diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

Gastos anticipados

- Los intereses durante el período prepago.
- Los arrendamientos se amortizan de acuerdo al plazo del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Contribuciones y afiliaciones durante el correspondiente periodo prepago.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, durante el plazo del contrato.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses.
- Comisiones y asesorías en un período de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación sea de largo plazo.
- Las Contribuciones y afiliaciones en un periodo no mayor a un (1) año.
- Los otros conceptos se amortizan durante el periodo estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

2.15. Valorizaciones y Desvalorizaciones

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- Inmuebles.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en cuenta patrimonial.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

2.16. Impuesto Diferido

Se reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración de precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio, y sobre el mayor valor solicitado como gasto deducible del crédito mercantil. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.17. Ingresos Anticipados y pasivos diferidos

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago y los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan al ingreso en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados por capital.

La utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se amortizan en forma proporcional a los valores recaudados por capital.

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.

2.18. Pasivos Estimados y Provisiones

Se registran provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, acciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- b. El pago sea exigible o probable
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.
- e. De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%

- f. Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.

2.19. Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las tasas al cierre fueron de \$1.913.15 (pesos por dólar) y \$2.044.23 (pesos por dólar), respectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.20. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores legales. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: mérito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o mas eventos futuros ocurren o dejen de ocurrir.

2.21. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial.

2.22. Cuentas de orden Fiduciarias

Registra las cuentas fiduciarias a las operaciones de la universalidad de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

Las subordinadas Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A. registran en estas cuentas los saldos correspondientes a dineros o bienes fideicomitados, separadamente de sus activos y forman patrimonios independientes, de acuerdo con disposiciones legales del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores a la sociedad fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de la fiducia

Davivalores S.A. de acuerdo a la Resolución 497 de 2003 y las modificaciones establecidas en la Resolución 02374 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra en estas cuentas el activo, pasivos y patrimonio y demás operaciones de otros entes que por virtud de las normas legales o de un contrato que se encuentran bajo la administración temporal o permanente de la respectiva entidad vigilada.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.23. Exceso del Costo de la Inversión sobre el Valor en Libros

Se determina comparando el costo de la inversión contra el valor patrimonial proporcional, calculado en cada una de las adquisiciones hechas por la Matriz en las Subordinadas.

2.24. Variaciones sustanciales de uniformidad

El Banco homologó y homogenizó las normas de contabilidad de general aceptación de las subordinadas del exterior a las normas aplicables en Colombia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, principalmente en aquellas que puedan afectar la estructura de los estados financieros consolidados, tales como los relacionados con inversiones, constitución de provisiones de cartera, depreciación de activos fijos, etc.

El efecto en resultados de este procedimiento con corte a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
Utilidad subordinada Panamá		\$ 13.738,7			\$ 9.806,2	
(Pérdida) Utilidad subordinada Miami		<u>(638,6)</u>			<u>543,9</u>	
Utilidad subordinadas del exterior		<u>\$ 13.100,1</u>			<u>\$ 10.350,10</u>	
Homologación:	<u>Gasto</u>	Ingreso reintegro de <u>provisiones</u>	<u>Neto</u>	<u>Gasto</u>	Ingreso reintegro de <u>provisiones</u>	<u>Neto</u>
Prov. Inversiones	\$ 0,0	839,2	839,2	5.807,0	0,0	(5.807,0)
Prov. Cartera de créditos	11.186,3	24.773,1	13.546,8	15.648,3	8.275,4	(7.372,9)
Prov. cuentas por cobrar	73,1	142,1	69,0	106,6	499,6	393,0
Prov. bienes recibidos en dac. en pago	0,0	268,3	268,3	0,0	1.280,80	1.280,8
Prov. Fideicomisos	0,0	4.953,6	4.953,6	0,0	721,1	721,1
Traslado valoración inversiones para la venta a negociables	0,0	6.748,1	6.748,1	0,0	0,0	0,0
Venta a plazos	0,0	1.632,5	1.632,5	0,0	0,0	0,0
Depreciaciones	<u>(12,6)</u>	<u>17,6</u>	<u>30,2</u>	<u>14,8</u>	<u>47,6</u>	<u>32,8</u>
	\$ <u>11.246,8</u>	<u>39.334,5</u>	<u>28.087,7</u>	<u>21.576,6</u>	<u>10.824,5</u>	<u>(10.752,2)</u>
Total utilidad homologada subordinadas del exterior			<u>\$ 41.187,8</u>			<u>\$ (402,1)</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Principales Efectos Primer semestre de 2010

Cartera

Para la cartera comercial y consumo se aplicó el Modelo de Referencia Comercial MRC y Modelo de Referencia de Consumo MRCO del Banco para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, y para los demás clientes se aplica modelo interno que involucra entre otras variables el riesgo país y el factor de castigos; se presenta un reintegro de provisiones de cartera por \$24.773,1 principalmente por cambio en el factor riesgo país de Panamá que a diciembre de 2009 era BB equivalente a 5,42% y en junio de 2010 mejoró a BBB quedando en 2,14%, y un gasto de provisión de \$11.186,3 originado principalmente por la homologación de provisiones.

Cuentas por Cobrar

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por intereses de \$75.2. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en el estado de resultados de \$140.1 como reintegro y de \$72.9 como gasto.

Para la subordinada de Bancafé International Corporation S.A., se incluyó en el balance una provisión de intereses de cartera por \$3.0, la aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultados de \$2.0 como reintegro y \$ 0.2 como gasto.

Bienes recibidos en dación de pago

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión para los bienes destinados a vivienda y a diferente de vivienda por \$3.915,1 con un movimiento neto en estado de resultados de \$268,3 correspondiente a reintegro de provisiones, principalmente por efecto en la disminución de la TRM en \$131,08 entre diciembre de 2009 y junio de 2010.

Fideicomisos

La participación del Banco en el derecho del fideicomiso H&L Barú disminuyó al 70.02% y adicionalmente la TRM disminuyó por \$131,08; originando un reintegro de provisión de \$4.953,6 durante el primer semestre de 2010.

Venta a plazos

En febrero y mayo de 2010 se recibieron pagos por \$1.632,5 los cuales por efectos de homologación se reconocen en el estado de resultados atendiendo las normas aplicables a las ventas a plazos.

Valoración de Inversiones

Se realizó homologación del portafolio de inversiones disponibles para la venta a negociables con efecto en el estado de resultados por el traslado de la valoración de los títulos equivalente a \$6.748,1.

Principales Efectos Segundo semestre de 2009

Cuentas por Cobrar

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por \$82.7. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultado del \$481,6 como reintegro y de \$100,9 como gasto.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para la subordinada de Bancafé International Corporation S.A., se incluyó en el balance una provisión por \$ 2.8, la aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultados de \$18.0 como reintegro y \$ 5,7 como gasto.

Bienes recibidos en dación de pago

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por \$ 4.183,4, con un movimiento neto en el estado de resultados de \$1.280,8 correspondiente a reintegro de provisiones, principalmente por efecto en el aumento de la TRM.

Fideicomisos

Dado que el registro de los derechos en fideicomisos de la subordinada Bancafé Panamá no requiere provisión, dentro del proceso de homologación son provisionados al cien por ciento (100%) equivalente a \$14.598,2 en balance con un efecto en resultados de \$721.1 durante el semestre.

Venta a plazos

En el segundo semestre de 2009, no se presentó efecto por la venta a plazos del bien recibido en dación de pago realizada en el año 2006 a Constructora Bolívar .

3. Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 736.356,8	715.919,9
Banco de la República	423.112,3	601.832,2
Bancos y otras entidades financieras	61.528,6	72.444,2
Canje	28.655,6	25.049,4
Remesas en tránsito	362,2	1.365,8
Provisión	<u>(685,9)</u>	<u>(581,2)</u>
	<u>1.249.329,6</u>	<u>1.416.030,3</u>

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	1.738,3	802,4
Banco de la República	59,5	61,4
Bancos y otras entidades financieras	77.169,4	121.029,0
Remesas en tránsito	1.700,9	10.764,6
Provisión	<u>(41,1)</u>	<u>0,0</u>
	<u>80.627,0</u>	<u>132.657,4</u>
	<u>\$1.329.956,6</u>	<u>1.548.687,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los saldos en caja y Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que el Banco y Confinanciera deben mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estos depósitos no tienen remuneración.

3.1. Partidas conciliatorias Moneda Legal

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2010:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito por conciliar	1.480	\$352,5
Notas crédito por conciliar	364	(874,1)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	62	72,3
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>243</u>	<u>(157,0)</u>
	<u>2.149</u>	<u>\$(606,2)</u>

Al 30 de junio de 2010, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 2,680 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$2,147,9 y existen 2,149 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$(606,2) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$685,9

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2009:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito por conciliar	1.244	\$522,7
Notas crédito por conciliar	301	(1.864,0)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	274	319,6
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>77</u>	<u>(113,0)</u>
	<u>1.896</u>	<u>\$(1.134,7)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 1.896 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$(1,134.7) con una provisión de \$581,2 y existen 1,633 partidas menores a 30 días por valor neto de \$1,770,5



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.2. Partidas conciliatorias Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2010:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor USD \$</u>
Notas débito por conciliar	5	\$ 14,4
Notas crédito por conciliar	7	(71,8)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	1	7,1
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>12</u>	<u>(33,4)</u>
	<u>25</u>	<u>\$ (83,7)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$41.1.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2009:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor USD \$</u>
Notas débito por conciliar	169	\$ 8.529,0
Notas crédito por conciliar	100	(7.812,7)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	76	4.814,0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>208</u>	<u>(7.895,0)</u>
	<u>553</u>	<u>\$ (2.364,7)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos del exterior presentan 1.175 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$(625,159,3) y existen 553 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD\$2.364,7 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

3.3. Provisión sobre el disponible

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo inicial	\$ 581,2	160,4
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	551,5	603,1
Menos:		
Castigos	30,8	0,0
Reintegro de provisión	<u>375,0</u>	<u>182,3</u>
Saldo final	<u>\$ 727,0</u>	<u>581,2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
	USD	20.000.000,0	0,500%	Mar.26.10	Jul.23.10	\$ 38.263,0 1.913,15
	USD	89.823,9	0,296%	Jun.30.10	Jul.01.10	171,8 1.913,15
	USD	<u>300.000,0</u>	0,040%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>\$ 573,9</u> 1.913,15
	USD	<u>389.823,9</u>				<u>\$ 39.008,7</u>
<u>Moneda Legal</u>						
Simultáneas						
Bancos			2,950%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>\$ 10.248,5</u>
Banco República			2,700%	Jun.28.10	Jul.01.10	11.044,7
			3,250%	Jun.30.10	Jul.01.10	99.119,9
			3,320%	Jun.30.10	Jul.01.10	38.148,5
			3,800%	Jun.30.10	Jul.01.10	3.236,2
			3,440%	Jun.30.10	Jul.01.10	99.908,7
			3,200%	Jun.29.10	Jul.01.10	<u>16.450,4</u>
						<u>\$ 267.908,4</u>
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores			5,50%	Jun.30.10	Jul.06.10	726,7
			5,50%	Jun.30.10	Jul.06.10	1.400,6
			5,50%	Jun.30.10	Jul.06.10	3.054,5
			4,50%	Jun.30.10	Jul.01.10	8.719,7
			4,00%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>1.019,5</u>
						<u>\$ 14.921,0</u>
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas						<u>\$ 332.122,6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

Moneda Extranjera

Entidad	Monto en dólares	Tasa	Fecha de		Monto en pesos	TRM (Pesos)	
			Iniciación	Vencimiento			
Overnight Bancos Exterior:							
	USD	1.000.000	0,300%	Dic.29.09	Ene.04.10	\$ 2.044,2	2.044,23
	USD	89.739	0,400%	Oct.19.09	Ene.19.10	183,4	2.044,23
	USD	<u>10.935.183</u>	0,300%	Nov.30.09	Feb.04.10	<u>22.354,0</u>	2.044,23
		<u>12.024.922</u>				<u>\$ 24.581,6</u>	
Overnight Bancos Nacionales:							
	USD	5.000.000	0,75%	Nov.30.09	Ene.01.10	\$ 10.221,2	2.044,23
	USD	<u>10.000.000</u>	0,50%	Dic.15.09	Ene.14.10	<u>20.442,3</u>	2.044,23
		<u>15.000.000</u>				<u>\$ 30.663,5</u>	

Total posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas \$ 55.245,2

Para el primer semestre de 2010, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$10.809.3 y \$21.522.9 y en el segundo semestre de 2009 (moneda extranjera) \$3.526.3 y \$609.02 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

5. Inversiones

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones, a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

30 de junio

	Costo	Provisión
Negociables en títulos de deuda	\$ 2.741.876,0	21.179,5
Negociables en títulos participativos	1.693,6	0,0
Para mantener hasta el vencimiento	420.172,6	681,3
Disponibles para la venta en títulos de deuda	700.569,5	0,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	111.090,7	13.442,6
Derechos de recompra de inversiones negociables entregadas en garantía	<u>105.528,8</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 4.080.931,2</u>	<u>35.303,4</u>

31 de diciembre

	Costo	Provisión
Negociables en títulos de deuda	\$ 3.420.449,0	26.009,6
Negociables en títulos participativos	1.661,0	0,0
Para mantener hasta el vencimiento	452.670,2	968,1
Disponibles para la venta en títulos de deuda	478.243,3	0,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	109.084,0	13.442,6
Derechos de recompra de inversiones negociables entregadas en garantía	<u>153.990,3</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 4.616.097,8</u>	<u>40.420,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

5.1. Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

<u>- Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
TES	\$ 910.138,0	1.760.455,8
TRD	22.248,0	29.626,6
CERT	4,0	4,0
Bonos	229.286,7	247.841,0
Fogafin	84.485,3	107.890,8
TDA Finagro (1)	213.123,9	245.717,0
CDT	75.259,4	83.661,0
TIPS	770.266,4	870.152,8
Títulos de contenido crediticio	19.160,4	13.992,5
Títulos emitidos por entidades del exterior	<u>417.903,9</u>	<u>61.107,5</u>
	\$ <u>2.741.876,0</u>	<u>3.420.449,0</u>
<u>- Inversiones Negociables en títulos participativos</u>	<u>30 de Junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Interbolsa	\$ 365,5	358,2
Acciones y Valores	28,6	0,0
Corficolombiana	604,4	595,9
Ecopetrol	0,0	20,7
Cartera Colectiva	386,8	382,0
Fondo de valores de Correval	<u>308,3</u>	<u>304,1</u>
	\$ <u>1.693,6</u>	<u>1.661,0</u>
<u>- Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
TES	\$ 0,0	3.554,5
TRD	317.811,6	325.648,0
TDA (1)	10.894,0	81.303,0
CDT	3.024,6	3.879,8
Bonos	9.570,3	0,0
TIPS	31.493,4	33.967,9
Títulos emitidos en el exterior	<u>47.378,7</u>	<u>4.317,0</u>
	\$ <u>420.172,6</u>	<u>452.670,2</u>

1) Corresponde a inversiones obligatorias que efectúan el Banco y Confinanciera S.A. en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios (Nota 13) en términos de la Resolución 14 de 2008, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5,8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre marzo - junio de 2009 y son los porcentajes vigentes a la fecha.

<u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Tes B	\$ 496.820,5	122.700,3
Títulos emitidos por entidades del exterior	13.074,1	200.538,0
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	3.714,8	47.170,6
Títulos emitidos por Organismos Multilaterales	13.762,3	34.826,9
Notas Estructuradas	39.285,3	63.093,7
TIPS	<u>133.912,5</u>	<u>9.913,8</u>
	<u>700.569,5</u>	<u>478.243,3</u>

Efecto homologación

Para las subordinadas Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. se realizó homologación de calificación del portafolio de inversiones de acuerdo con las normas Colombianas previstas en el capítulo I – Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones, numeral 8 – Provisión o Pérdida por Calificación de Riesgo Crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5.9)	<u>111.090,7</u>	<u>109.084,0</u>
---	------------------	------------------

- Derechos de recompra de Inversiones

Negociables en títulos de deuda		
TES	76.414,4	138.691,1
FOGAFIN	23.031,9	15.299,1
TES UVR	6.082,5	0,0
	<u>105.528,8</u>	<u>153.990,2</u>

- Provisión de Inversiones	<u>(35.303,4)</u>	<u>(40.420,3)</u>
----------------------------	-------------------	-------------------

Total inversiones netas	\$ <u>4.045.627,8</u>	<u>4.575.677,5</u>
-------------------------	-----------------------	--------------------

No existen restricciones adicionales sobre Inversiones a las definidas en la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente a los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas Interbancarias, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros, estos valores se encuentran registrados en las cuentas Derechos de Recompra y Derechos de Transferencias



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; resultado que se observa en la nota 5.9.

5.2. Reclasificación de Inversiones

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

5.3. Calificación según calificador de riesgo y provisión

Calificación de largo plazo	30 de Junio	% partic.	provisión	31 de Diciembre	% partic.	provisión
A	\$ 62.889,7	1,58%	0,0	368.007,3	7,97%	0,0
A-	19.689,1	0,50%	0,0	0,0	0,00%	0,0
A+	54.826,7	1,38%	0,0	33.184,2	0,72%	0,0
AA-	15.121,0	0,38%	0,0	14.464,5	0,31%	0,0
AA	31.635,9	0,80%	0,0	37.407,3	0,81%	0,0
AA+	19.663,6	0,50%	0,0	51.842,8	1,12%	0,0
AAA	1.014.874,2	25,58%	236,0	1.210.763,9	26,23%	0,0
B+	52.953,5	1,33%	724,2	18.759,5	0,41%	6.134,4
BB-	19.912,5	0,50%	1.946,3	2.704,4	0,06%	329,8
BB	15.940,8	0,40%	4.771,3	0,0	0,00%	5.480,6
BB+	64.509,0	1,63%	0,0	0,0	0,00%	0,0
BBB-	216.289,2	5,45%	0,0	23.859,4	0,52%	0,0
BBB	81.882,5	2,06%	0,0	800,7	0,02%	0,0
BBB+	43.348,3	1,09%	0,0	38.838,2	0,84%	0,0
C	11.635,8	0,29%	5.817,9	12.709,3	0,28%	6.464,6
CC	2.142,5	0,05%	857,7	2.036,0	0,04%	1.229,7
CCC	15.014,6	0,38%	7.507,4	16.212,7	0,35%	7.338,6
Multilateral	9.201,1	0,23%	0,0	12.120,6	0,26%	0,0
Nación	2.095.583,6	52,81%	0,0	2.631.633,3	57,01%	0,0
Fogafín	<u>107.517,3</u>	<u>2,71%</u>	<u>0,0</u>	<u>123.189,9</u>	<u>2,67%</u>	<u>0,0</u>
	<u>3.954.630,9</u>	<u>100%</u>	<u>21.860,8</u>	<u>4.598.534,0</u>	<u>99,62%</u>	<u>26.977,7</u>
Calificación de corto plazo						
1	730,8	0,02%	0,0	4.547,9	0,10%	0,0
1+	<u>12.785,2</u>	<u>0,32%</u>	<u>0,0</u>	<u>13.015,9</u>	<u>0,28%</u>	<u>0,0</u>
	<u>3.968.146,8</u>	<u>100,00%</u>	<u>21.860,8</u>	<u>4.616.097,8</u>	<u>100,00%</u>	<u>26.977,7</u>
Títulos participativos						
A	111.109,4	98,51%	13.440,7	0,0	90,66%	13.440,7
AA	1.665,1	1,48%	0,0	0,0	9,34%	0,0
B	<u>9,8</u>	<u>0,01%</u>	<u>1,9</u>	<u>0,0</u>	<u>0,00%</u>	<u>1,9</u>
	<u>112.784,3</u>	<u>100,00%</u>	<u>13.442,6</u>	<u>0,0</u>	<u>100,00%</u>	<u>13.442,6</u>
	<u>\$ 4.080.931,2</u>		<u>35.303,4</u>	<u>4.616.097,8</u>		<u>40.420,3</u>

Todas las inversiones tienen calificación otorgada por calificadoras de riesgo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, en inversiones negociables en títulos de deuda por (\$15.167.84) quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos . Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 por \$32.915.9 y \$15.147.6 respectivamente.

5.4. Portafolio de inversiones por emisor

	<u>30 de junio</u>	<u>Partic.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Partic.</u>
Gobierno Nacional	\$ 2.036.761,6	49,91%	2.423.548,1	52,50%
Entidades descentralizadas y de orden gubernamental	13.321,4	0,33%	9.451,4	0,20%
Fogafin	107.517,2	2,63%	123.189,9	2,67%
Finagro	285.574,9	7,00%	385.785,1	8,36%
Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	80.274,7	1,97%	113.909,0	2,47%
Entidades del Exterior	374.659,9	9,18%	478.111,7	10,36%
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	72.287,0	1,77%	0,0	0,00%
Entidades del Sector Real	116.513,0	2,86%	133.775,4	2,90%
Titularizadora Colombiana	953.151,7	23,36%	922.139,3	19,98%
Organismos Multilaterales de crédito	15.291,3	0,37%	0,0	0,00%
Otros	<u>25.578,5</u>	<u>0,63%</u>	<u>26.187,9</u>	<u>0,57%</u>
	\$ <u>4.080.931,2</u>	<u>100,00%</u>	<u>4.616.097,8</u>	<u>100,00%</u>

5.5. Portafolio de inversiones por moneda

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pesos	\$ 2.785.143,8	3.325.955,7
Dólares	611.315,6	619.823,1
UVR	<u>684.471,8</u>	<u>670.319,0</u>
	\$ <u>4.080.931,2</u>	<u>4.616.097,8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

5.6. Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>30 de junio</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$	635.095,0	1.188.624,6	575.006,4	448.707,3	2.847.433,3
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda		7.613,5	557.395,4	118.401,1	17.159,4	700.569,4
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos		1.665,1	0,0	0,0	111.090,8	112.755,9
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		<u>87.822,4</u>	<u>246.732,4</u>	<u>85.617,8</u>	<u>0,0</u>	<u>420.172,6</u>
	\$	<u>732.196,0</u>	<u>1.992.752,4</u>	<u>779.025,3</u>	<u>576.957,5</u>	<u>4.080.931,2</u>
<u>31 de diciembre</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$	646.304,0	1.428.987,8	581.993,8	918.814,8	3.576.100,3
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda		708,6	131.479,1	346.055,6	0,0	478.243,3
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos		0,0	0,0	0,0	109.084,0	109.084,0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		<u>103.683,3</u>	<u>226.733,2</u>	<u>121.534,7</u>	<u>718,9</u>	<u>452.670,2</u>
	\$	<u>750.695,9</u>	<u>1.787.200,1</u>	<u>1.049.584,1</u>	<u>1.028.617,6</u>	<u>4.616.097,8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

5.7. Valores máximos, mínimos y promedio

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre de 2010 fueron:

<u>Inversiones</u>		<u>30 de junio</u>		
Títulos por especie		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$	5.012,6	283.794,2	223.946,9
Cdt's		440,5	114.037,5	91.532,0
Certs		4,0	4,0	4,0
Fogafin		108.971,0	124.382,6	119.129,4
Entidades del Exterior		17.897,4	19.010,2	18.324,6
Papeles comerciales		2.542,5	15.097,8	10.266,3
TDA Finagro		5.218,8	391.979,5	338.712,6
Tes		7.239,9	2.590.273,9	1.966.233,5
TIPS		7.707,7	1.041.271,5	882.402,7
Títulos de contenido crediticio		21.742,6	25.334,7	24.118,1
TRD		<u>2.915,0</u>	<u>360.391,2</u>	<u>343.506,5</u>
	\$	<u>179.692,0</u>	<u>4.965.577,2</u>	<u>4.018.176,6</u>

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios activos	\$	0,0	318.000,0	63.000,0
Overnight Bancos Exterior		2.834,8	18.980,4	7.547,7
Repos y simultáneas activas		<u>20.733,2</u>	<u>293.113,8</u>	<u>108.213,5</u>
	\$	<u>23.567,9</u>	<u>630.094,2</u>	<u>178.761,2</u>

Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios pasivos	\$	0,0	145.965,6	81.117,8
Repos y simultáneas pasivas		<u>70.321,3</u>	<u>638.035,3</u>	<u>291.721,3</u>
	\$	<u>70.321,3</u>	<u>784.000,9</u>	<u>372.839,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre del 2009 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de Diciembre</u>		
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie			
Tda FINAGRO	\$ 13.102,2	312.877,4	253.225,4
Bonos	226.108,2	246.584,8	236.493,9
Fogafin	123.047,2	140.163,5	127.479,4
TRD	348.005,7	427.813,3	395.560,5
Tes	1.126.307,8	2.191.746,9	1.510.083,0
Tips	804.897,5	939.156,0	873.767,6
Cdt'S	85.195,5	161.013,7	111.619,5
Certs	4,0	8,0	6,7
Títulos de contenido crediticio	2.551,7	20.978,0	8.779,3
Papeles comerciales	0,0	507,4	84,6
Tidis	0,0	149,8	30,3
Entidades del exterior	0,0	18.759,5	6.163,7
Multilaterales	2.749,6	7.944,3	4.934,5
	\$ <u>2.731.969,5</u>	<u>4.467.702,6</u>	<u>3.528.228,4</u>

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios activos	\$ 0,0	350.000,0	168.350,0
Overnight Bancos Exterior	0,0	376.877,1	139.108,3
Repos y simultáneas activas	<u>1.122,5</u>	<u>26.668,0</u>	<u>7.373,5</u>
	\$ <u>1.122,5</u>	<u>753.545,1</u>	<u>314.831,8</u>

Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios pasivos	\$ 0,0	517.656,6	97.773,5
Repos y simultáneas pasivas	<u>0,0</u>	<u>125.287,9</u>	<u>35.160,4</u>
	\$ <u>0,0</u>	<u>642.944,5</u>	<u>132.933,9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

5.8. Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 40.420,3	23.663,6
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	538,4	19.591,9
Reclasificaciones	0,0	180,2
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>5.655,3</u>	<u>3.015,4</u>
Saldo final	\$ <u>35.303,4</u>	<u>40.420,3</u>

5.9. Inversiones disponible para la venta en títulos participativos

<u>Razón Social</u>	<u>30 de junio</u>		<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif. riesgo crediticio</u>	<u>Dividendos</u>
	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>						
Master Card Interantional (1)	2,134,294.000	0,00000%	0,0	0,0	0,0	<u>0,0</u>	A	5,3
Corporación Andina de Fomento	2,725,060.000	0,00340%	<u>328,8</u>	<u>310,2</u>	<u>33,5</u>	<u>0,0</u>	A	<u>0,0</u>
			<u>328,8</u>	<u>310,2</u>	<u>33,5</u>	<u>0,0</u>		<u>5,3</u>
Finagro	\$ 143,308.4	12,67%	52.149,7	61.557,0	3.082,5	0,0	A	7.976,8
Compañía de Inv. del Café	8,023.8	29,537%	13.440,7	13.440,7	0,0	13.440,7	A	0,0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	34,000.0	5,507%	1.563,7	1.872,4	(364,2)	0,0	A	0,0
Almacafé	14,472.4	0,01%	9,8	9,8	0,0	1,9	B	0,0
Titularizadora Colombiana S.A.	71,925.1	21,12%	17.499,8	17.499,7	8.672,4	0,0	A	3.738,0
Redeban Multicolor S.A.	10,119.5	26,04%	8.229,8	8.229,9	7.728,5	0,0	A	1.142,1
A.C.H. Colombia S.A.	6,594.8	18,42%	1.848,5	1.848,5	1.735,1	0,0	A	923,5
Deceval S.A.	12,050.9	11,90%	4.498,1	5.081,3	2.826,7	0,0	A	1.257,0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	2,500.0	6,375%	159,4	159,4	1,5	0,0	A	0,0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)		1,410%	564,7	564,7	677,8	0,0	A	5,5
BBVA	89.779.2	0,000%	7,4	7,4	0,0	0,0	A	0,0
Fondo de reposición Fogacol	-	0,000%	283,9	284,1	0,0	0,0	N/A	0,0
Tecnibanca S.A.	16.409.7	0,9412%	<u>85,6</u>	<u>225,5</u>	<u>84,8</u>	<u>0,0</u>	A	<u>74,2</u>
			<u>100.341,2</u>	<u>110.780,5</u>	<u>24.445,1</u>	<u>13.442,6</u>		<u>15.117,1</u>
			<u>\$ 100.670,0</u>	<u>111.090,7</u>	<u>24.478,6</u>	<u>13.442,6</u>		<u>15.122,4</u>

(1) En junio de 2010, se realizó la venta de 10.122 acciones clase B Master Card y se registró utilidad por la venta de \$3.650.3.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Master Card International	2.134.294.000	0,00744%	160,0	162,3	327,4	0,0	A	0,0
Corporación Andina de Fomento	2.386.380.000	0,004%	<u>328,8</u>	<u>331,5</u>	<u>77,9</u>	<u>0,0</u>	A	<u>10,0</u>
			<u>488,8</u>	<u>493,8</u>	<u>405,2</u>	<u>0,0</u>		<u>10,0</u>
Finagro	\$ 137.585,5	12,67%	52.149,7	58.765,1	8.097,0	0,0	A	0,0
Compañía de Inv. del Café	8.023,8	29,537%	13.440,7	13.440,7	0,0	13.440,7	A	0,0
Cámara de riesgo central de Contraparte	29.000,0	5,392%	1.563,7	1.563,7	(229,1)	0,0	A	0,0
Almacafé	14.472,3	0,01%	9,8	9,8	0,0	1,9	AA	0,0
Titularizadora Colombiana S.A.	71.925,1	21,12%	17.499,8	17.499,8	15.261,7	0,0	AA	0,0
Redeban Multicolor S.A.	10.119,5	26,04%	8.229,8	8.229,9	6.642,3	0,0	AA	0,0
A.C.H. Colombia S.A.	6.576,4	18,47%	1.848,5	1.848,5	1.696,3	0,0	AA	0,0
Deceval S.A.	12.050,9	11,85%	4.498,1	5.081,3	2.871,5	0,0	A	0,0
Cámara de compensación divisas de Colombia S.A.	2.500,0	6,375%	159,4	159,4	(23,1)	0,0	A	0,0
BBVA	89.779,0	0,000%	2,7	6,6	0,0	0,0	A	0,0
Banco Latinoamericano de exportaciones			322,2	990,3	0,0	0,0		0,0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC) (1)	18.672,8	1,410%	564,7	564,7	783,0	0,0		0,0
Fondo de reposición Fogacol	-	0,000%	279,0	279,0	0,0	0,0		0,0
Tecnibanca S.A.	12.892,5	0,9412%	<u>85,6</u>	<u>151,3</u>	<u>97,3</u>	<u>0,0</u>	AA	<u>0,0</u>
			<u>100.653,7</u>	<u>108.590,2</u>	<u>35.196,9</u>	<u>13.442,6</u>		<u>0,0</u>
			<u>\$ 101.142,5</u>	<u>109.084,0</u>	<u>35.602,1</u>	<u>13.442,6</u>		<u>10,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)

Es el resultado de multiplicar el patrimonio de las subordinadas, a la fecha de la inversión por el porcentaje de participación adquirido por la entidad inversionista en esa misma fecha.

El valor patrimonial tiene como fines:

- Determinar el exceso o defecto del costo de la inversión sobre el valor en libros en la emisora.
- Establecer los montos que deberán eliminarse de cada una de las cuentas del patrimonio de la Subordinada contra el costo de adquisición de la inversión registrado por la entidad inversionista.

El resultado del cálculo del valor patrimonial en la fecha de adquisición de las Subordinadas, fue el siguiente:

<u>Fecha Adquisición</u>	<u>Emitidas</u>	<u>Acciones adquiridas</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>% participac.</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Patrimonio fecha adquis.</u>	<u>V.P.P. Capital</u>
Confinanciera S.A	04-Dic-06	1.189.113.348	1.128.468.567	1.128.468.567	94,9%	31.880,4	9.257,8 56.918,8

Eliminaciones

A continuación se presenta un detalle de las operaciones recíprocas eliminadas durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009:

<u>INVERSIONES</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda	330,9	517,8
Inversiones disponibles para la venta en Títulos participativos	<u>201.980,4</u>	<u>205.612,4</u>
	<u>202.311,3</u>	<u>206.130,2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero

6.1. Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 6.166.267,4	5.773.580,8
Otras líneas comerciales	2.682.605,7	2.708.553,3
Tarjeta de Crédito	255.574,8	227.183,1
Vehículos	243.718,6	280.080,4
Descubiertos en cuenta corriente	<u>114.442,0</u>	<u>89.037,4</u>
	<u>9.462.608,5</u>	<u>9.078.435,0</u>
Leasing Habitacional	<u>1.224.967,3</u>	<u>1.073.717,1</u>
	<u>10.687.575,8</u>	<u>10.152.152,1</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>2.308.203,3</u>	<u>1.982.929,6</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	1.679.467,5	1.553.680,5
Otras líneas de consumo	4.156.248,2	3.635.126,7
Vehículos	846.674,9	785.345,2
Descubiertos en cuenta corriente	<u>47.130,8</u>	<u>36.605,3</u>
	<u>6.729.521,4</u>	<u>6.010.757,7</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>55.271,5</u>	<u>49.259,4</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>19.780.572,0</u>	<u>18.195.098,8</u>
Menos provisión individual	<u>(1.129.725,2)</u>	<u>(1.099.396,9)</u>
Sub-total	\$ <u>18.650.846,8</u>	<u>17.095.701,9</u>
Menos provisión general	<u>(23.701,3)</u>	<u>(20.869,4)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>18.627.145,5</u>	<u>17.074.832,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados de Davivienda con cartera de vivienda, calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Emisión II	\$ 13.158,4	41.463,5
Emisión III	<u>37.852,6</u>	<u>95.917,1</u>
	\$ <u>51.011,0</u>	<u>137.380,6</u>

La composición de la cartera de préstamos de las subordinadas es la siguiente: Miami 100% comercial; Panamá 95% comercial y 5% consumo; Confinanciera 65% comercial, 13% microcrédito, y 22 % consumo.

6.2. Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

La Circular Externa 049 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, establece las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En julio de 2008, el sector financiero firmó el segundo convenio para el desarrollo de la vivienda de interés social, para la colocación de recursos por \$2.200.000.0. De acuerdo con comunicación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la meta individual para el Banco es de \$219.485.0 para financiar la construcción, mejoramiento y/o adquisición VIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

De julio de 2008 a junio de 2010, el Banco colocó recursos para créditos individuales por \$719.793.8 y para constructor \$867.427.3 para un total de \$1.587.221. 1.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Individuales	\$ 1,213,062.0	1,010,757.9
Constructores	<u>69,941.0</u>	<u>66,615.3</u>
	\$ <u>1,283,003.0</u>	<u>1,077,373.2</u>

Cartera con subsidio de tasa

Para dar cumplimiento al decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante los cuales crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

Valor del inmueble en SMMMLV	Cobertura de tasa Porcentaje
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco genera mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estímulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones.

Al 30 de junio de 2010, el Banco ha desembolsado 10.620 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$460.010.0.

6.3. Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco y sus subordinadas calificaron el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES</u>	
					<u>ADMISIBLE</u>		<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 2.327.012,3	20.241,2	1.875,9	2.349.129,4	7.680.344,9	101.344,3	619,1	230,3
B - Aceptable	119.243,2	1.543,7	234,0	121.020,9	431.322,8	20.825,5	208,4	100,7
C - Deficiente	45.674,1	898,3	304,2	46.876,6	83.820,4	9.423,7	660,0	267,1
D - Difícil Cobro	51.712,0	1.397,6	991,2	54.100,8	132.387,1	44.841,9	1.343,8	982,5
E - Irrecuperable	<u>12.813,0</u>	<u>605,1</u>	<u>75,5</u>	<u>13.493,6</u>	<u>26.716,7</u>	<u>11.413,1</u>	<u>576,1</u>	<u>77,8</u>
	<u>\$ 2.556.454,6</u>	<u>24.685,9</u>	<u>3.480,8</u>	<u>2.584.621,3</u>	<u>8.354.591,9</u>	<u>187.848,5</u>	<u>3.407,4</u>	<u>1.658,4</u>

COMERCIAL OTRAS GARANTIAS

A - Normal	7.576.751,9	63.669,1	4.043,5	7.644.464,5	1.318.852,9	150.965,2	1.750,6	712,1
B - Aceptable	400.382,6	4.971,9	535,8	405.890,3	133.148,4	48.951,0	698,6	292,3
C - Deficiente	44.305,7	907,7	246,0	45.459,4	183.336,1	13.075,2	697,8	231,8
D - Difícil Cobro	88.486,2	2.273,2	388,2	91.147,6	61.335,3	88.220,1	2.179,7	389,9
E - Irrecuperable	<u>21.194,8</u>	<u>981,0</u>	<u>110,1</u>	<u>22.285,9</u>	<u>0,0</u>	<u>21.194,8</u>	<u>928,8</u>	<u>113,7</u>
	<u>8.131.121,2</u>	<u>72.803,0</u>	<u>5.323,6</u>	<u>8.209.247,8</u>	<u>1.696.672,7</u>	<u>322.406,3</u>	<u>6.255,5</u>	<u>1.739,8</u>
	<u>\$ 10.687.575,8</u>	<u>97.488,9</u>	<u>8.804,4</u>	<u>10.793.869,1</u>	<u>10.051.264,6</u>	<u>510.254,8</u>	<u>9.662,9</u>	<u>3.398,2</u>

CONSUMO GARANTIA IDÓNEA

A - Normal	\$ 722.068,3	6.614,3	1.807,6	730.490,2	2.075.337,1	12.488,5	253,7	109,8
B - Aceptable	36.528,9	646,7	165,8	37.341,4	113.010,8	2.508,6	155,4	58,4
C - Deficiente	21.810,0	342,1	114,5	22.266,6	61.539,3	5.391,5	297,4	103,0
D - Difícil Cobro	21.770,2	442,5	220,4	22.433,1	75.917,0	20.736,8	424,7	215,6
E - Irrecuperable	<u>15.790,2</u>	<u>200,3</u>	<u>172,4</u>	<u>16.162,9</u>	<u>37.132,0</u>	<u>17.190,0</u>	<u>187,3</u>	<u>172,6</u>
	<u>817.967,6</u>	<u>8.245,9</u>	<u>2.480,7</u>	<u>828.694,2</u>	<u>2.362.936,2</u>	<u>58.315,4</u>	<u>1.318,5</u>	<u>659,4</u>

CONSUMO OTRAS GARANTIAS

A - Normal	5.181.408,2	47.785,7	12.417,4	5.241.611,3	712,1	154.954,9	1.899,5	783,4
B - Aceptable	293.965,0	5.241,4	1.288,2	300.494,6	0,0	32.226,2	1.293,8	468,9
C - Deficiente	151.811,8	2.440,9	697,6	154.950,3	0,0	25.110,7	2.148,0	636,9
D - Difícil Cobro	192.161,4	4.222,6	918,2	197.302,2	0,0	192.143,9	4.057,0	896,9
E - Irrecuperable	<u>92.207,4</u>	<u>1.142,5</u>	<u>535,5</u>	<u>93.885,4</u>	<u>0,0</u>	<u>92.207,5</u>	<u>1.061,1</u>	<u>518,5</u>
	<u>5.911.553,8</u>	<u>60.833,1</u>	<u>15.856,8</u>	<u>5.988.243,7</u>	<u>712,1</u>	<u>496.643,2</u>	<u>10.459,4</u>	<u>3.304,6</u>
	<u>6.729.521,4</u>	<u>69.079,0</u>	<u>18.337,5</u>	<u>6.816.937,9</u>	<u>2.363.648,3</u>	<u>554.958,7</u>	<u>11.777,9</u>	<u>3.964,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 50.251,1	562,0	267,1	51.080,1	88.494,7	4.851,6	62,9	40,8
B - Aceptable	1.526,2	15,1	13,6	1.554,9	2.551,0	1.526,2	14,6	14,1
C - Deficiente	641,0	8,5	10,5	660,0	1.199,5	641,0	8,5	10,5
D - Difícil Cobro	508,8	4,6	13,7	527,1	859,3	508,8	4,6	13,7
E - Irrecuperable	<u>551,1</u>	<u>7,6</u>	<u>24,9</u>	<u>583,6</u>	<u>824,8</u>	<u>551,1</u>	<u>7,6</u>	<u>24,9</u>
	<u>53.478,2</u>	<u>597,8</u>	<u>329,8</u>	<u>54.405,8</u>	<u>93.929,3</u>	<u>8.078,7</u>	<u>98,2</u>	<u>104,0</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	1.593,9	15,1	5,3	1.614,3	318,9	129,7	1,8	1,3
B - Aceptable	98,3	2,2	0,7	101,2	2,4	58,8	1,4	0,7
C - Deficiente	60,0	0,6	0,7	61,3	37,0	48,3	0,6	0,7
D - Difícil Cobro	10,4	0,2	0,0	10,6	0,6	6,2	0,2	0,0
E - Irrecuperable	<u>30,7</u>	<u>0,6</u>	<u>0,4</u>	<u>31,7</u>	<u>1,7</u>	<u>30,7</u>	<u>0,6</u>	<u>0,4</u>
	<u>1.793,3</u>	<u>18,7</u>	<u>7,1</u>	<u>1.819,1</u>	<u>360,6</u>	<u>273,7</u>	<u>4,6</u>	<u>3,1</u>
Prov. General						<u>552,7</u>		
	<u>\$ 55.271,5</u>	<u>616,5</u>	<u>336,9</u>	<u>56.224,9</u>	<u>94.289,9</u>	<u>8.905,1</u>	<u>102,8</u>	<u>107,1</u>
HIPOTECARIA PARA VIVIENDA								
A - Normal	2.150.165,0	11.183,2	11.561,7	2.172.910,0	5.738.477,5	32.447,9	718,3	3.106,3
B - Aceptable	106.625,7	423,2	1.687,7	108.736,6	284.192,9	5.728,9	418,6	1.686,9
C - Deficiente	34.911,8	132,2	875,3	35.919,3	93.198,0	7.055,7	132,2	875,3
D - Difícil Cobro	13.961,4	81,7	569,3	14.612,3	37.270,3	8.387,3	81,7	569,3
E - Irrecuperable	<u>2.539,4</u>	<u>10,5</u>	<u>113,2</u>	<u>2.663,1</u>	<u>6.779,1</u>	<u>2.539,4</u>	<u>10,5</u>	<u>112,9</u>
	<u>2.308.203,3</u>	<u>11.830,7</u>	<u>14.807,2</u>	<u>2.334.841,3</u>	<u>6.159.917,8</u>	<u>56.159,3</u>	<u>1.361,3</u>	<u>6.350,7</u>
Prov. General						<u>23.148,6</u>		
	<u>2.308.203,3</u>	<u>11.830,7</u>	<u>14.807,2</u>	<u>2.334.841,3</u>	<u>6.159.917,8</u>	<u>79.307,9</u>	<u>1.361,3</u>	<u>6.350,7</u>
	<u>\$ 19.780.572,0</u>	<u>179.015,1</u>	<u>42.286,1</u>	<u>20.001.873,2</u>	<u>18.669.120,6</u>	<u>1.153.426,5</u>	<u>22.904,9</u>	<u>13.820,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 2.659.943,3	29.102,2	2.239,6	2.691.285,1	6.697.837,6	102.608,7	898,8	414,9
B - Aceptable	251.269,7	3.273,9	539,0	255.082,6	343.716,0	29.779,0	552,4	300,6
C - Deficiente	30.424,8	1.041,6	277,3	31.743,7	46.451,4	20.877,2	915,1	249,6
D - Difícil Cobro	82.869,7	3.650,8	1.317,6	87.838,1	156.280,9	72.965,7	3.593,3	1.294,7
E - Irrecuperable	<u>8.250,7</u>	<u>478,7</u>	<u>75,5</u>	<u>8.804,9</u>	<u>18.587,5</u>	<u>8.910,2</u>	<u>475,7</u>	<u>75,3</u>
	<u>\$ 3.032.758,2</u>	<u>37.547,2</u>	<u>4.449,0</u>	<u>3.074.754,4</u>	<u>7.262.873,4</u>	<u>235.140,8</u>	<u>6.435,3</u>	<u>2.335,1</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	6.768.330,1	70.897,8	4.139,7	6.843.367,6	1.075.286,4	148.216,0	2.075,4	944,6
B - Aceptable	212.542,0	2.311,0	302,3	215.155,3	0,0	26.545,4	405,7	208,2
C - Deficiente	20.823,8	761,9	163,2	21.748,9	0,0	5.246,3	699,8	157,7
D - Difícil Cobro	100.992,5	5.025,5	578,2	106.596,2	0,0	98.797,2	5.002,6	577,4
E - Irrecuperable	<u>16.705,4</u>	<u>1.006,1</u>	<u>140,2</u>	<u>17.851,7</u>	<u>0,0</u>	<u>16.046,1</u>	<u>999,3</u>	<u>139,9</u>
	<u>7.119.393,8</u>	<u>80.002,3</u>	<u>5.323,6</u>	<u>7.204.719,7</u>	<u>1.075.286,4</u>	<u>294.851,0</u>	<u>9.182,8</u>	<u>2.027,8</u>
Prov. General						<u>125,1</u>		
	<u>\$ 10.152.152,1</u>	<u>117.549,5</u>	<u>9.772,6</u>	<u>10.279.474,1</u>	<u>8.338.159,8</u>	<u>530.116,9</u>	<u>15.618,1</u>	<u>4.362,9</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 657.575,6	6.335,7	1.682,5	665.593,8	2.048.780,8	14.144,2	238,8	96,5
B - Aceptable	30.949,0	565,7	139,2	31.653,9	101.668,0	2.544,9	128,4	46,4
C - Deficiente	20.844,2	364,4	102,1	21.310,7	62.680,0	6.732,0	311,6	89,9
D - Difícil Cobro	22.253,8	395,2	264,8	22.913,8	64.163,3	20.581,3	368,8	261,2
E - Irrecuperable	<u>27.425,4</u>	<u>357,8</u>	<u>226,7</u>	<u>28.009,9</u>	<u>50.129,9</u>	<u>27.425,4</u>	<u>320,0</u>	<u>219,2</u>
	<u>759.048,0</u>	<u>8.018,8</u>	<u>2.415,3</u>	<u>769.482,1</u>	<u>2.327.422,0</u>	<u>71.427,8</u>	<u>1.367,6</u>	<u>713,2</u>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	4.638.421,9	45.178,6	11.384,7	4.694.985,2	247,5	129.472,8	1.765,3	711,0
B - Aceptable	233.695,4	4.296,9	987,5	238.979,8	0,0	25.725,2	1.025,5	341,9
C - Deficiente	140.320,4	2.541,9	609,5	143.471,8	0,0	47.903,6	2.212,3	551,5
D - Difícil Cobro	133.670,8	2.521,7	689,4	136.881,9	0,0	133.537,2	2.352,2	672,4
E - Irrecuperable	<u>105.601,2</u>	<u>1.381,2</u>	<u>818,4</u>	<u>107.800,8</u>	<u>0,0</u>	<u>105.601,2</u>	<u>1.230,9</u>	<u>789,5</u>
	<u>5.251.709,7</u>	<u>55.920,3</u>	<u>14.489,5</u>	<u>5.322.119,5</u>	<u>247,5</u>	<u>442.240,0</u>	<u>8.586,2</u>	<u>3.066,3</u>
Prov. General						<u>422,3</u>		
	<u>\$ 6.010.757,7</u>	<u>63.939,1</u>	<u>16.904,8</u>	<u>6.091.601,6</u>	<u>2.327.669,5</u>	<u>514.090,1</u>	<u>9.953,8</u>	<u>3.779,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

						PROVISIONES		
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA	CAPITAL	INTERESES	OTROS
MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 44.413,6	516,4	216,2	45.146,2	70.234,0	739,8	13,9	8,6
B - Aceptable	1.314,8	15,4	11,7	1.341,9	2.335,1	85,4	6,2	6,3
C - Deficiente	815,1	8,8	8,5	832,4	1.269,5	815,1	8,8	8,5
D - Difícil Cobro	731,4	7,2	18,0	756,6	899,5	731,4	7,2	18,0
E - Irrecuperable	<u>174,9</u>	<u>2,5</u>	<u>11,5</u>	<u>188,9</u>	<u>196,2</u>	<u>174,9</u>	<u>2,5</u>	<u>11,5</u>
	<u>47.449,8</u>	<u>550,3</u>	<u>265,9</u>	<u>48.266,0</u>	<u>74.934,3</u>	<u>2.546,6</u>	<u>38,6</u>	<u>52,9</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	1.298,4	13,8	3,0	1.315,2	275,2	21,1	0,6	0,3
B - Aceptable	112,1	1,7	0,1	113,9	40,5	5,6	0,1	0,1
C - Deficiente	61,5	1,0	0,1	62,6	27,7	18,5	0,3	0,1
D - Difícil Cobro	57,4	0,9	0,1	58,4	25,9	34,4	0,6	0,1
E - Irrecuperable	<u>280,2</u>	<u>5,8</u>	<u>2,3</u>	<u>288,3</u>	<u>126,2</u>	<u>280,2</u>	<u>5,8</u>	<u>2,2</u>
	<u>1.809,6</u>	<u>23,2</u>	<u>5,6</u>	<u>1.838,4</u>	<u>495,5</u>	<u>359,8</u>	<u>7,4</u>	<u>2,8</u>
Prov. General						492,6		
	<u>49.259,4</u>	<u>573,5</u>	<u>271,5</u>	<u>50.104,4</u>	<u>75.429,8</u>	<u>3.399,0</u>	<u>46,0</u>	<u>55,7</u>
HIPOTECARIA PARA VIVIENDA								
A - Normal	1.853.831,4	9.952,3	12.396,3	1.876.179,8	5.328.490,4	27.961,8	680,1	10.169,6
B - Aceptable	74.146,5	402,3	1.109,2	75.657,9	212.687,5	4.669,2	382,0	1.104,5
C - Deficiente	36.873,1	164,8	1.001,7	38.039,6	106.019,3	7.556,3	164,8	1.001,7
D - Difícil Cobro	13.652,6	59,8	598,5	14.310,9	39.254,5	8.217,6	59,8	598,6
E - Irrecuperable	<u>4.426,0</u>	<u>27,4</u>	<u>110,0</u>	<u>4.563,4</u>	<u>12.725,7</u>	<u>4.426,0</u>	<u>27,4</u>	<u>110,0</u>
	1.982.929,6	10.606,6	15.215,7	2.008.751,9	5.699.177,4	52.830,9	1.314,1	12.984,4
Prov. General						<u>19.829,4</u>		
	<u>1.982.929,6</u>	<u>10.606,6</u>	<u>15.215,7</u>	<u>2.008.751,9</u>	<u>5.699.177,4</u>	<u>72.660,3</u>	<u>1.314,1</u>	<u>12.984,4</u>
	<u>\$ 18.195.098,8</u>	<u>192.668,7</u>	<u>42.164,6</u>	<u>18.429.932,0</u>	<u>16.440.436,5</u>	<u>1.120.266,3</u>	<u>26.932,0</u>	<u>21.182,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.4. Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

<u>Sectores</u>	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>
A las familias para adquisición de bienes y servicios	6.630.768,2	33,52%	5.901.648,2	32,44%
A las familias para vivienda	3.533.170,6	17,86%	3.054.588,7	16,79%
Servicios prestados a las empresas	1.809.753,8	9,15%	1.541.523,3	8,47%
Construcción	721.317,5	3,65%	623.308,9	3,43%
Comercio al por mayor y al por menor	897.856,8	4,54%	936.659,9	5,15%
Transportes y comunicaciones	628.735,9	3,18%	939.717,0	5,16%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	367.207,7	1,86%	308.343,7	1,69%
Elaboración de productos alimenticios	429.331,5	2,17%	463.489,8	2,55%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	897.309,1	4,54%	371.904,5	2,04%
Vehículos	360.419,3	1,82%	760.819,6	4,18%
Administración pública y defensa	371.296,3	1,88%	287.113,2	1,58%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	140.813,4	0,71%	216.198,9	1,19%
Suministro de electricidad, gas y agua	138.654,9	0,70%	344.413,5	1,89%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	113.652,1	0,57%	170.489,5	0,94%
Fabricación de productos minerales no metálicos	280.501,6	1,42%	243.423,3	1,34%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	142.813,8	0,72%	154.596,4	0,85%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	125.097,3	0,63%	63.246,6	0,35%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	34.267,9	0,17%	26.040,8	0,14%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	669.557,2	3,38%	471.065,2	2,59%
Fabricación de material de transporte	13.762,0	0,07%	9.370,0	0,05%
Fabricación de maquinaria y equipo	64.388,7	0,33%	44.192,1	0,24%
Hoteles y restaurantes	31.882,1	0,16%	35.417,4	0,19%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	162.278,0	0,82%	50.574,6	0,28%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	131.847,8	0,67%	147.021,1	0,81%
Elaboración de bebidas y tabaco	533,9	0,00%	8.247,2	0,05%
Otros	1.034.433,4	5,23%	975.421,8	5,36%
Miami	48.921,2	0,25%	46.263,6	0,25%
	<u>\$ 19.780.572,0</u>	<u>100,00%</u>	<u>18.195.098,8</u>	<u>100,00%</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.5. Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

30 de junio

CARTERA COMERCIAL

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 5.521.261,9	50.439,1	4.591,8	5.576.292,8	6.281.174,7	253.455,6	3.807,8	2.239,7
Antioquia	1.810.461,9	18.451,0	1.875,2	1.830.788,1	1.439.861,9	113.400,4	2.737,3	347,8
Nororiental	1.624.890,0	15.265,6	1.374,5	1.641.530,1	1.292.769,6	86.474,5	2.025,6	503,3
Suroccidental	1.203.403,7	11.059,1	962,9	1.215.425,7	957.068,0	46.174,6	1.016,1	307,4
Panama	478.637,0	2.130,0	0,0	480.767,0	72.881,3	9.991,0	73,0	0,0
Miami	<u>48.921,3</u>	<u>144,1</u>	<u>0,0</u>	<u>49.065,4</u>	<u>7.509,1</u>	<u>758,7</u>	<u>3,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 10.687.575,8</u>	<u>97.488,9</u>	<u>8.804,4</u>	<u>10.793.869,1</u>	<u>10.051.264,6</u>	<u>510.254,8</u>	<u>9.662,9</u>	<u>3.398,2</u>

CARTERA CONSUMO

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	3.257.648,2	33.888,5	9.826,5	3.301.363,2	1.212.477,0	276.351,6	6.103,2	2.137,2
Antioquia	1.074.870,2	10.661,9	2.527,7	1.088.059,8	355.625,8	83.032,2	1.605,0	436,7
Nororiental	1.455.247,2	15.124,0	3.640,7	1.474.011,9	481.863,3	121.856,0	2.575,1	881,1
Suroccidental	935.241,3	9.372,3	2.342,6	946.956,2	309.428,9	73.273,5	1.492,5	509,0
Panama	6.514,5	32,3	0,0	6.546,8	4.253,3	445,4	2,1	0,0
Miami	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 6.729.521,4</u>	<u>69.079,0</u>	<u>18.337,5</u>	<u>6.816.937,9</u>	<u>2.363.648,3</u>	<u>554.958,7</u>	<u>11.777,9</u>	<u>3.964,0</u>

MICROCREDITO

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 54.812,4	612,1	334,3	55.758,9	94.012,3	8.269,0	101,5	106,0
Antioquia	131,2	1,4	0,3	132,9	7,7	15,1	0,4	0,0
Nororiental	283,5	2,7	2,3	288,5	267,3	65,7	0,9	1,1
Suroccidental	44,4	0,3	0,0	44,7	2,6	<u>2,6</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Panama	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Miami	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Provisión general						<u>552,7</u>		
	<u>55.271,5</u>	<u>616,5</u>	<u>336,9</u>	<u>56.225,0</u>	<u>94.289,9</u>	<u>8.905,1</u>	<u>102,8</u>	<u>107,1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

CARTERA VIVIENDA

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	1.560.664,8	7.946,4	9.316,1	1.577.927,4	4.165.235,9	38.171,9	885,2	3.852,3
Antioquia	256.870,8	1.377,5	1.734,2	259.982,5	685.723,0	5.699,6	175,3	720,0
Nororiental	297.741,1	1.533,4	2.768,2	302.042,7	794.827,3	7.666,5	192,5	1.327,8
Suroccidental	192.219,4	971,8	988,7	194.179,9	513.134,2	<u>4.605,1</u>	<u>108,3</u>	<u>450,6</u>
Panamá	707,2	1,6	0,0	708,8	997,4	<u>16,2</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Miami	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Provision General						<u>23.148,6</u>		
	<u>2.308.203,3</u>	<u>11.830,7</u>	<u>14.807,2</u>	<u>2.334.841,3</u>	<u>6.159.917,8</u>	<u>79.307,9</u>	<u>1.361,3</u>	<u>6.350,7</u>
	<u>\$ 19.780.572,0</u>	<u>179.015,1</u>	<u>42.286,1</u>	<u>20.001.873,3</u>	<u>18.669.120,6</u>	<u>1.153.426,5</u>	<u>22.904,9</u>	<u>13.820,0</u>

31 de diciembre

CARTERA COMERCIAL

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 5.239.972,7	55.919,9	6.094,4	5.301.987,0	4.067.510,6	273.379,5	7.352,7	3.180,6
Antioquia	1.101.315,0	12.560,3	915,9	1.114.791,2	798.301,4	47.468,9	1.379,6	302,3
Nororiental	1.526.769,2	24.330,1	1.281,6	1.552.380,9	1.106.927,5	77.407,2	2.282,9	406,2
Suroccidental	1.780.411,6	22.276,7	1.480,7	1.804.169,0	1.290.552,8	108.584,1	4.466,6	473,8
Panamá	457.420,0	2.250,0	0,0	459.670,0	1.074.867,5	21.997,4	131,4	0,0
Miami	<u>46.263,6</u>	<u>212,6</u>	<u>0,0</u>	<u>46.476,2</u>	<u>0,0</u>	<u>1.279,8</u>	<u>4,9</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 10.152.152,1</u>	<u>117.549,5</u>	<u>9.772,6</u>	<u>10.279.474,2</u>	<u>8.338.159,8</u>	<u>530.116,9</u>	<u>15.618,1</u>	<u>4.362,9</u>

CARTERA CONSUMO

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	2.869.967,7	30.600,1	8.235,6	2.908.803,4	1.171.680,1	250.596,8	5.005,2	1.731,8
Antioquia	825.800,7	8.789,8	2.296,2	836.886,7	306.105,9	68.203,6	1.310,9	542,4
Nororiental	1.315.882,6	14.116,9	3.658,9	1.333.658,4	488.065,0	114.481,9	2.218,6	864,2
Suroccidental	976.099,9	10.127,4	2.714,1	988.941,4	361.818,5	79.311,1	1.409,0	641,1
Panamá	<u>23.006,8</u>	<u>304,9</u>	<u>0,0</u>	<u>23.311,7</u>	<u>0,0</u>	<u>1.496,7</u>	<u>10,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>\$ 6.010.757,7</u>	<u>63.939,1</u>	<u>16.904,8</u>	<u>6.091.601,6</u>	<u>2.327.669,5</u>	<u>514.090,1</u>	<u>9.953,8</u>	<u>3.779,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

MICROCREDITO

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 48.335,1	561,8	268,0	49.164,9	74.893,7	2.630,1	40,6	50,8
Antioquia	140,1	1,9	0,4	142,4	63,1	47,7	0,9	1,1
Nororiental	450,7	5,6	2,3	458,6	322,8	132,3	2,6	2,6
Suroccidental	<u>333,5</u>	<u>4,2</u>	<u>0,8</u>	<u>338,5</u>	<u>150,2</u>	<u>96,3</u>	<u>1,9</u>	<u>1,2</u>
						<u>492,6</u>		
	<u>49.259,4</u>	<u>573,5</u>	<u>271,5</u>	<u>50.104,4</u>	<u>75.429,8</u>	<u>3.399,0</u>	<u>46,0</u>	<u>55,7</u>

CARTERA VIVIENDA

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	1.370.300,4	7.167,1	10.518,9	1.387.986,4	3.939.947,4	35.239,8	852,6	8.967,3
Antioquia	150.424,1	845,4	1.154,7	152.424,2	432.505,9	4.360,4	112,4	987,6
Nororiental	244.167,1	1.342,9	1.874,3	247.384,3	702.039,9	7.657,5	195,1	1.603,1
Suroccidental	217.263,0	1.247,9	1.667,8	220.178,7	624.684,2	5.380,6	153,2	1.426,4
Panamá	<u>775,2</u>	<u>3,3</u>	<u>0,0</u>	<u>778,5</u>	<u>0,0</u>	<u>200,5</u>	<u>0,8</u>	<u>0,0</u>
Prov. Gral.						<u>19.821,5</u>		
	<u>1.982.929,8</u>	<u>10.606,6</u>	<u>15.215,7</u>	<u>2.008.751,9</u>	<u>5.699.177,4</u>	<u>72.660,3</u>	<u>1.314,1</u>	<u>12.984,4</u>
	<u>\$ 18.195.098,8</u>	<u>192.668,7</u>	<u>42.164,6</u>	<u>18.429.933,1</u>	<u>16.440.436,5</u>	<u>1.120.266,3</u>	<u>26.932,0</u>	<u>21.182,5</u>

6.6. Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

CONCEPTO	30 de junio			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	9.500.224,1	1.187.351,7	0,0	10.687.575,8
Microcrédito	55.271,5	0,0	0,0	55.271,5
Consumo	6.719.509,1	10.012,3	0,0	6.729.521,4
Vivienda	<u>1.476.043,2</u>	<u>707,3</u>	<u>831.452,8</u>	<u>2.308.203,3</u>
	<u>17.751.047,9</u>	<u>1.198.071,3</u>	<u>831.452,8</u>	<u>19.780.572,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	9.110.725,2	1.041.426,9	0,0	10.152.152,1
Microcrédito	49.259,4	0,0	0,0	49.259,4
Consumo	5.983.762,8	26.994,9	0,0	6.010.757,7
Vivienda	<u>1.057.116,7</u>	<u>775,2</u>	<u>925.037,7</u>	<u>1.982.929,6</u>
	<u>16.200.864,1</u>	<u>1.069.197,0</u>	<u>925.037,7</u>	<u>18.195.098,8</u>

6.7. Cartera de créditos y leasing financiero por período de maduración

<u>30 de junio</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	3.643.962,2	3.426.643,1	2.514.005,2	1.102.965,3	10.687.575,8
Consumo		503.240,1	4.662.225,3	1.507.525,5	56.530,5	6.729.521,4
Microcrédito		2.827,3	52.295,2	149,0	0,0	55.271,5
Vivienda		<u>66.782,3</u>	<u>161.291,3</u>	<u>590.831,3</u>	<u>1.489.298,4</u>	<u>2.308.203,3</u>
	\$	<u>4.216.811,9</u>	<u>8.302.454,9</u>	<u>4.612.511,0</u>	<u>2.648.794,2</u>	<u>19.780.572,0</u>
<u>31 de diciembre</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	3.514.469,0	3.423.421,9	2.280.659,7	933.601,5	10.152.152,1
Consumo		571.797,8	4.216.575,8	1.142.314,8	80.069,3	6.010.757,7
Microcrédito		2.032,7	47.206,1	20,6	0,0	49.259,4
Vivienda		<u>77.766,9</u>	<u>185.735,7</u>	<u>557.456,3</u>	<u>1.161.970,7</u>	<u>1.982.929,6</u>
	\$	<u>4.166.066,4</u>	<u>7.872.939,5</u>	<u>3.980.451,4</u>	<u>2.175.641,5</u>	<u>18.195.098,8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.8. Detalle de cartera reestructurada

<u>30 de junio</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 117.459,1	39.277,9	406.308,8
Consumo	469.761,4	117.329,9	96.462,0
Microcrédito	1.299,6	1.238,1	6.580,6
Vivienda	<u>68.083,7</u>	<u>9.721,5</u>	<u>236.239,4</u>
	<u>\$ 656.603,8</u>	<u>167.567,4</u>	<u>745.590,8</u>
<u>31 de diciembre</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 111.150,3	65.148,2	60.170,0
Consumo	447.169,7	110.729,1	65.303,5
Microcrédito	1.187,2	1.184,9	0,0
Vivienda	<u>70.677,8</u>	<u>11.156,2</u>	<u>253.709,3</u>
	<u>\$ 630.185,0</u>	<u>188.218,4</u>	<u>379.182,8</u>

Créditos reestructurados por calificación

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Microcrédito</u>		<u>Vivienda</u>	
	No. <u>Créditos</u>	Reestruct . <u>Ordinarios</u>						
A - Normal	918	\$ 31.111,2	20.426	261.830,8	13	79,0	1.834	29.107,5
B - Aceptable	508	24.070,7	2.515	32.663,0	22	465,8	916	14.135,3
C - Deficiente	460	21.811,4	3.833	52.942,4	15	273,4	1.087	17.020,7
D - Difícil cobro	697	36.162,1	6.937	81.916,9	14	357,4	455	6.850,5
E - Irrecuperable	<u>105</u>	<u>4.303,7</u>	<u>3.385</u>	<u>40.408,2</u>	<u>5</u>	<u>124,0</u>	<u>70</u>	<u>969,7</u>
	<u>2.688</u>	<u>\$ 117.459,1</u>	<u>37.096</u>	<u>\$ 469.761,4</u>	<u>69</u>	<u>\$ 1.299,6</u>	<u>4.362</u>	<u>\$ 68.083,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre	Comercial		Consumo		Microcrédito		Vivienda	
	No. Créditos	Reestruct. Ordinarios	No. Créditos	Reestruct. Ordinarios	No. Créditos	Reestruct. Ordinarios	No. Créditos	Reestruct. Ordinarios
A - Normal	682	\$ 32.841,5	20.504	250.459,6	8	105,0	2.104	35.764,8
B - Aceptable	431	24.346,7	2.346	28.306,3	16	351,9	644	9.419,9
C - Deficiente	327	18.312,0	4.098	54.077,0	11	319,5	1.183	16.065,3
D - Difícil cobro	588	32.436,8	5.817	67.876,9	14	367,3	448	6.313,8
E - Irrecuperable	<u>93</u>	<u>3.213,3</u>	<u>4.241</u>	<u>46.449,9</u>	<u>1</u>	<u>43,5</u>	<u>230</u>	<u>3.114,0</u>
	<u>2.121</u>	<u>\$ 111.150,3</u>	<u>37.006</u>	<u>\$ 447.169,7</u>	<u>50</u>	<u>\$ 1.187,2</u>	<u>4.609</u>	<u>\$ 70.677,8</u>

Créditos reestructurados por zona geográfica

	30 de junio				31 de diciembre			
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda
Bogotá	\$ 77.082,7	218.340,5	\$ 1.297,6	48.390,0	78.986,1	211.117,6	1.184,8	48.758,5
Antioquia	13.052,9	80.454,1	0,0	3.780,5	10.569,2	75.138,5	0,0	4.067,0
Nororiental	14.718,1	92.243,4	2,0	10.630,0	13.185,4	88.084,6	2,4	12.101,7
Suroccidental	<u>12.605,4</u>	<u>78.723,4</u>	<u>0,0</u>	<u>5.275,8</u>	<u>8.409,6</u>	<u>72.829,0</u>	<u>0,0</u>	<u>5.750,6</u>
Panamá	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>7,4</u>				
	<u>117.459,1</u>	<u>469.761,4</u>	<u>1.299,6</u>	<u>68.083,7</u>	<u>111.150,3</u>	<u>447.169,7</u>	<u>1.187,2</u>	<u>70.677,8</u>

6.9. Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

		30 de Junio	31 de Diciembre
Accionistas (Nota 32)	\$	237.157,0	232.112,8
Empleados (nota 11.4)		<u>113.778,5</u>	<u>150.968,2</u>
	\$	<u>350.935,5</u>	<u>383.081,0</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

Modalidad	Ene.-Jun.10	Jul-Dic.09
Créditos individuales	0.0%-22.85%	0.0%-25.78%

De acuerdo a Circular Externa 054 de 2009, la cartera de empleados de vivienda relacionada a beneficios laborales otorgados se registra en otros activos (ver nota 11).



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El plazo promedio de la cartera de créditos a accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Créditos individuales	15 años	15 años

6.10. Titularizaciones de cartera

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija) como de cartera improductiva.

Los procesos de titularización de cartera de vivienda improductiva han tenido por objeto los siguientes aspectos:

- Disminuir el nivel de cartera vencida al interior del Banco y por consiguiente, reducir el riesgo por la concentración de activos de largo plazo frente a pasivos de corto plazo.
- Mejorar los indicadores financieros del Banco.
- Movilizar y liberar recursos de la economía hacia su aparato productivo a partir de un activo improductivo que de otra forma no lo haría.
- Hacer partícipe al Banco en el proceso de profundización del mercado de capitales.

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son ofrecidos por la Titularizadora al público en general y los B y C son registrados en la cuenta 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, el Banco es el beneficiario de los remanentes una vez terminado el proceso de titularización, es decir pagado los intereses y los capitales de todos los títulos y cubierto todo los demás gastos.

El 18 de febrero y el 16 de abril de 2010, se realizaron procesos de titularización, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$76.113.9 y \$137.424.0, respectivamente:

<u>30 de junio</u>							
<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros (*)</u>	<u>total</u>
Tips-E11	Feb-18-2010	3,058	4.5	\$ 75,313.2	351.9	(187.6)	75,477.5
Pesos-E14	Abr-16-2010	<u>1,477</u>	9.5	<u>133,027.2</u>	851.5	<u>(45.9)</u>	<u>133,832.8</u>
		<u>4,535.0</u>		<u>\$ 208,340.4</u>	<u>1,203.4</u>	<u>(233.5)</u>	<u>209,310.3</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera para el segundo semestre de 2009:

El 21 de agosto y el 4 de diciembre de 2009, se realizaron procesos de titularización, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$99.079.9 y \$86.472.0, respectivamente:

31 de diciembre

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros (*)</u>	<u>Total</u>
Tips-E10	Ago-21-2009	1,350	15.59%EA	98,532.8	590.0	(42.9)	99,079.9
Tips-E09	Dic-04-2009	1,154	15.37%EA	<u>85,953.9</u>	<u>567.5</u>	<u>(49.4)</u>	<u>86,472.0</u>
		<u>2,504</u>		<u>\$ 184,486.7</u>	<u>1,157.5</u>	<u>(92.3)</u>	<u>185,551.9</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

6.11. Venta de cartera castigada

En el primer semestre de 2010, no se realizaron ventas de cartera castigada.

El 27 de noviembre de 2009, se realizó venta de cartera castigada por \$443.321.4, cuyo precio de venta ascendió a \$23.427.4 de los cuales se recibieron \$1.380.0 el 23 de diciembre de 2009 y \$22.047.4 en enero de 2010 (nota 8).

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera castigada, para el segundo semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Promociones y cobranzas Beta	12,590	\$ 19,222.7	3,801.4	11.7	23,035.8
Grupo Consultor Andino	12,773	19,686.0	4,049.5	12.3	23,747.8
Refinancia S.A.	<u>214,791</u>	<u>330,583.3</u>	<u>65,751.1</u>	<u>203.4</u>	<u>396,537.8</u>
	<u>240,154</u>	<u>\$ 369,492.0</u>	<u>73,602.0</u>	<u>227.4</u>	<u>443,321.4</u>

Operaciones de compra de cartera

Durante el primer semestre de 2010 y el segundo semestre de 2009 no se realizaron operaciones por este concepto.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.12. Castigos de cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	30 de junio			Total
	Capital	Intereses	Otros conceptos	
Comercial	\$ 70.762,1	4.593,7	945,3	76.301,1
Consumo	146.846,9	4.499,4	3.260,2	154.606,5
Vivienda	7.853,3	51,9	262,1	8.167,3
Microcrédito	891,1	38,5	4,4	934,0
Otras cuentas por cobrar	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>7.814,4</u>	<u>7.814,4</u>
	<u>\$ 226.353,4</u>	<u>9.183,5</u>	<u>12.286,4</u>	<u>247.823,3</u>

	31 de diciembre			Total
	Capital	Intereses	Otros conceptos	
Comercial	\$ 58.150,1	4.148,1	643,8	62.942,0
Consumo	224.759,9	6.820,9	1.243,9	232.824,7
Vivienda	5.594,1	53,4	261,0	5.908,5
Microcrédito	1.814,8	42,2	50,9	1.907,9
Otras cuentas por cobrar	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>4.401,3</u>	<u>4.401,2</u>
	<u>\$ 290.318,9</u>	<u>11.064,6</u>	<u>6.600,9</u>	<u>307.984,4</u>

El Banco y sus subordinadas durante el semestre no realizaron operaciones colector.

6.13. Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	30 de junio				Total
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Hipotecaria	
Saldo Inicial	\$ 530.116,9	514.090,1	3.399,0	72.660,3	1.120.266,3
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	306.946,1	380.615,0	7.203,1	29.871,7	724.635,9
Reclasificaciones	(2.758,6)	2.496,9	(12,5)	65,9	(208,5)
Menos:					
Préstamos castigados	70.762,1	146.846,9	891,1	7.853,3	226.353,4
Valor no recuperado en dación en pago	0,0	0,0	0,0	1.056,1	1.056,1
Reintegro a ingresos	<u>253.287,5</u>	<u>195.396,4</u>	<u>793,4</u>	<u>14.380,6</u>	<u>463.857,9</u>
Saldo Final	\$ <u>510.254,8</u>	<u>554.958,7</u>	<u>8.905,1</u>	<u>79.307,9</u>	<u>1.153.426,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 449.984,2	542.979,8	4.196,8	72.816,6	1.069.977,4
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	328.864,7	441.276,6	1.045,7	28.606,3	799.793,3
Reclasificaciones	500,1	0,0			500,1
Menos:					
Préstamos castigados	58.150,1	224.759,9	1.814,8	5.594,1	290.318,9
Valor no recuperado en dación en pago	0,0	0,0	0,0	814,6	814,6
Reintegro a ingresos	189.009,3	247.449,3	337,5	22.347,8	459.143,9
Reclasificaciones	<u>2.072,7</u>	<u>(2.042,8)</u>	<u>(308,8)</u>	<u>6,1</u>	<u>(272,8)</u>
Saldo Final	\$ <u>530.116,9</u>	<u>514.090,1</u>	<u>3.399,0</u>	<u>72.660,3</u>	<u>1.120.266,3</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el valor no recuperado en dación en pago por \$1.056,1 y \$814,6, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

El Banco por política tiene constituidas provisiones al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 por \$1.101.043,1 y \$1.055.608,8, respectivamente, las cuales exceden de la norma en \$265.398,0 y \$214.268,0, respectivamente.

6.14. Efecto homologación

La cartera de las subordinadas del exterior, Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A, de clientes con actividad económica en Colombia se homologan de acuerdo con las normas colombianas previstas en el anexo III - MRC, del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, y para aquellos deudores cuya actividad se desarrolle en un país diferente se dio aplicación al modelo interno, para lo cual se obtuvo como resultado una recuperación de provisiones de cartera por \$ 24.558,7

6.15. Cambios normativos

Durante el primer semestre de 2010 el banco implementó la nueva metodología que se debe aplicar para el cálculo de las provisiones individuales bajo los modelos de referencia a partir del mes de abril de 2010; con el siguiente resultado:

Las evaluaciones realizadas sobre la nueva metodología revelaron que generó en el Banco un efecto de un menor valor sobre la recuperación de la provisión para la cartera comercial y de consumo por \$4.151,0 y \$ 18.831,4 respectivamente

Durante el primer semestre de 2010 se realizó provisión contracíclica en el Banco así: consumo \$115.746,6 y comercial por \$90.408,6; para un total de \$206.155,2



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado y derivados:

<u>Producto</u>	<u>30 de Junio</u>	<u>31 de Diciembre</u>
Aceptaciones Bancarias	\$ 6.178,6	2.178,9
Operaciones de Contado	26,0	30,2
Contratos Forward	54.005,3	17.559,5
Contratos de Futuros	204,8	(469,9)
Swaps de Especulación	65,5	(37.003,1)
Opciones de Especulación	<u>854,3</u>	<u>(451,9)</u>
	<u>\$ 61.334,5</u>	<u>(18.156,2)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el registro contable del derecho y la obligación se contabilizaban en el activo, para el año 2010 y según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se debe registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

	<u>Operaciones de contado</u>			
	<u>30 de Junio</u>		<u>31 de Diciembre</u>	
	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>
<u>Compra sobre divisas</u>	\$ 4.897,3	(4.877,5)	38.109,5	(38.120,1)
<u>Venta sobre divisas</u>	<u>6.138,0</u>	<u>(6.131,8)</u>	<u>28.794,6</u>	<u>(28.753,8)</u>
	<u>11.035,3</u>	<u>(11.009,3)</u>	<u>66.904,1</u>	<u>(66.873,9)</u>
	<u>\$ 26,0</u>		<u>30,2</u>	

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el rendimiento del semestre de las operaciones de contado fue de \$9.439.5 y \$2.642.9, respectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Derivados Especulación

30 de junio

		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	\$ 417.904,1	23.693,6	372,3	441.970,1	0,0
	Obligación	(415.075,7)	(23.609,6)	(306,8)	(438.992,1)	0,0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	1.832.749,2	6.601,0	0,0	1.839.350,2	0,0
	Obligación	(1.781.574,2)	(6.480,2)	0,0	(1.788.054,4)	0,0
<u>Venta sobre Forex</u>	Derecho	166,1	0,0	0,0	166,1	0,0
	Obligación	(164,2)	0,0	0,0	(164,2)	0,0
<u>Compra sobre títulos</u>	Derecho	0,0	3.231,3	0,0	3.231,3	0,0
	Obligación	0,0	(3.231,3)	0,0	(3.231,3)	0,0
<u>Venta sobre títulos</u>	Derecho	0,0	4.937,8	0,0	4.937,8	0,0
	Obligación	0,0	(4.937,8)	0,0	(4.937,8)	0,0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0,0	0,0	326,4	326,4	0,0
	Obligación	0,0	0,0	(326,4)	(326,4)	0,0
<u>Opciones call</u>	Compra	0,0	0,0	0,0	0,0	160,1
<u>Opciones Put</u>	Compra	0,0	0,0	0,0	0,0	694,2
Total derechos		<u>2.250.819,4</u>	<u>38.463,7</u>	<u>698,7</u>	2.289.981,8	<u>854,3</u>
Total obligaciones		<u>(2.196.814,1)</u>	<u>(38.258,9)</u>	<u>(633,2)</u>	(2.235.706,2)	<u>0,0</u>
Total Neto		<u>\$ 54.005,3</u>	<u>204,8</u>	<u>65,5</u>	<u>54.275,7</u>	<u>854,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Derivados Especulación

		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	\$ 1.802.875,3	20.865,1	752,3	1.824.492,7	0,0
	Obligación	(1.791.428,5)	(20.496,7)	(662,0)	(1.812.587,2)	0,0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	1.863.183,9	34.414,3	0,0	1.897.598,2	0,0
	Obligación	(1.857.071,2)	(35.252,6)	0,0	(1.892.323,8)	0,0
<u>Compra sobre títulos</u>	Derecho	0,0	26.035,9	0,0	26.035,9	0,0
	Obligación	0,0	(26.035,9)	0,0	(26.035,9)	0,0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0,0	0,0	338.969,5	338.969,5	0,0
	Obligación	0,0	0,0	(376.062,9)	(376.062,9)	0,0
<u>Opciones call</u>	Compra	0,0	0,0	0,0	0,0	(69,0)
<u>Opciones put</u>	Compra	0,0	0,0	0,0	0,0	(382,9)
Total derechos		3.666.059,2	81.315,3	339.721,8	4.087.096,3	(451,9)
Total obligaciones		(3.648.499,7)	(81.785,2)	(376.724,9)	(4.107.009,8)	0,0
Total Neto		<u>\$ 17.559,5</u>	<u>(469,9)</u>	<u>(37.003,1)</u>	<u>(19.913,5)</u>	<u>(451,9)</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de los derivados:

		<u>30 de junio</u>		<u>Total</u>
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	
Operaciones de contado	\$	26,0	0.0	26,0
Contratos Forward		54.005,3	0.0	54.005,3
Swaps * Libro Bancario		65,5	0.0	65,5
Contratos de futuro		204,8	0.0	204,8
Opciones		<u>854,3</u>	<u>0,0</u>	<u>854,3</u>
	\$	<u>55.155,9</u>	<u>0,0</u>	<u>55.155,9</u>
		<u>31 de diciembre</u>		<u>Total</u>
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	
Operaciones de contado	\$	30,2	0.0	30,2
Contratos Forward		17.496,7	62,9	17.559,5
Swaps * Libro Bancario		88,4	(37.091,5)	(37.003,1)
Contratos de futuro		(469,9)	0	(469,9)
Opciones		<u>(451,9)</u>	<u>0</u>	<u>(451,9)</u>
	\$	<u>16.693,5</u>	<u>(37.028,6)</u>	<u>(20.335,1)</u>

7.1. Operación de cobertura – compra Granbanco

Con el fin de optimizar los riesgos por efecto de la operación de financiación de la compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Swap CCS es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante la vigencia del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes.

Estas operaciones fueron CCS Libor - Tasa Fija y CCS Libor - Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

A 30 de Junio de 2010, el Banco tiene vigente dos swap sobre tasa de interés (Currency Swaps), como cobertura de la emisión de los Bonos IFC por US\$165'000.000 emitidos en Febrero de 2007.

A continuación se presentan los swaps vigentes a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, de las operaciones descritas:

<u>Periodo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor Derecho</u>	<u>Valor Obligación</u>
Junio /10	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	\$ 306,231.5	325,905.8
Dic / 09	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	338,963.8	376,057.22



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Flujos generados Operación de cobertura Financiación compra Granbanco:

- Pago Cupones de intereses de los Bonos IFC (Principal de la cobertura):

El 15 de enero de 2010, se genero el pago del 6 cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$16.848.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada *</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Ene.15.10	USD	2.878.2	1974.13	\$ 5.682.0
2	The Royal Bank of Scotland	Ene.15.10	USD	2.488.2	1974.13	4.912.0
	Bonos IFC	Ene.15.10	USD	<u>3.168.0</u>	1974.13	<u>6.254.0</u>
			USD	<u>8.534.4</u>		<u>\$ 16.848.0</u>

* Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

Reseteos

Debido a la reevaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouping". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir la exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.

Los acuerdos de Reset de esta operación en el primer semestre de 2010, generaron dos flujos en contra por \$49.600.5.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada *</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
2	Deutsche bank	May.07.10	USD	9,000.0	2,031.0	18,279.0
2	Deutsche bank	Jun.25.10		<u>16.485.0</u>	1,900.0	<u>31.321.5</u>
			USD	<u>26.485.0</u>		<u>\$ 49.600.5</u>

Estas operaciones de swaps descritas anteriormente, fueron realizadas por el Banco, con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de cambio y de tasa de interés, asociados a los flujos de efectivo que debe realizar por concepto del pasivo adquirido.

Estas coberturas son consideradas como altamente efectivas, por cuanto, el cociente de efectividad se sitúa en un rango entre el ochenta por ciento (80%) y el cien por ciento (100%), en toda su vigencia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Registro Contable Operación de cobertura CCS Swap

Estas coberturas se registran a precio justo de Intercambio según lo indicado en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la SFC, numeral 7.3.2.1.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Efecto Resultados Swap CCS	\$ 40,328.6	63,588.8
Efecto Resultados Bono IFC	<u>(15,753.6)</u>	<u>(25,116.5)</u>
Efecto neto	\$ <u>24,574.9</u>	<u>38,472.3</u>

En el primer semestre de 2010, esta operación registro las siguientes modificaciones en su metodología de valoración y registro contable:

- A partir de enero y hasta el mes de mayo de 2010, se dio el tratamiento contable descrito en la Circular Externa 100 de la SFC capítulo XVIII numeral 7.3.2.2. denominado cobertura de flujo de efectivo.
- En junio de 2010 se modificó al tratamiento contable denominado cobertura de precio justo de intercambio descrito en la misma norma numeral 7.3.2. 1 del capítulo XVIII.
- En junio de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia aceptó la propuesta presentada por el Banco, de adoptar la metodología de valoración de operaciones Swaps vigente, definida en el Capítulo XVIII de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La mencionada propuesta se fundamentó, en el análisis que resultó de comparar la metodología aprobada por la Superintendencia Financiera en noviembre de 2007, para valorar las operaciones Cross Currency Swap contraídas en febrero del 2007, con la metodología interna definida en el actual Capítulo XVIII.

El traslado de la valoración del swap de las cuentas patrimoniales a resultados, por la modificación al tratamiento contable denominado cobertura de precio justo de intercambio, generó un mayor ingreso por \$14.360.0.

El efecto económico por cambio en metodología de valoración fue de \$5.550.7; lo que significó un mayor ingreso para el Banco, registrado en el mes de junio de 2010.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera de créditos (notas 6.3.)		
Intereses	\$ 171.414,5	186.069,2
Componente Financiero Operaciones de Leasing	<u>7.652,6</u>	<u>6.646,4</u>
	<u>179.067,1</u>	<u>192.715,6</u>
Comisiones y honorarios	<u>5.198,7</u>	<u>1.537,0</u>
Cánones de bienes dados en leasing	<u>271,3</u>	<u>209,1</u>
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	\$ 14.806,9	15.215,7
Consumo	18.337,7	16.904,8
Microcrédito	336,9	271,5
Comercial	<u>8.804,5</u>	<u>9.772,6</u>
	<u>42.286,0</u>	<u>42.164,6</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	\$ 1.740,6	0,0
Pagos por cuenta de clientes	4.536,8	5.652,7
Anticipo compra de locales	11.911,6	18.511,9
Anticipo de contratos y proveedores	44.921,2	33.050,2
Diversas		
Faltantes caja y canje	928,5	1.162,9
Reclamos compañías aseguradoras	3.213,5	3.986,9
Tesoro Nacional	19.494,2	19.154,5
Operaciones forward	84,4	1.106,5
Compañías Filiales	0,0	1.925,9
Alivios del Gobierno ley 546 de 1999, reliquidación créditos	15.719,8	16.911,3
Avances tarjeta de crédito	7.194,8	7.962,6
Deudor operaciones de tesorería	5.527,7	6.765,4
Cuenta por cobrar venta de cartera castigada consumo (Nota 6)	0,0	22.047,4
Banco de la Republica - cobertura de tasa	4.706,9	4.393,1
Carteras administradas	6.744,1	4.658,6
Deudores establecimientos de comercio	3.132,0	0,0
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo	5.584,5	11.292,8
Procesos de cartera pendientes por aplicar	11.516,0	2.548,9
Préstamos educativos a empleados y otros	252,2	1.370,7
Diversas (menores al 5%)	<u>22.733,7</u>	<u>39.461,2</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>396.765,6</u>	<u>438.589,8</u>
Provisión	<u>(80.254,1)</u>	<u>(80.335,2)</u>
Total cuentas por cobrar netas	\$ <u>316.511,5</u>	<u>358.254,6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**** Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.

8.1. Provisión para cuentas por cobrar

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses Cartera (nota 6)	\$ 22.904,9	26.932,0
Pago por cuenta de clientes	13.819,7	21.182,5
Alivios del Gobierno	13.575,4	14.771,6
Tarjetas de crédito	246,7	1.431,7
Diversos	<u>29.707,4</u>	<u>16.017,5</u>
	<u>\$ 80.254,1</u>	<u>80.335,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 20.128,3	13.732,6	101,8	14.298,5	32.074,2	80.335,3
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	12.585,7	18.634,5	202,0	6.049,2	30.155,5	67.626,9
Reclasificación	(125,3)	146,8	(42,0)	0,0	117,6	97,1
Menos:						
Cartera castigada	5.539,0	7.759,5	42,9	314,0	7.814,5	21.469,9
Reclasificaciones	833,2	0,0	0,0	0,0	0,0	833,2
Reintegros	<u>13.155,4</u>	<u>9.012,5</u>	<u>9,0</u>	<u>12.321,7</u>	<u>11.003,5</u>	<u>45.502,1</u>
Saldo final	\$ <u>13.061,1</u>	<u>15.741,9</u>	<u>209,9</u>	<u>7.712,0</u>	<u>43.529,3</u>	<u>80.254,1</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 26.769,4	19.158,6	357,0	12.036,2	28.039,7	86.360,8
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación	10.835,3	10.649,5	1.667,8	6.790,9	9.709,0	39.652,5
Reclasificación	(4,4)	4,4	0,1	840,1	680,9	1.521,1
Menos:						
Cartera castigada	4.791,9	8.064,8	93,2	314,4	4.401,2	17.665,5
Reintegros	<u>12.680,1</u>	<u>8.015,1</u>	<u>1.829,9</u>	<u>5.054,3</u>	<u>1.954,2</u>	<u>29.533,6</u>
Saldo final	\$ <u>20.128,3</u>	<u>13.732,6</u>	<u>101,8</u>	<u>14.298,5</u>	<u>32.074,2</u>	<u>80.335,3</u>

9. Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 7.040,8	6.185,1
Bienes recibidos en remate	1.443,1	1.529,4
Ajustes por inflación	<u>0,2</u>	<u>0,2</u>
Total destinados a vivienda	<u>8.484,1</u>	<u>7.714,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	13.913,2	13.218,9
Bienes recibidos en remate	1.449,5	185,8
Ajustes por inflación	<u>235,2</u>	<u>235,1</u>
Costo Ajustado	<u>15.597,9</u>	<u>13.639,8</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1.101,7	1.101,7
Bienes muebles	<u>3.157,4</u>	<u>3.504,1</u>
	<u>4.259,1</u>	<u>4.605,8</u>
Total diferentes a vivienda	<u>19.857,0</u>	<u>18.245,6</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	1.557,1	1.657,3
Financiero	<u>0,0</u>	<u>14,8</u>
	<u>1.557,1</u>	<u>1.672,1</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	19.518,5	20.333,4
Edificios	29.897,4	33.156,6
Depreciación	<u>(6.166,2)</u>	<u>(6.115,4)</u>
	<u>43.249,7</u>	<u>47.374,6</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	\$ 3.562,1	2.373,6
Provisión bienes diferentes de vivienda	11.291,6	10.727,3
Provisión bienes muebles	1.912,6	1.882,3
Provisión restituidos de contratos de leasing	342,2	381,7
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>3.091,4</u>	<u>3.373,3</u>
	<u>20.199,9</u>	<u>18.738,2</u>
	\$ <u>52.948,0</u>	<u>56.268,8</u>

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27,3	27,3	27,3	27,3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1.074,4</u>	<u>1.043,7</u>	<u>1.074,4</u>	<u>1.036,7</u>
	<u>1.101,7</u>	<u>1.071,0</u>	<u>1.101,7</u>	<u>1.064,0</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	2.751,9	729,2	3.441,7	755,9
Maquinaria	53,5	53,5	53,5	53,5
Muebles	343,1	50,0	0,0	0,0
Bienes de arte	<u>8,9</u>	<u>8,9</u>	<u>8,9</u>	<u>8,9</u>
	<u>3.157,4</u>	<u>841,6</u>	<u>3.504,1</u>	<u>818,3</u>
	\$ <u>4.259,1</u>	<u>1.912,6</u>	<u>4.605,8</u>	<u>1.882,3</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$4.528,6	3.092,2	795,4	67,9	8.484,1	3.562,1
Diferentes de vivienda	4.766,0	2.578,7	3.748,2	4.505,0	15.597,9	11.291,6
Muebles	2.572,0	615,5	1.071,6	0,0	4.259,1	1.912,6
Bienes restituidos	1.198,4	300,2	58,5	0,0	1.557,1	342,2
Bienes no utilizados	<u>0,0</u>	<u>30.569,5</u>	<u>12.680,2</u>	<u>0,0</u>	<u>43.249,7</u>	<u>3.091,4</u>
	<u>\$13.065,1</u>	<u>37.156,1</u>	<u>18.353,9</u>	<u>4.572,9</u>	<u>73.147,9</u>	<u>20.199,9</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$4.356,4	2.516,7	785,1	56,6	7.714,7	2.373,6
Diferentes de vivienda	2.818,8	2.069,4	8.489,9	261,7	13.639,8	10.727,3
Muebles	2.969,5	627,5	1.008,8	0,0	4.605,8	1.882,3
Bienes restituidos	1.593,1	20,5	58,5	0,0	1.672,1	381,7
Bienes no utilizados	<u>33.630,8</u>	<u>13.409,8</u>	<u>0,0</u>	<u>334,0</u>	<u>47.374,6</u>	<u>3.373,3</u>
	<u>\$45.368,5</u>	<u>18.643,9</u>	<u>10.342,2</u>	<u>652,3</u>	<u>75.007,1</u>	<u>18.738,2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco realizó avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$7.404,6 y \$1.695,4 respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 25)

Durante el primer semestre de 2010 y segundo de 2009, el Banco han realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Bienes recibidos en pago	160	\$11,409.2	166	12,708.1
Bienes no utilizados	<u>1</u>	<u>2.000.0</u>	<u>2</u>	<u>490.8</u>
Total Ventas	<u>161</u>	13,409.2	<u>168</u>	13,198.9
Utilidad en ventas		329.2		716.6
Amortización de la utilidad diferida		613.2		802.1
Utilidad en venta de bienes no utilizados		<u>1.648.3</u>		<u>0.0</u>
Efecto en resultados (nota 28)		<u>\$ 2.590.7</u>		<u>1,518.7</u>

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$185,2 y \$4.799,1, respectivamente. Para los bienes muebles las pérdidas ascendieron a \$786,6 y \$312,2, respectivamente. La pérdida de los bienes no utilizados asciende a \$707.8 y \$6.2 respectivamente.

9.1. Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
Saldo Inicial	\$	18.738,2		23.889,9
Mas:				
Provisión cargada a gastos de operación		3.472,1		4.026,8
Reclasificaciones		(46,2)		(85,7)
Menos:				
Ventas		61,4		0,0
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>1.902,8</u>		<u>9.092,7</u>
Saldo Final	\$	<u>20.199,9</u>		<u>18.738,2</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre 2009, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
<u>179</u>	<u>\$8,549.3</u>	<u>170</u>	<u>8,185.7</u>

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII por \$46.1 y \$110.0 al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y otorgó créditos de Leasing habitacional.

Al 30 de junio 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

10. Propiedades, Equipo y bienes dados en leasing

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones						
en curso	\$ 352.371,0	37.362,3	389.733,3	345.245,9	37.646,6	382.892,5
Equipo, vehículos, muebles y						
enseres de oficina	118.215,0	12.028,8	130.243,8	114.097,6	12.061,1	126.158,7
Equipo de computación	<u>245.962,5</u>	<u>27.855,6</u>	<u>273.818,1</u>	<u>238.882,8</u>	<u>27.855,7</u>	<u>266.738,5</u>
	<u>716.548,4</u>	<u>77.246,7</u>	<u>793.795,1</u>	<u>698.226,3</u>	<u>77.563,4</u>	<u>775.789,7</u>
Menos: Depreciación acumulada	(388.789,4)	(27.209,0)	(415.998,4)	(373.498,4)	(27.291,4)	(400.789,8)
Menos: Provisión	<u>(6.877,9)</u>	<u>0,0</u>	<u>(6.877,9)</u>	<u>(7.755,2)</u>	<u>0,0</u>	<u>(7.755,2)</u>
	\$ <u>320.881,1</u>	<u>50.037,7</u>	<u>370.918,9</u>	<u>316.972,7</u>	<u>50.272,0</u>	<u>367.244,7</u>
Bienes dados en Leasing	<u>10.254,3</u>	<u>0,0</u>	<u>10.254,3</u>	<u>11.220,6</u>	<u>0,0</u>	<u>11.220,6</u>
Menos: Depreciación acumulada	(3.049,7)	0,0	(3.049,7)	(2.446,8)	0,0	(2.446,8)
Menos: Provisión	<u>(74,8)</u>	<u>0,0</u>	<u>(74,8)</u>	<u>(89,8)</u>	<u>0,0</u>	<u>(89,8)</u>
	\$ <u>7.129,8</u>	<u>0,0</u>	<u>7.129,8</u>	<u>8.684,0</u>	<u>0,0</u>	<u>8.684,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

Durante el primer semestre de 2010 y en el segundo semestre de 2009, el Banco realizó avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto en el primer semestre de 2010 por valorización de activos de \$4.021,6 y provisiones por \$826,9

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 360,074.0	354,870.2
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>35,304.8</u>	<u>36,409.0</u>
	<u>\$ 395,378.9</u>	<u>391,279.2</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, fue de \$17.854,0 y \$17.725,7 respectivamente.

En diciembre de 2005 se adquirió al Banco Colombia S.A. el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607,6, el cual se realizó mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el gasto por los pagos de los cánones de leasing del Banco, ascienden a \$1.992,1 y \$2.034,0, respectivamente.

10.1. Provisión de Propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 7.845,0	2.555,5
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	0,0	6.014,8
Menos:		
Reclasificaciones	15,4	8,9
Reintegros años anteriores	78,4	0,0
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>798,5</u>	<u>716,4</u>
Saldo Final	\$ <u>6.952,7</u>	<u>7.845,0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Otros Activos

11.1. Aportes Permanentes

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$267.4

11.2. Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 1,6	2,0
Arrendamientos	10,6	42,4
Mantenimiento de equipos	155,1	528,7
Seguros	7.967,6	3.456,0
Otros	<u>1.050,7</u>	<u>6,2</u>
	\$ <u>9.185,6</u>	<u>4.035,3</u>
Activos intangibles		
Crédito Mercantil	\$ <u>1.305.485,4</u>	<u>1.353.225,4</u>
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cargos diferidos:		
Remodelaciones	\$ 31.586,4	35.317,8
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	9.081,7	16.321,2
Programas para computador (software)	489,8	834,9
Contribuciones y afiliaciones	75,1	21,0
Comisiones y asesorías	4.428,5	5.870,7
Dotaciones	4.089,7	0,0
Otros (menores al 5%)	<u>913,1</u>	<u>240,0</u>
	<u>50.664,7</u>	<u>58.605,6</u>
Gastos anticipados, activos intangible y cargos diferidos	\$ <u>1.365.335,5</u>	<u>1.415.866,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a 30 de junio de 2010 es el siguiente:

		<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amorti-</u> <u>zaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>
Gastos Anticipados	\$	4.035,3	16.001,1	10.850,7	9.185,6
Activos intangibles		1.267.010,1	90.280,7	51.805,6	1.305.485,2
Cargos diferidos		<u>58.605,6</u>	<u>54.345,6</u>	<u>62.286,5</u>	<u>50.664,7</u>
	\$	<u>1.329.651,0</u>	<u>160.627,4</u>	<u>124.942,9</u>	<u>1.365.335,5</u>

A continuación se presentan los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

		<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
<u>30 de junio</u>					
Gastos anticipados					
Intereses	\$	1,6	0,0	0,0	1,6
Arrendamientos		10,6	0,0	0,0	10,6
Mantenimiento de equipo		155,1	0,0	0,0	155,1
Seguros		7.967,6	0,0	0,0	7.967,6
Otros		<u>1.050,7</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>1.050,7</u>
	\$	<u>9.185,6</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>9.185,6</u>
Activos intangibles					
Crédito Mercantil	\$	<u>0,0</u>	<u>58.989,6</u>	<u>1.246.495,8</u>	<u>1.305.485,4</u>
Cargos diferidos					
Remodelaciones	\$	10.534,6	21.051,9	0,0	31.586,4
Programas para computador (Software)		489,8	0,0	0,0	489,8
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales		9.081,7	0,0	0,0	9.081,7
Contribuciones y afiliaciones		75,1	0,0	0,0	75,1
Comisiones y asesorías		4.428,5	0,0	0,0	4.428,5
Dotaciones		4.089,7	0,0	0,0	4.089,7
Otras		<u>913,1</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>913,0</u>
	\$	<u>29.612,6</u>	<u>21.051,9</u>	<u>0,0</u>	<u>50.664,7</u>
	\$	<u>38.798,2</u>	<u>80.041,5</u>	<u>1.246.495,8</u>	<u>1.365.335,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 2,0	0,0	0,0	2,0
Arrendamientos	42,4	0,0	0,0	42,4
Mantenimiento y equipos	514,2	14,4	0,0	528,6
Seguros	3.420,4	35,6	0,0	3.456,0
Otros	<u>6,2</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>6,2</u>
	\$ <u>3.985,2</u>	<u>50,0</u>	<u>0,0</u>	<u>4.035,2</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	\$ <u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>1.353.225,6</u>	<u>1.353.225,6</u>
Cargos diferidos				
Remodelaciones	\$ 11.789,3	23.528,5	0,0	35.317,8
Programas para computador (Software)	779,8	55,1	0,0	834,9
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	16.307,6	13,6	0,0	16.321,2
Comisiones y asesorías	0,9	5.869,8	0,0	5.870,7
Contribuciones y afiliaciones	21,0	0,0	0,0	21,0
Otros	<u>239,9</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>240,0</u>
	\$ <u>29.138,5</u>	<u>29.467,0</u>	<u>0,0</u>	<u>58.605,5</u>
	\$ <u>33.123,7</u>	<u>29.517,0</u>	<u>1.353.225,6</u>	<u>1.415.866,3</u>

Activos intangibles

Corresponde al crédito mercantil generado por la compra de los establecimientos de crédito adquiridos al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre 2009, asciende a \$1.305.485.4 y \$1.353.225.6, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

Crédito Mercantil Bansuperior S.A.

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alcúotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006	6,222.9
Amortización a junio de 2010	<u>(215,305.4)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2010	\$ <u>58,989.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por valor de \$1.372.458; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Líneas de negocio								
Año	% amortiz.	Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Subordinadas	Valor a amortizar por año
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	\$ 33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y subordinadas (Panamá, Miami y Fiducaf ).
- Los criterios generales para definir las anteriores l neas de negocio fueron: caracter sticas propias de las l neas de negocio (tasa de colocaci n promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignaci n de gastos); factibilidad de valoraci n independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las l neas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de informaci n de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las l neas de negocio identificadas, para un per odo proyectado de 10 a os.

La valoraci n por l neas de negocio se realiz  utilizando la metodolog a del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la m s apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversi n de primer nivel. Dicha metodolog a consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 a os m s un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignaci n del cr dito mercantil determinado por cada l nea de negocios, de la amortizaci n acumulada y del saldo al 30 de junio de 2010, es el siguiente:

<u>L�neas de negocios</u>	<u>Participaci�n</u>	<u>Cr�dito mercantil registrado</u>	<u>Amortizaci�n acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	26,808.8	265,294.2
Comercial	43.8%	600,872.0	55,147.1	545,724.9
Pyme	6.9%	95,195.0	8,736.9	86,458.1
Tarjeta de cr�dito	16.2%	222,395.0	20,411.1	201,983.9
Vivienda	11.2%	153,150.0	14,055.9	139,094.1
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>802.4</u>	<u>7,940.6</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>125,962.2</u>	<u>1,246,495.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resultado de la actualización de la valoración al 31 de mayo de 2010 efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2009, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un término “no inferior a cinco años”, y ha planeado efectuar la amortización en un término de siete años y 5 años respectivamente, utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un calculo simple del total dividido en el numero de meses propuestos, así resulta una alícuota fija para amortizar anualmente. Un método similar a lo previsto para el caso de las depreciaciones.

La diferencia que resulta entre la amortización contable y tributaria se registra como impuesto diferido por pagar.

La circunstancia de que exista diferencia entre la amortización contabilizada, (que se hará en un término de veinte años) y la amortización solicitada como deducción (que se hará en siete años), no impide el otorgamiento de la deducción, a diferencia de lo que ocurre con la depreciación, la ley no exige que la amortización que se pide como deducción esté contabilizada. Igualmente con respecto al método utilizado.

11.3. Otros activos - otros

El detalle de los otros activos – otros es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aportes permanentes	\$ 267,4	267,4
Cartas de crédito de pago diferido	6.306,2	2.914,2
Depósitos en contratos de futuros títulos	0,0	32.559,3
Otros depósitos(1)	17.495,7	1.821,2
Bienes entregados en comodato	2.367,1	2,3
Bienes de arte y cultura	1.926,6	1.859,0
Derechos en fideicomiso (2)	13.511,4	18.505,7
Anticipo Impuesto de Renta	3.482,7	2.351,5
Consortios y uniones temporales	4.715,0	4.234,8
Retención en la Fuente	19.052,5	505,3
Sobrantes Renta	54.796,0	72.192,1
Remesas negociadas impagadas	2.847,7	47,1
Anticipos Impuesto de industria y comercio	159,5	160,4
Otros (menores al 5%)	<u>94,9</u>	<u>78,1</u>
	\$ <u>127.022,7</u>	<u>137.498,4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Se encuentra registrado en la cuenta Depósitos Judiciales y en las cuentas contingentes un embargo por valor de \$ 15.730.1, correspondiente a la medida cautelar del 26 de febrero de 2010 de congelación de pagos de TES Ley 546 al Banco dentro del proceso de Acción Popular instaurado por el Señor Alberto Botero Castro. Estos títulos tuvieron vencimiento el 28 de febrero de 2010.

El 29 de julio de 2010, se levanto el embargo que el Banco tenía sobre los Tes ley 546.

(2) Derechos en fideicomisos

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran registrados los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Copescol S.A.	982,8	982,8	982,8	982,8
Agropecuaria Molina Vivas	37,0	37,0	37,0	37,0
Textiles Omnes S.A.	465,6	465,6	465,6	465,6
Fiduciaria Superior	2.333,5	0,0	2.373,7	0,0
H&L Barú	9.644,6	9.644,6	14.602,2	14.602,2
Fideicomiso Fondo Titul Inmobil	<u>47,9</u>	<u>0,0</u>	<u>44,3</u>	<u>0,0</u>
\$	<u>13.511,4</u>	<u>11.130,0</u>	<u>18.505,7</u>	<u>16.087,6</u>

11.4. Cartera Empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	113.465,3	312.507,7	1.702,4
B -Aceptable	310,9	713,1	15,8
C -Deficiente	2,1	40,5	0,5
D -Difícil cobro	0,2	143,8	0,1
E -Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	<u>113.778,5</u>	<u>313.405,1</u>	<u>1.718,8</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	147.744,4	117.872,6	2.757,7
B-Aceptable	1.765,9	863,6	162,3
C-Deficiente	508,8	212,6	87,7
D-Difícil cobro	460,3	167,9	312,3
E-Irrecuperable	<u>488,8</u>	<u>271,8</u>	<u>340,1</u>
	<u>\$ 150.968,2</u>	<u>\$ 119.388,5</u>	<u>\$ 3.660,1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.

Se reclasificó la cartera de consumo a empleados de la cuenta otros activos a las cuentas de cartera de créditos, la cual ascendía a \$49.373.0; dejando en otros activos la relacionada a beneficios laborales otorgados.

11.5. Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	20.901,5	22.931,8
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		697,2	1.662,4
Reclasificaciones		0,7	60,2
Menos:			
Traslado provisión empleados		1.547,9	(1.457,2)
Castigos		158,1	110,8
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>5.886,4</u>	<u>2.184,9</u>
Saldo Final	\$	<u>14.007,0</u>	<u>20.901,5</u>

12. Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés <u>máxima anual</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0%	2.810.113,3	2.743.499,0
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	0.0% - 4.40%	2.080.223,0	2.317.481,1
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.0% - 4.65%	2.476.132,5	1.737.004,3
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.12% -5.00%	706.680,7	869.951,6
Igual o superior a 18 meses	4.30% - 5.65%	<u>1.662.856,4</u>	<u>1.882.648,4</u>
		<u>6.925.892,6</u>	<u>6.807.085,4</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.3% - 4.0%	8.514.615,2	8.459.598,2
Cuentas de ahorro especial		<u>47.931,8</u>	<u>41.943,9</u>
		<u>8.562.547,0</u>	<u>8.501.542,1</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		1.821,8	71.027,0
Depósitos especiales		0,0	2,8
Exigibilidades por servicios bancarios		119.071,9	218.546,8
Establecimientos afiliados		<u>3.698,3</u>	<u>425,1</u>
		<u>124.592,0</u>	<u>290.001,7</u>
	\$	<u>18.423.144,9</u>	<u>18.342.128,2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

Modalidad	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 91.872,6	116.322,5
Certificados de ahorro a término	16,6	1.086,2
Certificados de ahorro de valor real	161.449,7	207.616,1
Depósitos en cuenta corriente bancaria	<u>329,9</u>	<u>486,7</u>
	<u>253.668,8</u>	<u>325.511,5</u>
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	<u>6.750,1</u>	<u>13,4</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	30.798,6	30.573,0
Fondos interbancarios	913,2	490,4
Bonos	80.725,5	71.827,4
Prima amortizada de cartera	4.641,4	1.585,0
Contrato Leasing Financiero (nota 10)	1.992,1	2.034,0
Otros	<u>3,3</u>	<u>2,5</u>
	<u>119.074,1</u>	<u>106.512,3</u>
	\$ <u>379.493,0</u>	<u>432.037,2</u>

12.1. Encaje

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, sobre los depósitos y exigibilidades del Banco y Confianciera se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República, así:

Al 11%:

Depósitos en cuenta corriente
Depósitos de ahorro
Cuentas de Ahorro de valor real
Cuentas de ahorro especial
Depósitos especiales
Exigibilidades por servicios bancarios
Servicios de recaudo
Aceptaciones Bancarias después del plazo
Otras exigibilidades

Al 4.5%:

Certificados de depósito a término menores de 18 meses
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses
Bonos menores de 18 meses



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

30 de junio

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 10.000.000	0,40%	Jun.30.10	Jul.01.10	\$ 19.131,5	1.913,15
	USD 10.000.000	0,30%	Jun.30.10	Jul.01.10	19.131,5	1.913,15
	USD 20.000.000				\$ 38.263,0	

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>
<u>Moneda Legal</u>				
Interbancarios pasivos:				
Bancos	3,00%	Jun.30.10	Jul.01.10	\$ 30.000,0
Repos pasivos:				
Sector real				
	1,020%	Jun.30.10	Jul.08.10	\$ 28,7
	1,020%	Jun.25.10	Jul.01.10	75,6
	1,020%	Jun.23.10	Jul.01.10	123,1
	1,020%	Jun.30.10	Jul.08.10	163,9
	1,020%	Jun.30.10	Jul.01.10	17.100,0
	8,100%	Jun.29.10	Jul.01.10	294,0
	1,330%	Jun.30.10	Jul.02.10	615,0
	0,100%	Jun.28.10	Jul.02.10	105,0
	0,100%	Jun.25.10	Jul.01.10	152,0
	0,100%	Jun.24.10	Jul.01.10	100,0
	0,100%	Jun.29.10	Jul.01.10	217,0
				<u>18.974,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>
Sociedades Fiduciarias	2,880%	Jun.30.10	Jul.01.10	4.000,0
	2,880%	Jun.30.10	Jul.01.10	2.900,0
	2,880%	Jun.30.10	Jul.01.10	12.221,0
	2,880%	Jun.28.10	Jul.01.10	<u>6.000,9</u>
				<u>25.121,9</u>
Sociedades Administradores de Fondos de Pensiones y Cesantías	2,880%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>1.000,0</u>
				<u>\$ 45.096,3</u>
Simultáneas				
Sociedad comisionista de bolsa	2,750%	Jun.30.10	Jul.01.10	<u>6.081,8</u>
Posiciones en corto de operaciones simultáneas				
Bancos	2,950%	Jun.30.10	Jul.08.10	<u>10.284,5</u>
Banco República	2,700%	Jun.30.10	Jul.01.10	\$ 4.426,1
	2,700%	Jun.28.10	Jul.01.10	<u>\$ 4.432,6</u>
				<u>\$ 8.858,7</u>
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				<u>\$ 138.584,3</u>

31 de diciembre

<u>Entidad</u>	<u>Monto en</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
	<u>dólares</u>		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 8.000.000	0,45%	Dic.09.09	Ene.08.10	16.353,8	2.044,23
	USD <u>9.000.000</u>	0,40%	Dic.15.09	Ene.14.10	<u>18.398,1</u>	2.044,23
	USD <u>17.000.000</u>				<u>\$ 34.751,9</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios pasivos						
Bancos						
		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	\$ 20.000,0	
		2,900%	Dic.29.09	Ene.04.10	35.000,0	
		2,900%	Dic.29.09	Ene.04.10	35.000,0	
		2,870%	Dic.30.09	Ene.04.10	30.000,0	
		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	50.000,0	
		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	50.000,0	
		3,000%	Dic.29.09	Ene.04.10	6.000,0	
		3,000%	Dic.29.09	Ene.05.10	45.000,0	
		3,000%	Dic.29.09	Ene.05.10	50.000,0	
		2,800%	Dic.29.09	Ene.04.10	35.000,0	
		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	<u>13.000,0</u>	
					<u>369.000,0</u>	
Repos Pasivos:						
Bancos						
		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	50.004,2	
		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	<u>50.004,2</u>	
					<u>100.008,3</u>	
Otros						
Sector Real						
		1,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	12.465,4	
					<u>481.473,8</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 516.225,7</u>	

Para el primer semestre de 2010 y el segundo semestre de 2009, el saldo y el interés promedio mensual para estas posiciones pasivas fueron de \$369.648.5 y \$927.8 respectivamente y para el segundo semestre fueron de \$150.662.2 y \$1.584.9, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados

El siguiente es el detalle de cuenta:

<u>Producto</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aceptaciones Bancarias	6.178,6	2.178,9
Contratos Forward	46.223,6	0,0
Contratos de Futuros	131,3	0,0
Opciones de Especulación	1.472,0	0,0
Swaps de Cobertura	<u>17.227,4</u>	<u>0,0</u>
	<u>71.232,9</u>	<u>2.178,9</u>

A 31 de diciembre de 2009, el registro contable del derecho y la obligación se contabilizaban en el activo; a partir del 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se debe registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Derivados Especulación

30 de junio

		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>
<u>Compra sobre divisas</u>	Derecho	(1.555.040,4)	(291,6)	0,0	0,0
	Obligación	1.599.319,9	304,8	0,0	0,0
<u>Venta sobre divisas</u>	Derecho	(298.844,0)	(15.634,1)	0,0	0,0
	Obligación	300.788,1	15.752,2	0,0	0,0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0,0	0,0	(150,6)	0,0
	Obligación	0,0	0,0	150,6	0,0



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>
<u>Sobre tasa de interés CCS</u>	Derecho	0,0	0,0	(314.795,3)	0,0
	Obligación	0,0	0,0	332.022,7	0,0
<u>Opciones call</u>					
	Venta	0,0	0,0	0,0	241,9
<u>Opciones put</u>					
	Venta	0,0	0,0	0,0	1.230,1
Total derechos		(1.853.884,4)	(15.925,7)	(314.945,9)	0,0
Total obligaciones		1.900.108,0	16.057,0	332.173,3	1.472,0
Total Neto		<u>46.223,6</u>	<u>131,3</u>	<u>17.227,4</u>	<u>1.472,0</u>

15. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	30 de junio					
	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	más de 10 años	Total Capital
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 430,6	5.182,7	30.901,6	36.777,5	615,5	73.477,3
FINAGRO	1.817,6	8.238,5	105.271,2	16.665,0	26.237,2	156.411,9
Findeter	<u>4.784,5</u>	<u>18.259,3</u>	<u>56.537,4</u>	<u>430.426,1</u>	<u>271.487,4</u>	<u>776.710,2</u>
	<u>7.032,7</u>	<u>31.680,5</u>	<u>192.710,2</u>	<u>483.868,6</u>	<u>298.340,1</u>	<u>1.006.599,4</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex	<u>23,6</u>	<u>2.152,3</u>	<u>17.727,7</u>	<u>6.504,6</u>	<u>0,0</u>	<u>26.384,6</u>
Otros bancos y entidades financieras:						
Descubiertos en cuenta corriente Bancaria						
Moneda Legal	0,0	1.340,3	0,0	0,0	0,0	1.340,3
Moneda Extranjera	<u>0,0</u>	<u>3.153,7</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>3.153,7</u>
	<u>7.056,3</u>	<u>38.326,9</u>	<u>210.437,9</u>	<u>490.373,2</u>	<u>298.340,1</u>	<u>1.037.478,0</u>
Entidades del Exterior:						
	\$ <u>1.243,3</u>	<u>641.317,1</u>	<u>23.531,7</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>664.848,8</u>
	\$ <u>8.299,6</u>	<u>679.643,9</u>	<u>233.969,6</u>	<u>490.373,2</u>	<u>298.340,1</u>	<u>1.702.326,8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

Entidad	<u>Intereses por pagar</u>	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	más de 10 años	<u>Total Capital</u>
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 458,9	8.032,5	14.334,2	43.451,7	0,0	65.818,4
Finagro	1.684,7	21.171,6	5.869,9	93.922,7	0,0	120.964,2
Findeter	<u>3.220,8</u>	<u>27.890,5</u>	<u>156.571,2</u>	<u>483.053,1</u>	<u>0,0</u>	<u>667.514,8</u>
	<u>5.364,4</u>	<u>57.094,6</u>	<u>176.775,3</u>	<u>620.427,5</u>	<u>0,0</u>	<u>854.297,4</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex	<u>70,5</u>	<u>38.220,6</u>	<u>2.664,4</u>	<u>0,0</u>	<u>5.552,1</u>	<u>46.437,1</u>
Otros bancos y entidades financieras:						
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0,0</u>	<u>2.866,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>2.866,0</u>
	<u>5.434,9</u>	<u>98.181,2</u>	<u>179.439,7</u>	<u>620.427,5</u>	<u>5.552,1</u>	<u>903.600,5</u>
Entidades del Exterior (1):						
	<u>2.251,4</u>	<u>481.846,7</u>	<u>14.309,5</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>496.156,3</u>
	\$ <u>7.686,3</u>	<u>580.027,9</u>	<u>193.749,2</u>	<u>620.427,5</u>	<u>5.552,1</u>	<u>1.399.756,8</u>

(1) Crédito sindicado

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

<u>Agente administrativo</u>	<u>Tasa 1er. año</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250,000,000.0	561,515.0

El crédito sindicado quedó cancelado el 21 de diciembre de 2009 con el último pago hecho por valor de USD83.333.333.34.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 109.204,2	132.102,3
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	0,0	47,0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	8.299,6	7.686,3
Títulos de inversión en circulación	25.373,3	20.316,4
	\$ <u>142.877,1</u>	<u>160.152,0</u>
Comisiones y honorarios	\$ <u>2.550,1</u>	<u>382,9</u>
Recaudos realizados		
Renta Sociedades	\$ 151.616,9	76.069,1
Industria y Comercio, Predial y Vehículos	30.440,5	7.041,5
Otros	<u>6.632,5</u>	<u>6.182,0</u>
	<u>188.689,9</u>	<u>89.292,6</u>
Proveedores	\$ <u>134.363,4</u>	<u>115.975,5</u>
Otras:		
Timbres	158,7	312,2
Sobretasa y otros	7.466,8	26,4
Dividendos y excedentes	1.329,3	1.219,1
Impuestos por pagar	4.307,5	4.420,6
Contribución sobre transacciones	8.257,5	8.615,9
Prometientes compradores	8.587,8	9.630,9
Otras redes - ACH	22,2	0,0
Retenciones y aportes laborales	41.757,1	46.860,6
Primas de seguros	3.718,5	2.614,5
Giros por pagar	30.526,3	29.867,6
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	108,4	432,9
Cheques girados no cobrados	12.506,4	10.304,3
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	41.549,1	38.256,6
Diversas otras:		
Acreedores varios	17.337,4	23.810,0
Póliza integral de salud	0,0	0,0
Ordenes de pago tesorería	4.641,2	4.251,9
Saldos y comisiones a favor	<u>7.574,2</u>	<u>7.227,7</u>
Pasan	\$ 189.848,4	187.851,2



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vienen	\$ 189.848,4	187.851,2
Sobrantes de cartera	3.923,1	2.722,2
Cuentas Comerciales por pagar a redes	1.840,2	11.402,8
Bonos de Paz Solidaridad	20.239,3	20.357,0
Saldos disponibles visa prepago	6.923,7	4.521,6
Costos de gestión de cobranza	5.049,7	1.386,3
Desembolsos pendientes de pago	12.272,0	0,0
Diversas (menores al 5%)	<u>15.051,3</u>	<u>24.264,8</u>
	\$ <u>255.147,7</u>	<u>252.505,9</u>

17. Títulos de inversión en circulación

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$2.773.560.1 y \$2.182.681.3 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 30 de junio de 2010:

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>
<u>Bonos Hipotecarios</u>							
Primera Bonos Hipotecarios							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses	03-Dic-04	\$ 19,118.0	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	\$ 2,140.8
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses	23-Jun-06	60,173.5	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>17.214.2</u>
Total Bonos Hipotecarios							<u>19.355.0</u>
<u>Bonos Subordinados</u>							
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares *							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses	07-Feb-07	\$ 368,641.1	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	315,669.8
Primera Bonos subordinados IPC							
Sin garantía	19-Feb-08	147,777.0	C	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0
Primera Bonos subordinados UVR							
Sin Garantía	19-Feb-08	151,577.5	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	171,338.0
Segunda Bonos subordinados IPC							
Sin garantía	24-Feb-10	138,497.2	C7	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.2
Segunda Bonos subordinados UVR							
Sin garantía	24-Feb-10	111,503.0	U10	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	<u>112.503.1</u>
Total Bonos Subordinados							<u>885.785.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u>
<u>Bonos ordinarios (sin garantía)</u>							
Segunda Bonos ordinarios IPC	05-Ago-08	\$ 170,570.0	G	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0
Primera Bonos ordinarios DTF Tramo 1	05-Ago-08	50,550.0	E	24	DTF + 2.39	05-Ago-10	50,550.0
	05-Ago-08	147,300.0	E	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	<u>147,300.0</u>
							<u>197,850.0</u>
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 1	05-Feb-09	67,295.8	E1	18	DTF + 1.1	05-Ago-10	67,295.8
	05-Feb-09	79,671.2	E2	24	DTF + 1.2	05-Feb-11	79,671.2
	05-Feb-09	89,800.0	E3	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	<u>89,800.0</u>
							<u>236,767.0</u>
<u>Bonos ordinarios (sin garantía)</u>							
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 1	05-Feb-09	\$ 121,800.0	F5	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.0
Primera Bonos ordinarios IPC	05-Feb-09	123,433.0	G	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0
Primera Bonos ordinarios IBR	05-Feb-09	68,000.0	G	18	IBR + 1.48	05-Ago-10	68,000.0
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 2	16-Jul-09	72,000.0	E2	24	DTF + 1.38	16-Jul-11	72,000.0
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 2	16-Jul-09	73,000.0	E3	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2	16-Jul-09	215,000.0	G5	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0
Primera Bonos ordinarios IBR Tramo 2	16-Jul-09	90,000.0	I1	18	IBR + 1.44	16-Ene-11	90,000.0
Segunda Bonos ordinarios IPC Tramo 1	12-Feb-10	215,062.0	C5	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.0
Tercera Bonos ordinarios DTF Tramo 1	12-Feb-10	86,051.0	T2	24	DTF + 0.95	12-Feb-12	86,051.0
Segunda Bonos ordinarios IBR Tramo 1	12-Feb-10	97,050.0	B1	18	IBR + 0.95	12-Ago-11	97,050.0
	12-Feb-10	101,837.0	B3	36	IBR + 1.60	12-Feb-13	<u>101,837.0</u>
							<u>198,887.0</u>
Total Bonos ordinarios							<u>1,868,420.0</u>
						Total Bonos Vigentes	<u>\$ 2,773,560.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(*)De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 7)

Bonos por unidad monetaria:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal	\$ 2,154,694.2	1,647,777.0
Moneda extranjera	315,669.8	343,318.3
UVR	<u>303,196.1</u>	<u>191,586.0</u>
	\$ <u>2,773,560.1</u>	<u>2,182,681.3</u>

Bonos por periodo de maduración:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Menor de un año	\$ 0.0	330,925.8
Entre 1 y 5 años	1,744,987.0	1,071,097.2
Entre 5 y 10 años	<u>1,028,573.1</u>	<u>780,658.3</u>
	\$ <u>2,773,560.1</u>	<u>2,182,681.3</u>

18. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Obligaciones laborales consolidadas	\$ 27.718,4	29.969,9
Ingresos anticipados	438,7	766,7
Otros	<u>242.634,0</u>	<u>236.677,9</u>
	\$ <u>270.791,1</u>	<u>267.414,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

18.1. Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cesantías consolidadas	\$ 5.754,5	10.311,0
Intereses sobre cesantías	453,8	1.214,6
Vacaciones consolidadas	14.471,1	12.432,3
Otras prestaciones sociales	<u>7.039,0</u>	<u>6.012,0</u>
	\$ <u>27.718,4</u>	<u>29.969,9</u>

El Banco y subordinadas nacionales aplican el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

Bancafé International Corporation S.A. , cuenta con una aportación de 401 (k) consiste en un plan de ahorro de jubilación que cubre a todos los empleados de 18 años de edad o mayores, que han estado empleados durante al menos un año. Los empleados cubiertos pueden contribuir entre el 1% y el 15% de su sueldo anual, hasta un máximo de USD 14,000. El Banco podrá, a su discreción, aportar contribuciones hasta un 3% del sueldo anual a los empleados. La contribución total cargada a gastos de la subordinada Bancafé International Corporation S.A., por el plan de retiros es de \$34.0 y \$34.2 para los periodos terminados en 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

18.2. Ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente

	<u>Saldo al</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>
Intereses	\$ 149,5	1.639,2	1.659,6	129,1
Arrendamientos	17,4	40,0	47,2	10,2
Seguros	461,6	636,5	804,1	294,0
Otros	<u>138,2</u>	<u>74,2</u>	<u>207,0</u>	<u>5,4</u>
	\$ <u>766,7</u>	<u>2.389,9</u>	<u>2.717,9</u>	<u>438,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

18.3. Otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 30 de junio de 2010, es el siguiente:

		Saldo al			Saldo al
		<u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>30 de junio</u>
Abonos diferidos (1)	\$	52.260,7	29.575,3	37.335,6	44.500,4
Cartas de crédito pago diferido		2.914,2	15.652,3	12.260,3	6.306,2
Impuesto Renta Diferido		70.364,8	30.240,6	16.617,0	83.988,4
Abonos por aplicar		48.507,6	24.733.438,2	24.707.468,0	74.477,7
Sobrantes en canje		30.330,2	39.242,0	67.756,4	1.815,8
Sobrantes en caja		2.919,6	36.969,1	37.862,3	2.026,4
Cuentas canceladas		25.682,1	28.629,1	27.073,9	27.237,3
Otros		<u>3.698,6</u>	<u>47.641,2</u>	<u>49.057,9</u>	<u>2.281,9</u>
	\$	<u>236.677,8</u>	<u>24.961.387,7</u>	<u>24.955.431,5</u>	<u>242.634,0</u>

(1) El detalle de los abonos diferidos a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$	18.549,5	0,0
Diferido por amortizar créditos reestructurados		20.046,9	18.829,3
Defecto costo sobre valor en libros		0,0	3.768,8
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago		3.819,0	3.797,8
Utilidad en venta de activos		0,0	22.047,4
Otros		<u>2.085,0</u>	<u>3.817,4</u>
	\$	<u>44.500,4</u>	<u>52.260,7</u>

Con fecha septiembre de 2006 Bancafé Panamá realizó venta a plazos por valor de \$ 8.800,0 y a la fecha queda pendiente de recaudar \$ 1.860,0

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
De 0 a 1 años	\$	22.380,3	23.452,5
De 1 a 5 años		1.614,0	5.313,2
Más de 5 años		<u>20.506,1</u>	<u>23.495,0</u>
	\$	<u>44.500,4</u>	<u>52.260,7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

19. Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Obligaciones laborales	<u>4.329,6</u>	<u>3.070,9</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2010	\$ 31.299,4	510,1
Industria y comercio	<u>8.875,6</u>	<u>10.469,6</u>
Otros	<u>38,1</u>	<u>0,0</u>
	<u>40.213,1</u>	<u>10.979,7</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	672,3	599,0
Intereses ahorros	0,0	1.031,1
Contribuciones y afiliaciones	35,6	6,3
Multas y sanciones Superfinanciera	410,0	410,0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	78.463,6	82.827,0
Otros pasivos estimados	234,5	719,5
Otras provisiones (menores al 5%)	<u>5.532,1</u>	<u>5.275,9</u>
	<u>85.348,1</u>	<u>90.868,9</u>
Interés Minoritario	<u>22.329,3</u>	<u>27.538,5</u>
	<u>107.677,4</u>	<u>118.407,3</u>
	\$ <u>152.220,1</u>	<u>132.458,0</u>

Las declaraciones de renta del Banco y subordinadas nacionales presentadas por los años 2008 y 2009, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

19.1. Multas y sanciones por litigios

Los procesos que generan contingencia pasiva se han discriminado de la siguiente forma:

Litigios cubiertos por Fogafin

Son aquellos procesos de Granbanco S.A., Fiduciaria Cafetera S.A., Bancafé Panama S.A. y Bancafé International Corporation, que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafin.

Litigios del Banco

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafin.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

30 de junio

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafin	774	\$ 15.799,6	\$ 78.115,5
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	13	52.205,3	81.454,0
Demandas laborales	50	624,5	1.802,9
Procesos ordinarios	<u>1.347</u>	<u>9.834,2</u>	<u>74.888,1</u>
	<u>2.184</u>	<u>\$ 78.463,6</u>	<u>\$ 236.260,5</u>

31 de diciembre

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafin	808	\$ 16.143,7	\$ 86.244,3
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52.313,2	52.312,8
Demandas laborales	41	564,6	1.217,6
Procesos ordinarios	<u>1.278</u>	<u>13.805,5</u>	<u>58.542,6</u>
	<u>2.141</u>	<u>\$ 82.827,0</u>	<u>\$ 198.317,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los procesos que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafin se constituyen provisiones por el 15%; teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.

Los procesos instaurados por el Banco y subordinadas pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco y subordinadas como tercero civilmente responsable. Con corte al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen 5 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera \$311.7.

Ordinarios civiles, especiales y laborales

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen 2.133 y 2.107 procesos con pretensiones aproximadas por \$235.948,8 y \$241.997,80, respectivamente.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos más importantes:

Procesos de impuestos

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta determinando el impuesto por el sistema de renta presuntiva y liquidando un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria.

Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta para disminuir la base de renta presuntiva y de ésta manera el saldo a favor se incrementó en la suma de \$3.046,5.

La Administración tributaria consideró que no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud del 160% por valor de \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.

De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,3 pasó a \$3.190,5 millones de pesos, resultado de restarle el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración tributaria por valor de \$6.860,8.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,5 una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria solicita que el Banco le devuelva la suma de \$3.814,3 más los intereses correspondientes.

Así las cosas, al 30 de junio de 2010, el Banco tiene tres procesos y el estado de los mismos es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de febrero de 2007 y la liquidación oficial de revisión de marzo de 2006 por valor de \$6.860, 8.

El día 29 de julio de 2009 ingresó el expediente al despacho del Consejo de Estado para fallo definitivo. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es eventual.

2. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de junio de 2006 y la resolución de agosto de 2005 por valor de \$3.046, 4.

En el proceso se discute el rechazo del mayor saldo a favor por valor de \$3.046,4 millones de pesos. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es eventual.

3. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de octubre de 2006 y la resolución que resuelve el recurso de reconsideración de junio de 2007.

En el proceso se discute una sanción por devolución improcedente por valor de \$3.814,3. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es remota.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafin; razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$317.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco.

La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos, generando un mayor impuesto de \$13.802,2, para un total de \$34.857.2. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual nos notificamos el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que interpusimos el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante fallo 2009-00045 del 20 de mayo de 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló de forma desfavorable la acción de nulidad y restablecimiento del derecho que el Banco interpuso, al corte del 30 de junio de 2010, este proceso presenta provisión de \$34.857.2.

La siguiente actuación que el Banco adelantará será a finales del mes de julio de 2010 para apelar dicha decisión ante el Consejo de Estado.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

El Banco presentó la declaración del impuesto al patrimonio correspondiente al año gravable 2004, determinando un impuesto de \$1.928. Posteriormente corrigió la declaración para excluir del patrimonio líquido el valor del saneamiento que hizo a los activos fijos en el año gravable 1995 por valor de \$25.000, lo que significaba un menor impuesto de \$75.

La Administración tributaria cuestionó dichas corrección y en su defecto emitió liquidación oficial de corrección imponiendo sanción por valor de \$121. El Banco demandó y después de surtir todo el proceso, en éste momento se encuentra para fallo definitivo ante el Consejo de Estado.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$14.975.0, que incluye el mayor impuesto por \$5.759.7 y la sanción de inexactitud por \$9.215.3.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, diciembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. El 2 de octubre de 2009, fue admitida la demanda por parte del tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se interpone la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de \$305.9, valor



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 25 de mayo de 2010, mediante resolución 90025 fue confirmada la Resolución No. 9000012, agotando así la vía gubernativa, dado que existe jurisprudencia clara que una vez conciliado el efecto principal, la DIAN no puede sancionar por el artículo 670 del Estatuto Tributario. En consecuencia la calificación es remota.

Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus subordinadas al 31 de enero de 2007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.

A 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre 2009, los procesos cubiertos por Fogafín son 779 y 782 con provisión de \$14.630,6 y \$15.043,7 y pretensión de \$78.115,5 y \$88.072,6, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafín, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafín y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

Procesos ordinarios que generan Contingencias pasivas importantes del Banco

1. A través de una acción popular que se adelanta en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Manizales, el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro quien considera que efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999. Tales alivios beneficiaron a los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC y a los bancos por razón de la disminución de las deudas se les pagó el monto correspondiente en TES. El demandante estima que por varios conceptos DAVIVIENDA efectuó cobros indebidos de esos títulos y por ende deben proceder a su devolución con las indexaciones del caso al tesoro público. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que podría superar los \$20.000 millones de pesos. La contingencia se calificó como remota, dado que los hechos en que se sustenta la demanda no son aplicables de manera retroactiva a los créditos que se perfeccionaron con antelación.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, fundamentando sus pretensiones en que el extinto Granbanco absorbido por Davivienda, de manera inconsulta anticipó un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida, liquidó erróneamente intereses en múltiples créditos, no respetó sus plazos y les generó varios problemas para la atención de los gastos de una hacienda productora de frutales al punto de llevarla a la iliquidez, con graves pérdidas económicas. Según un dictamen pericial que obra en el proceso se calcularon los perjuicios a favor del demandante en una suma aproximada a los cincuenta mil millones de pesos, experticio que fue objetado por los graves errores en los que incurrió el perito. Este proceso se encuentra en su fase final en la primera instancia, con el cierre de su etapa probatoria y con alegatos de conclusión presentados y se está a la espera de la sentencia de primera instancia. La contingencia se ha calificado como eventual, por razón de existir elementos probatorios que eventualmente determinarían responsabilidad civil del Banco.
3. Finalmente dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de este tipo de litigios puede cobijar un número alto de demandantes que estén dentro de los parámetros que se determina en la demanda y que por lo tanto los montos de las pretensiones se incrementarían en alto grado por sumas cuantiosas.
 - Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, donde los actores consideran que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación, cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmó la anterior decisión por lo que el expediente se envió a los juzgados administrativos, reparto. El Juzgado Administrativo al que le correspondió el asunto se declaró incompetente y se generó un conflicto negativo de competencias que el Consejo Superior de la Judicatura no ha resuelto. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
 - El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentó demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria.
 - Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Esta pendiente que se decidan las excepciones previas propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.
- En el juzgado 9° Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. Se está a la espera de la sentencia de primera instancia. El pleito es de cuantía indeterminada y la contingencia se ha calificado por ahora como remota.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como remota.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, está pendiente que se tramite una reforma a la demanda presentada por los actores. El proceso se ha calificado como remoto.
- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnizen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin la autorización de ellos, y que además, se han efectuado reportes que han durado más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 pero estamos a la espera que el Juez 7 Administrativo de Ibagué surta la notificación personal al Banco del segundo auto que admitió la demanda teniendo en cuenta que la admisión inicial fue revocada ante la prosperidad de un recurso de reposición. La cuantía del litigio es indeterminada, empero la contingencia se califica como remota.
- La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnizen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas.
- El señor Fredy Alarcón junto con otras personas, demandaron en acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por supuestos cobros excesivos a los deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá donde está pendiente que el



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

grupo actor subsane la demanda que fue inadmitida con ocasión de un recurso de reposición formulado por el Banco. La contingencia se calificó como remota y la cuantía es indeterminada.

- Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vásquez, demandaron al Banco con Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta Davivienda carga a sus usuarios del producto tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, se contestó la demanda pero aún no se ha abierto a pruebas el proceso. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.
- Algunos habitantes de la urbanización “Quintas del Sur” promovieron una acción de grupo pretendiendo el resarcimiento de los perjuicios que aducen haber sufrido por las deficiencias en la construcción de sus viviendas. La demanda se dirigió contra el Banco, la constructora que elaboró el proyecto y las autoridades distritales encargadas de otorgar los permisos para la construcción en la ciudad. Actualmente se está estructurando la contestación de la demanda. La contingencia se califica como remota dado que la eventual responsabilidad podría recaer sobre la sociedad constructora y no sobre el Banco, que sólo financió al constructor.

Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A.

Analizados los litigios judiciales en los cuales están vinculadas las subordinadas Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., no se advierten que en la actualidad alguno de ellos represente un riesgo patrimonial significativo.

Fiduciaria Cafetera S.A.

La Fiduciaria Cafetera ha sido demandada en varios procesos judiciales de tiempo atrás y otros recientes al corte del 30 de junio de 2010, de los cuales los más significativos por su cuantía se relacionan a continuación.

Es importante señalar previamente que alguno de estos procesos y dependiendo de la fecha en que ocurrieron los hechos que dan lugar a los mismos, cuentan con una garantía por razón de la venta de las acciones de propiedad de FOGAFIN en el extinto banco Granbanco S.A. Bancafé al Banco Davivienda S.A. De acuerdo con los términos de esa garantía la entidad referida cubre hasta el 85 % del monto de una eventual condena, como también los conceptos referentes a gastos procesales y honorarios de abogados.

Tales procesos son:

La Fiduciaria Cafetera fue demandada por César Augusto Restrepo Alzate, quien manifiesta que Fiducafé incumplió el contrato de fiducia mercantil de garantía contenido en la escritura 2039 del 7 de diciembre de 2004, al mantener como vigentes certificados de garantía expirados. Argumenta que con este actuar se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$8.461 El proceso cursa en el Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá y se encuentra en etapa probatoria. La contingencia se ha calificado como eventual, dado que existe un laudo arbitral en el que se demostró el incumplimiento de la Fiduciaria por razones similares a las aducidas por el demandante, aunado a que varios de los certificados de garantía se encuentran vencidos y algunas obligaciones amparadas fueron judicialmente declaradas prescritas. Sin embargo, existes otros



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

argumentos a favor de la fiduciaria como el hecho de que hay una indebida integración del contradictorio, que se irá poniendo de presente a lo largo del proceso; hay evidente trámite inadecuado por el cobro dentro de este proceso de las costas y agencias en derecho a que fue condenada Fiducafe en el proceso arbitral según el cual, el contrato y los certificados de garantía se encuentran vigentes. Esta contingencia está garantizada por FOGAFIN.

2.- Acción Contractual – Tribunal de Arbitramento del Ministerio de la Protección social contra el Consorcio Fisalud. Las pretensiones se fundamentan en que la Fiduciaria Bancolombia, Fiducafé y Fiduprevisora, integrantes del consorcio Fisalud, incumplieron parcialmente el contrato de encargo fiduciario 255 de 2000, por lo que deben rendir cuentas, que las mismas se declaren rendidas y conforme a ellas se establezca el saldo dinerario a cargo de las consorciadas. El actor cuantifica las pretensiones de la demanda en la suma de \$174.000 El 20 de Abril de 2.009 por solicitud conjunta de ambas partes se suspendió el trámite arbitral por seis meses, con el propósito de establecer y verificar la realidad de las inconsistencias consignadas en la demanda por su número y cuantía. El 18 de Diciembre de 2.009 las partes con el visto bueno de la Procuraduría General de la Nación llegaron a un acuerdo conciliatorio, por virtud del cual el consorcio de fiduciarias demandadas reconoció por los hechos de la demanda la suma de \$5.939,4 de los cuales y con base en la participación de Fiducafé en el consorcio le correspondió asumir el 17% de dicho monto, esto es, la cantidad de \$1.009,7 Con dicho acuerdo se culminó el proceso. Es dable señalar que este proceso está garantizado no solamente por FOGAFIN, sino igualmente por póliza global de compañía de seguros.

3.- Reparación Directa promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación-Ministerio de Protección Social y el consorcio Fidufosyga del cual forma parte Fiducafé. Las pretensiones se fundamentan en que los demandados han dejado de pagar el cien por ciento (100%) del valor de las solicitudes de recobros provenientes de medicamentos, procedimientos no incluidos en el plan obligatorio de salud (POS) ordenados por sentencias de tutela y/o aprobados por Comité Técnicos Científicos y como consecuencia se ordene la restitución de los dineros que han tenido que sufragar para el suministro de dichos rubros. La cuantía corresponde a \$ 21.004 El proceso se adelanta ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "A" identificado bajo el número 2007-738, el 13 de marzo de 2009 se contestó la demanda por parte del consorcio. Actualmente se halla en término probatorio. Esta contingencia está calificada como remota para la Fiduciaria, dado que en casos similares que se suscitaron con ocasión de trámites de la misma EPS, se pudo establecer que ésta no se ha sujetado con rigor al procedimiento establecido para el recobro de medicamentos y servicios no incluidos en el POS, debiéndose destacar, en todo caso, que de llegar a existir un fallo condenatorio, este se cumpliría exclusivamente con los recursos del FOSYGA y no con el patrimonio propio de las consorciadas. Finalmente, debe precisarse que la Participación de Fiducafé en el consorcio en mención asciende al 9,86%. Además indica el apoderado que como quiera que las actuaciones del consorcio se sustentan en actos administrativos que gozan de la presunción de legalidad. A juicio del abogado no hay ningún título de imputación de responsabilidad al consorcio, precisamente porque existe un fundamento legal y contractual que no sólo sirve de base a su accionar, sino que le impone actuar según ha venido haciéndolo.

4.- Reparación Directa No. 2007-755 promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación-Ministerio de Protección Social y el consorcio Fidufosyga, Fundamentando las pretensiones se fundamentan en que la Nación y/o las Fiduciarias que conforman el consorcio Fosyga 2005, han dejado de pagar a las demandantes los recursos correspondientes a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) que les corresponde como contraprestación del servicio de salud que prestan a sus afiliados y como consecuencia de ello se orden la restitución inmediata de dichos rubros. La cuantía corresponde a \$ 92.887 El proceso cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "A". Se contestó demanda y el proceso se encuentra en etapa probatoria. La contingencia se ha calificado como remota para la Fiduciaria, habida cuenta que el fundamento medular de la demanda estriba en el cuestionamiento del Decreto 3260 de 2007 regulatorio entre otros temas del trámite de compensación, aspecto este que por entero resulta ajeno al consorcio Fidufosyga 2005 quien para el caso no tuvo injerencia en la expedición de las señaladas normas.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, como quiera que la queja subyace al reproche a una norma jurídica, la acción incoada debió ser la de nulidad y no la de reparación directa, lo que permite confirmar la expedición de un fallo favorable. Por último, debe señalarse que la participación de Fiducafé en el consorcio asciende a un 9,86%.

5.- Reparación Directa No. 2007-724 promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación- Ministerio de Protección Social y el consorcio Fidufosyga, Fundamentando las pretensiones en que las demandadas son responsables de los perjuicios causados a la parte actora por no haber reembolsado los valores que ésta sufragó por concepto de medicamentos y procedimientos no cubiertos por el POS, y se condene al pago de los aludidos perjuicios que se cuantifican en \$41.564 Se contestó la demanda el 5 de mayo de 2009. El proceso se encuentra en etapa probatoria. La contingencia se ha calificado como eventual indica el abogado que como se pretende es imputar de manera directa responsabilidad al Consorcio Fidufosyga 2005, por desplegar una conducta supuestamente errónea, omisiva y/o contraria a sus funciones, las posibilidades de condena o la graduación de la contingencia es eventual, toda vez que la valoración del juez se concentra también en determinar si el accionar del Consorcio se ajusta a los actos administrativos que guían su actividad. Por último es del caso precisar que la participación de Fiducafé en el Consorcio Fidufosyga es de 9,86%.

6.- Reparación Directa No. 2007-725 promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación- Ministerio de Protección Social y el consorcio Fidufosyga, Fundamentando las pretensiones en que las demandadas son responsables de los perjuicios causados a la parte actora por no haber reembolsado los valores que ésta sufragó por concepto de medicamentos y procedimientos no cubiertos por el POS, y se condene al pago de los aludidos perjuicios que se cuantifican en \$10.789 El proceso cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "B", se encuentra en pruebas. La contingencia es remota, entre otras razones, porque ha sido reiterado el caso en que el mismo grupo de EPS, ha formulado reclamaciones por servicios no POS, sin sujetarse a las previsiones normativas que regulan el aludido trámite, aspecto éste que impide atender las súplicas dinerarias con cargo al Fosyga, por el pluricitado concepto. Adicionalmente, en el caso en que se dicte una decisión condenatoria, la suma correspondiente habría de pagarse con recursos del señalado Fondo de Solidaridad y Garantías, más no con el patrimonio de las consorciadas. Por último es del caso precisar que la participación de Fiducafé en el Consorcio Fidufosyga es de 9,86%

7.- Reparación Directa No. 2007-754 promovida por Saludcoop, Cafesalud y Cruz Blanca contra La Nación- Ministerio de Protección Social y el consorcio Fidufosyga, alegando que las demandadas son responsables de los perjuicios causados a la parte actora por no haber reembolsado los valores que ésta sufragó por concepto de medicamentos y procedimientos no cubiertos por el POS, y se condene al pago de los aludidos perjuicios que se cuantifican en \$17.243 Actualmente se está culminando de notificar a todos los demandados. La contingencia es remota, entre otras razones, porque ha sido reiterado el caso en que el mismo grupo de EPS, ha formulado reclamaciones por servicios no POS, sin sujetarse a las previsiones normativas que regulan el aludido trámite, aspecto éste que impide atender las súplicas dinerarias con cargo al Fosyga, por el pluricitado concepto. Adicionalmente, en el caso en que se dicte una decisión condenatoria, la suma correspondiente habría de pagarse con recursos del señalado Fondo de Solidaridad y Garantías, más no con el patrimonio de las consorciadas. Por último es del caso precisar que la participación de Fiducafé en el Consorcio Fidufosyga es de 9,86%.

8.- De igual manera al consorcio Fidufosyga le han notificado de 17 demandas de Reparación Directa, en las cuales también se demanda a la Nación Ministerio de Protección social, por cuantías que oscilan entre los \$1.000 y los \$4.000 Tal como se ha manifestado para los casos anteriores, estas demandas son remotas para Fiducafé dado que el consorcio es un mero administrador de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantías a cargo del referido Ministerio. De igual manera se deja en claro que la participación de Fiducafé en el aludido consorcio es del 9.86%.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

9.- Proceso Civil ordinario promovido por la Cooperativa Nacional de Caficultores de Calarcá contra Fiducafé. La demandante solicita que se declare responsable a la fiduciaria por los perjuicios causados por un embargo excesivo dentro del proceso ejecutivo que adelantó en contra de la hoy demandante. La cuantía de las pretensiones asciende a la suma de \$2.900 y el proceso se encuentra en el Despacho para proferir sentencia de primera instancia. Este proceso se encuentra garantizado con la garantía de FOGAFIN.

Procesos que generan contingencia positiva en donde el Banco actúa como demandante

Al 30 de junio de 2010 el Banco adelanta 52 procesos en donde actúa como demandante, cuyo monto total de pretensiones es del orden de \$80.940 dentro de estas contingencias las más representativas corresponden a:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad, en \$26.505 por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. El 15 de julio/09 se practicaron testimonios.
2. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución indexadas de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110

El Banco promovió demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca Seccional III mediante auto del mes de abril de 2009 negó el mandamiento de pago. El Banco interpuso el recurso de apelación y se envió el expediente al Consejo de Estado en agosto de 2009.

En el mes de octubre de 2009 se hizo la sustentación del recurso de apelación, Estando el proceso para que la Sección III del Consejo de Estado lo resolviera, el 12 de noviembre de 2009 el Magistrado ponente decidió remitir el expediente al Sección IV. El 5 de marzo de 2010 se profirió auto admitiendo la apelación. Estamos a la espera de la decisión del segundo grado.

20. Interés minoritario

Lo constituye la parte de los activos netos (patrimonio) y del resultado de las subordinadas, atribuibles a derechos sociales cuyos propietarios sean diferentes a los del grupo de entidades consolidadas.

Mediante comunicación de octubre 16 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia de referencia No. 2009058410-002-000, se establece que en el cálculo del interés minoritario de Confinanciera S.A., Davivalores S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., se deben excluir las participaciones que tienen los accionistas directos del Banco y a su vez los accionistas directos de las subordinadas, lo anterior en concordancia con el numeral 4.1.4.10 del capítulo X Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995, equivalente a \$4.630,6.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las participaciones indirectas de accionistas comunes del Banco y las subordinadas a 30 de junio de 2010 son:

<u>30 de Junio</u>	<u>Participación Indirecta</u>
	12,42%
Capital	2.393,2
Reservas estatutarias y ocasionales	1.353,5
Superávit por valorización	213,4
Utilidad ejercicios anteriores	38,9
Utilidad del ejercicio	<u>631,5</u>
Total	<u>4.630,6</u>

La participación minoritaria se determina tomando como base el patrimonio de la subordinada a la fecha de consolidación, antes de cualquier eliminación de operaciones recíprocas o de ajustes para efectos de consolidación, afectando en la correspondiente proporción cada una de sus cuentas patrimoniales.

El siguiente es el detalle del interés minoritario, a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

<u>30 de junio</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>% Interés Minoritario</u>	<u>Interés Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 44.460,7	33,08%	14.709,4
Davivalores S.A.	9.894,4	17,37%	1.718,6
Confinanciera S.A.	61.492,2	4,22%	2.593,9
Bancafé Panamá S.A.	144.657,1	0,0007%	1,0
Fiduciaria Cafetera S.A	66.128,5	5,00%	<u>3.306,4</u>
			<u>22.329,3</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>% Interés Minoritario</u>	<u>Interés Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 45.927,4	40,00%	18.371,0
Davivalores S.A.	9.744,8	21,00%	2.046,4
Confinanciera S.A.	60.048,1	5,10%	3.062,5
Bancafé Panamá S.A.	110.198,2	0,0007%	1,0
Fiduciaria Cafetera S.A	67.748,5	5,99%	<u>4.057,7</u>
			<u>\$ 27.538,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

21. Capital Social

A continuación se presenta el detalle del capital social del Banco, con corte al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital autorizado	\$60.000.0	50.000.0
Capital suscrito y pagado	47.757.1	47.757.1

El capital suscrito y pagado al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, está representado en las siguientes acciones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acciones autorizadas	480.000.000	50.000.000
Acciones ordinarias suscritas y pagadas	382.056.976	47.757.122
Promedio ponderado de acciones suscritas	159.190.407	47.757.122

No hay operaciones de readquisición de acciones.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

Se realizó reforma a los estatutos sociales del Banco en sus artículos 5, 8, 9 y 15, cuyo texto se aprobó por unanimidad en Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2010, y se solemnizó por Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaría Setenta y uno.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Las acciones pueden ser emitidas materializada o desmaterializadamente.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en Abril de 2010, aprobó:

- Realizar el split de la acción del Banco el cual consistió en disminuir el valor nominal de la acción, tomando como divisor el número (8) (denominado el "Factor de Conversión"), pasando de un valor nominal de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$125.00) cada una. En consecuencia el capital autorizado por \$60.000.0 quedó representado en 480.000.000 de acciones.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Conversión de acciones:

Autorizar a los accionistas minoritarios que así lo deseen a convertir hasta el 50% de las acciones ordinarias que posean, en acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto; cada acción ordinaria se convertirá en una acción preferencial de tal forma que la conversión no genera modificación del capital suscrito y pagado del Banco, ni el número de acciones del accionista; la anterior operación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 8 de junio de 2010.

- Emisión de acciones:

Autorizar la emisión y colocación de hasta cincuenta millones (50.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, para ser ofrecidas al público en general.

22. Reservas

El detalle de las reservas al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 8.688,6	23.602,8
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>1.148.834,7</u>	<u>1.130.095,7</u>
	<u>1.157.523,3</u>	<u>1.153.698,5</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
A disposición de la Junta Directiva	59.100,5	786.975,3
Para protección de inversiones	251,0	0,0
Para beneficencias y donaciones a disposición de la Junta Directiva	8.214,9	1.407,0
A disposición de la Asamblea	905.925,6	13.170,3
Por disposiciones fiscales	<u>48.243,6</u>	<u>16.063,0</u>
	<u>1.021.735,6</u>	<u>817.615,6</u>
	\$ <u>2.179.258,9</u>	<u>1.971.314,1</u>

(*) Para efectos comparativos, en diciembre de 2009 se hace clasificación por \$754.887.5 de la reserva a disposición de la Junta, a la reserva a disposición de la Asamblea General de Accionistas.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 el Banco se realizaron donaciones por \$2.192.1 y \$1.916.9 respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2010 y septiembre de 2009, aprobó liberar parte de la reserva a disposición de la Asamblea por \$9.000 y \$2.000, respectivamente, para constituir una reserva a disposición de la Junta Directiva para donaciones.

23. Cuentas Contingentes

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultaneas	\$ 273.331,1	0,0
Garantías bancarias	453.462,3	516.731,8
Cartas de crédito	109.711,7	97.812,8
Créditos aprobados no desembolsados	2.298.673,4	1.914.265,9
Aperturas de tarjetas de crédito	6.049.260,9	5.786.558,3
Obligaciones en opciones	217.566,4	161.000,3
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	21.582,6	23.045,7
Contrato leasing compra inmueble calle 26	4.609,3	6.365,3
Litigios (nota 20)	236.260,5	242.309,5
Recepción orden de pago Money	1.549,9	1.904,8
Otras (menores al 5%)	<u>6.595,2</u>	<u>6.198,1</u>
	<u>9.672.603,3</u>	<u>8.756.192,5</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultaneas	\$ 103.501,2	145.033,1
Intereses de cartera de créditos	42.654,4	44.112,3
Intereses de cartera leasing habitacional	2.949,4	2.402,2
Intereses de cartera leasing financiero	1.854,9	1.644,1
Derechos en opciones	147.094,1	161.716,1
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	23.889,2	23.702,1
Cánones por recibir	40.241,1	35.320,8
Opciones de compra por recibir	809,5	707,1
Corrección monetaria de cartera de créditos	8.649,8	8.283,7
Corrección monetaria de operaciones de Leasing Financiero	1.094,6	758,1
Cartera Castigada Reestructurada (1)	41.258,2	40.473,2
Derechos contrato titularizado	17.193,0	17.193,0
Litigios	127.033,8	135.297,8
Títulos C titularización II	32.915,9	15.147,7
Títulos recibidos en acuerdos de reestructuración	21.121,6	21.121,6
Cartera castigada en acuerdos de reestructuración	20.136,6	19.351,6
Embargo Tes ley 546	15.730,1	0,0
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>724.514,2</u>	<u>657.745,8</u>
	<u>\$ 1.372.641,6</u>	<u>1.330.010,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) Corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo el Banco Davivienda S.A. recibió un título representativo de 21.121.632.105 acciones por un valor \$21.121.6. El saldo restante corresponde a un crédito por 101.988.429.81 UVR liquidadas a 31 de diciembre por \$19.060.8, que se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2012.

24. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3.180.152,1	3.883.650,3
Bienes y valores entregados en Garantía	105.528,7	186.549,6
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -inmuebles	7.404,6	1.897,3
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -muebles	6.427,1	4.537,1
Remesas y otros efectos enviados al cobro	8.731,6	5.384,3
Cheques negociados impagados	1.685,5	1.685,5
Activos castigados	1.415.165,6	1.317.632,3
Créditos a favor no utilizados	40.246,0	40.246,9
Ajustes por inflación activos	60.370,0	60.370,0
Créditos a accionistas y vinculados	14.183,7	14.126,6
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	883.115,0	931.535,3
Propiedades y equipo totalmente depreciados	184.690,8	184.667,2
Valor fiscal de los activos no monetarios	24.904.385,9	21.878.246,6
Provisión personas en situación concordataria	39.097,7	39.097,7
Inversiones negociables en título de deuda	2.344.743,9	3.369.103,0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	367.093,5	451.947,4
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	630.388,8	8.791,3
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	328.728,6	392.478,5
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	9.610,3	25.230,2
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	1.333.378,0	1.146.824,8
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	104.095,3	109.463,7
Activos, gastos y contingencias universalidades	534.505,6	527.885,6
Intereses, UVR y garantías castigos	626.494,1	1.395.590,3
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	50.958,6	53.886,7
Base gravable IVA compras	17.093,7	512.816,6
Litigios procesos especiales	79.968,5	97.617,0
Swaps derechos sobre divisas dólares	314.795,3	338.961,1
Depreciación Leasing Habitacional	95.172,7	95.172,5
Causación lineal crédito sindicado y bonos	4.585,1	5.880,1
Depositantes indirectos DCV	1.095.181,5	444.772,0
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)	<u>219.146,7</u>	<u>196.240,0</u>
	\$ <u>39.007.124,5</u>	<u>37.722.287,5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 245.324,2	257.192,6
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	5.937.378,8	6.282.032,5
Garantías pendientes de cancelar	3.245.125,5	2.116.254,5
Bienes y valores recibidos en garantía	17.019.463,8	15.409.217,9
Bienes y valores recibidos en otras garantías	1.697.925,5	1.076.513,8
Bienes y valores recibidos en administración	108,7	414.785,6
Ajustes por inflación al patrimonio	276.568,0	276.568,0
Corrección monetaria fiscal	(1.083,1)	(1.083,1)
Capitalización por revalorización del patrimonio	274.904,0	274.904,0
Rendimientos inv. negociables rta. fija	75.950,7	219.614,3
Valor fiscal del patrimonio	2.624.347,1	2.373.745,0
Capital, intereses y otros cartera comercial	10.801.318,2	10.300.316,2
Capital, intereses y otros cartera consumo	6.810.257,9	6.094.795,3
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	55.261,4	49.484,5
Capital contratos leasing - comercial	7.475,9	8.983,0
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2.344.375,5	2.017.328,8
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	61.175,7	147.909,0
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matriz	190.659,7	191.074,1
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	24.116,1	43.262,8
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	245.627,5	261.515,0
Garantías cartera titularizada	4.442.323,2	5.143.564,0
Bonos subordinados	315.669,8	337.298,0
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	394.794,6	307.566,4
Provisión contracíclica implementada en abril/10 (*)	0,0	174.653,9
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>7.363.771,1</u>	<u>6.719.846,5</u>
	\$ <u>64.452.839,8</u>	<u>60.497.342,6</u>

* De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 de 2009, la provisión contracíclica se encuentra registrada en las cuentas de provisiones de cartera y cuentas por cobrar a partir de Abril de 2010. Con corte a 30 de junio de 2010 asciende a \$206.155.3.

25. Cuentas de orden Fiduciarias

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de los procesos de titularización.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

EL Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de las cuentas fiduciarias, debido a que no están habilitadas para transmisión.

25.1. Universalidades Cartera Castigada de Vivienda

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los estados financieros de las universalidades CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

El portafolio de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$ 92,256.2
Intereses	2,131.6
Seguros	2,737.1
Otros activos	3,848.0
Diferido	(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda	12,855.3
Contingencia intereses vivienda	<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$ <u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$6.999.1</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13.977.4</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias de las universalidades de cartera, con corte a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

<u>30 de junio</u>	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 2,437.8	636.7	250.8	3,325.3
Cartera	19,331.3	12,400.5	9,150.9	40,882.7
Deudores	<u>389.8</u>	<u>219.6</u>	<u>330.4</u>	<u>939.8</u>
Total Activos	<u>22,158.9</u>	<u>13,256.8</u>	<u>9,732.1</u>	<u>45,147.8</u>
Intereses	244.9	237.3	398.3	880.5
Cuentas por pagar	237.6	253.4	67.6	558.6
Acreedores	2,345.1	287.1	115.3	2,747.5
Títulos de inversión en circulación	<u>19,331.3</u>	<u>12,479.0</u>	<u>9,150.9</u>	<u>40,961.2</u>
Total Pasivos	\$ <u>22,158.9</u>	<u>13,256.8</u>	<u>9,732.1</u>	<u>45,147.8</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	\$ 4.1	0.9	1.1	6.1
Reajuste de la U.V.R.	443.1	302.9	209.8	955.8
Recuperación cartera	3,434.0	1,907.7	2,985.2	8,326.9
Recuperación venta Brp's	<u>888.7</u>	<u>1,210.7</u>	<u>596.4</u>	<u>2,695.8</u>
Total ingresos operacionales	<u>4,769.9</u>	<u>3,422.2</u>	<u>3,792.5</u>	<u>11,984.6</u>
Otros				
Intereses	2,181.2	1,797.0	2,893.9	6,872.1
Comisiones	146.7	105.6	125.4	377.7
Honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguros	1,858.6	986.4	505.8	3,350.8
Diversos	<u>583.4</u>	<u>533.2</u>	<u>267.4</u>	<u>1,384.0</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>4,769.9</u>	<u>3,422.2</u>	<u>3,792.5</u>	<u>11,984.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>31 de diciembre</u>		<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>					
Disponible	\$	2.498,5	524,1	433,0	3.455,6
Cartera		18.888,1	13.039,1	8.941,1	40.868,3
Deudores		<u>128,2</u>	<u>241,1</u>	<u>191,8</u>	<u>561,1</u>
Total Activos		<u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>
Intereses		1.330,3	186,5	585,2	2.102,0
Cuentas por pagar		(207,3)	228,3	(45,5)	(24,5)
Acreedores		1.503,7	350,4	85,0	1.939,1
Títulos de inversión en circulación		<u>18.888,1</u>	<u>13.039,1</u>	<u>8.941,2</u>	<u>40.868,4</u>
Total Pasivos	\$	<u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>
<u>Resultados</u>					
Ingresos operacionales		1,6	1,0	1,1	3,7
Reajuste de la U.V.R.		(62,7)	(43,3)	(29,7)	(135,7)
Recuperación cartera		4.252,5	2.462,8	3.437,7	10.153,0
Recuperación venta Brp's		<u>931,0</u>	<u>1.122,9</u>	<u>659,6</u>	<u>2.713,5</u>
Total Ingresos operacionales		<u>5.122,4</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>
Otros Intereses		2.597,6	1.884,6	3.157,5	7.639,7
Comisiones		193,7	151,1	146,3	491,1
Honorarios		52,8	55,2	90,5	198,5
Seguros		1.465,4	783,0	420,3	2.668,7
Diversos		<u>813,0</u>	<u>669,5</u>	<u>254,0</u>	<u>1.736,5</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>5.122,5</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas Fiduciarias:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Fideicomisos Inmobiliarios	\$ 889.367,2	546.340,9
Fideicomisos de Administración	2.017.492,5	3.173.116,0
Fideicomisos de Pensiones	1.571.130,5	851.531,1
Carteras Colectivas	1.390.561,1	469.963,0
Fideicomisos en Garantía	<u>2.517,7</u>	<u>163.571,3</u>
	\$ <u>5.871.068,9</u>	<u>5.204.522,3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Ingresos Operacionales – Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Retiro viajero	\$ 15.041,2	15.374,2
Cobro uso de redes	13.624,2	14.217,9
Venta de talonarios	1.543,8	1.455,6
Servicios virtuales	2.368,9	3.614,4
Servicios empresariales	8.432,1	16.384,7
Ingreso por transacciones	0,0	1.247,8
Venta de chequeras	13.028,9	13.713,5
Portafolio personas naturales (*)	0,0	28.579,2
Declinaciones Tarjetas de crédito	1.502,7	1.266,9
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7) (**)	0,0	25.116,5
Ingresos Operacionales Consorcios o uniones Temporales	5.947,8	7.603,1
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	861,0	181,2
Otros (menores del 5%)	<u>19.257,2</u>	<u>12.046,7</u>
	\$ <u>81.607,8</u>	<u>140.801,7</u>

(*) Reclasificación efectuada a la cuenta 4115 por \$32.393.9 de acuerdo con el catálogo de cuentas establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(**) El crédito sindicado fue cancelado en diciembre de 2009 y a partir del 1 de enero de 2010, el resultado de la valoración de los bonos se registra en las cuentas de intereses y cambios, que ascienden a \$15.753.6.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

27. Gastos Operacionales – Otros

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Honorarios	\$ 43.547,9	60.791,1
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	1.689,1	589,1
Impuestos	50.440,6	19.237,4
Arrendamientos	26.173,7	24.738,8
Contribuciones y afiliaciones	20.964,0	24.607,8
Seguros	41.987,8	38.890,1
Mantenimiento y reparaciones	14.213,3	17.856,1
Adecuación de oficinas	6.395,4	8.619,8
Servicios de aseo y vigilancia	13.515,2	15.062,4
Servicios temporales	2.158,3	1.651,8
Publicidad y propaganda	38.778,0	37.413,6
Servicios públicos	25.521,9	24.451,0
Procesamiento electrónico de datos	21.940,9	27.506,4
Gastos de viaje	4.189,0	7.990,5
Transporte	24.561,3	23.515,2
Útiles y papelería	7.339,2	7.381,1
Gastos operacionales consorcios o uniones temporales	2.250,6	2.341,4
Comisiones canje y efectivo (*)	0,0	3.037,6
Otros	<u>8.190,0</u>	<u>10.559,4</u>
	\$ <u>353.856,2</u>	<u>356.240,6</u>

(*) Reclasificación efectuada a la cuenta 5115 por \$1.391.2 de acuerdo con el catálogo de cuentas establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

28. Provisiones – Otras

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponible	\$ 588,8	603,1
Bienes recibidos en pago, realizables y restituidos	3.472,1	4.026,8
Otros activos	697,2	1.662,4
Otros pasivos estimados	88,7	217,5
Otras	<u>365,0</u>	<u>1.443,5</u>
	\$ <u>5.211,8</u>	<u>7.953,3</u>

29. Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago, realizables y restituidos	\$ 2.652,1	1.604,3
Propiedades y equipo	<u>1.662,4</u>	<u>10.421,4</u>
	\$ <u>4.314,5</u>	<u>12.025,7</u>
Recuperaciones:		
Cartera y bienes castigados	\$ 70.816,0	49.018,5
Reintegro provisiones propiedades y equipo	798,5	716,4
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago, realizables y restituidos	1.902,8	9.092,7
Reintegro provisiones inversiones	5.655,4	3.015,4
Reintegro provisiones otros activos	5.886,4	2.184,9
Reintegro otras provisiones	85,2	18.746,0
Recuperaciones por siniestros	3.068,3	1.254,3
Reintegro seguro de depósito	3.977,8	0,0
Reintegro pasivos estimados año en curso	0,0	233,4
Reintegro pasivos	3.859,2	6.951,5
Otras recuperaciones	<u>17.359,9</u>	<u>4.677,4</u>
	<u>113.409,5</u>	<u>95.890,5</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)	8.507,2	7.649,4
Arrendamientos	686,7	917,5
Diversos (menores al 5%)	<u>10.117,4</u>	<u>9.439,7</u>
	<u>19.311,3</u>	<u>18.006,6</u>
	\$ <u>137.035,3</u>	<u>125.922,9</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se proroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30. Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago, realizables y restituidos	\$ 1.682,0	5.135,9
Pérdida en venta de propiedades y equipo	61,5	63,9
Pérdida por siniestros	15.693,1	17.323,9
Multas y sanciones	1.471,8	5.351,0
Gastos Bienes recibidos en pago	782,1	1.154,9
Consortios o uniones temporales	739,1	798,8
Amortización exceso del costo de la inversión sobre valor en libros	5.691,9	32.918,1
Interés Minoritario	3.032,2	5.281,7
Otras pérdidas de activos	529,3	448,9
Reconocimiento clientes	697,3	2.406,2
Devolución alivios de vivienda	3.564,7	2.238,5
Honorarios de cartera	72,5	314,8
Otros (menores al 5%)	<u>9.861,8</u>	<u>5.062,3</u>
	\$ <u>43.879,3</u>	<u>78.498,9</u>

31. Impuesto sobre la renta

La presentación de información consolidada en declaraciones de renta no es permitida por las normas tributarias colombianas; por lo tanto, las pérdidas fiscales de una subordinada consolidada no pueden ser usadas para compensar renta gravable de otra subordinada consolidada.

De acuerdo con la ley 863 de 2003, la entidad consolidante esta sujeta al régimen de precios de transferencia, por las operaciones con vinculados económicos del exterior. No se prevé un impuesto adicional como resultado del estudio de precios de transferencia.

32. Transacciones con Partes Vinculadas

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 10% o más de la participación accionaria del Banco.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria.
- Los administradores de sociedades Bolívar S.A, del Banco y de las demás compañía integrantes del Grupo Empresarial Bolívar.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las Compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se presentaron las siguientes operaciones:

32.1. Transacciones con partes vinculadas

30 de junio

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas < al 10% del capital del Banco	Total
	(1)	(1)	(2)	(2)		
Activo	0,0	1.182.313,5	27.659,2	13.368,3	237.357,6	1.460.698,6
Inversiones	0,0	1.153.553,4	0,0	0,0	29,0	1.153.582,4
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0,0	2.300,8	18.970,8	13.292,0	237.157,0	271.720,6
Cuentas por cobrar	0,0	2.408,5	5.222,5	76,1	0,3	7.707,4
Otros activos	0,0	30,3	3.465,9	0,2	171,3	3.667,7
Valorizaciones	0,0	24.020,5	0,0	0,0	0,0	24.020,5
Pasivo	1.756,5	187.135,9	89.223,9	2.915,5	640.329,1	921.360,9
Depósitos y exigibilidades	1.756,5	163.190,6	47.065,0	2.850,2	111.334,0	326.196,3
Cuentas por pagar	0,0	13.445,3	5.346,0	15,3	26,7	18.833,3
Títulos de inversión en circulación	0,0	10.500,0	36.812,9	50,0	528.968,4	576.331,3
Ingresos	0,0	65.742,5	18.420,7	92,4	18.332,9	102.588,5
Operacionales	0,0	64.904,4	17.343,7	75,8	16.636,1	98.960,0
No operacionales	0,0	838,1	1.077,0	16,6	1.696,8	3.628,5
Egresos	5,1	30.646,7	16.688,6	399,7	1.208,7	48.948,8
Operacionales	5,1	30.337,0	16.620,3	356,9	1.208,7	48.528,0
No operacionales	0,0	309,7	68,3	42,8	0,0	420,8



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.

No existen operaciones que sean igual o superen el 5% del patrimonio técnico del Banco, con accionistas que posean menos del 10% del capital social.

(1) No Incluye subordinadas.

(2) Representantes Legales y miembros de Junta del Grupo Bolívar, más Gerentes de sucursal del Banco Davivienda

31 de diciembre

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas < al 10% del capital del Banco	Total
	(1)	(2)				
Activo	0,0	1.273.015,0	26.931,5	4.772,1	232.338,2	1.537.056,8
Inversiones	0,0	1.240.001,2	0,0	0,0	0,0	1.240.001,2
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0,0	0,0	25.012,9	4.610,0	232.112,8	261.735,7
Cuentas por cobrar	0,0	3.276,3	1.530,2	162,0	0,0	4.968,5
Otros activos	0,0	30,3	388,4	0,1	225,4	644,2
Valorizaciones	0,0	29.707,2	0,0	0,0	0,0	29.707,2
Pasivo	3.776,5	51.879,0	222.492,5	1.897,4	574.672,6	854.718,0
Depósitos y exigibilidades	3.776,5	44.677,5	192.439,7	1.510,4	118.044,0	360.448,1
Cuentas por pagar	0,0	5.201,5	325,2	80,8	6,8	5.614,3
Títulos de inversión en circulación	0,0	2.000,0	29.725,5	306,2	456.621,8	488.653,5
Otros pasivos	0,0	0,0	2,1	0,0	0,0	2,1
Ingresos	0,0	95.062,5	15.866,2	49,9	17.227,4	128.206,0
Operacionales	0,0	92.400,6	15.162,8	0,0	17.224,8	124.788,2
No operacionales	0,0	2.661,9	703,4	49,9	2,6	3.417,8
Egresos	4,4	32.115,5	15.257,3	341,8	14,7	47.733,7
Operacionales	4,4	32.045,1	15.234,2	319,4	14,7	47.617,8
No operacionales	0,0	70,4	23,1	22,4	0,0	115,9



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

33. Gestión de Riesgos

La gestión de riesgo en las compañías del grupo Bolívar, se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva conciente de la segregación y segmentación ha designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La Administración y Gestión de Riesgos Financieros en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y la Junta Directiva son las instancias encargadas de definir los lineamientos generales que deben ser observados en relación con la tolerancia a los riesgos derivados de la actividad del Banco. Para ello, la Junta Directiva y el CRFeI deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería. Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descálces, entre otros.

33.1. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito

La composición de la cartera del Banco al 30 de junio de 2010 es la siguiente:





BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el primer semestre se incrementó la participación en banca de personas, consecuencia de aumentos en las colocaciones para los portafolios de cartera de libranza y cartera de vivienda, segmentos de bajo riesgo, adicionalmente los incrementos en cartera de vivienda han sido resultado del beneficio de tasa de interés dado por el gobierno para este segmento

Variaciones Banca Personas

Distribución productos

Producto	Junio	Diciembre	Variación %	Variación \$	% Participac
Vivienda y leasing	\$ 3,532.0	3,056.0	15.6%	476.0	39.7%
Tarjeta de Crédito	1,679.0	1,553.0	8.1%	126.0	10.5%
Otros Consumos*	2,084.0	1,812.0	15.0%	272.0	22.7%
Consumo Libranza	2,135.0	1,858.0	14.9%	277.0	23.1%
Vehículo	726.0	678.0	7.1%	48.0	4.0%
Total	\$ 10,156.0	8,957.0	13.4%	1,199.0	100.0%

* Otros consumos: Crediexpress fijo, Normalizados, Preferencial, Crediexpress Rotativo.

33.2.1 Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

Así mismo a partir de 2008 el Banco adoptó los Modelos de Referencia, comercial (MCO) y Consumo (MRCO) respectivamente, de acuerdo con las definiciones emitidas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma, a partir de abril de 2010, el Banco implementó la metodología de cálculo de provisiones con enfoque contracíclico, de acuerdo con las definiciones de la Circular Externa 035 de Septiembre de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera.

33.2.2 Carteras masivas

En estas carteras se incluyen créditos destinados a personas naturales como vivienda y consumo.

Resultado de la importante participación de la cartera de libranza y al direccionamiento estratégico del Banco hacia este segmento se implementó un modelo cualitativo, cuantitativo y sectorial para la evaluación de las empresas que se vinculan a través de los convenios de libranza, buscando con esto tener un mejor perfilamiento de riesgo de las empresas y sus empleados.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Así mismo, en los portafolios de consumo se realizaron ajustes¹ a los modelos de originación de crédito, buscando mejorar el perfil de riesgo de los clientes al momento de la vinculación.

Para estas clases de cartera el Banco ha venido desarrollando modelos propios para originación, seguimiento, gestión de cobranzas y estimación de perdidas, los cuales se encuentran en continua calibración y son elementos indispensables para la gestión de riesgo de crédito, estos modelos estadísticos se componen en comportamiento históricos de los portafolios, variables sociodemográficas, proyecciones de flujos de caja, entre otros.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

(Cifras en miles de millones)			Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
CARTERAS MASIVAS	Vivienda y Leasing					
		Dic-09	\$ 3,055.9	2.5%	134.8	175.5%
		Jun-10	3,532.5	2.3%	149.4	184.8%
	Tarjeta Crédito					
		Dic-09	1,553.0	4.8%	83.6	111.7%
		Jun-10	1,678.8	5.7%	101.0	106.0%
	Otros Consumos					
		Dic-09	1,811.9	12.5%	282.2	125.1%
		Jun-10	2,084.0	12.2%	295.7	116.0%
	Consumo Libranza					
		Dic-09	1,858.3	4.2%	97.4	126.1%
		Jun-10	2,135.5	4.0%	113.8	134.0%
	Vehículo					
		Dic-09	678.4	9.3%	51.6	81.9%
	Jun-10	726.0	7.2%	47.5	90.6%	
Total						
	Dic-09	8,957.5	5.8%	649.6	125.5%	
	Jun-10	\$ 10,156.7	5.6%	707.3	124.5%	

* Otros consumos: Crediexpress Fijo, Normalizados, Preferencial y Crediexpress Rotativo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

33.2.3 Carteras no masivas

Compuesto por la banca destinada a las empresas y clasificada al interior del Banco en segmentos de acuerdo con su tamaño; Pyme, empresarial y Corporativo, además se incluye en esta cartera la Banca de Constructores.

Para los propósitos de medición de riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar adecuadamente el Riesgo de crédito.

En relación con el modelo utilizado para la gestión de riesgo de Crédito Corporativo, este utiliza factores cuantitativos y cualitativos, y sus indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

(Cifras en miles de millones)

Nivel de Riesgo	30 de junio	31 de diciembre
Normal	\$5,848,6	5,590,3
Medio	495,4	247,1
Alto	103,4	165,5
Total	\$6,447,4	6,002,8

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra. La calificación de riesgo de este segmento se adjunta a continuación:

(cifras en miles de millones)	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Constructor				
A – Normal	\$ 544.8	15.1	634.9	17.5
B – Aceptable	3.4	0.2	39.1	3.5
C – Apreciable	9.1	1.5	0.4	0.1
D – Significativo	24.5	18.2	26.8	15.5
E – Incobrable	9.8	7.0	3.6	2.8
Total	\$ 591.6	42.0	704.8	39.4

El modelo de riesgo para la cartera Pyme y Empresarial determina una pérdida esperada, la cual se fundamenta en la evaluación de la probabilidad de incumplimiento de cada negocio en función de comportamientos de mora históricos y la probabilidad de su recuperación de acuerdo con las garantías asociadas a cada obligación. A continuación los saldos de este segmento:

(cifras en miles de millones)	Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E
Pyme y empresarial				
Junio	\$ 1,670.7	7.01%	\$ 131.4	112.2%
Diciembre	1,619.3	7.68%	140.4	113.0%



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Filiales

Confinanciera

Confinanciera dentro de sus políticas de medición de riesgo de crédito implemento el modelo de referencia comercial (MRC) a partir de Julio de 2007 y el modelo de referencia de consumo (MRCO) a partir de Julio de 2008.

Al igual que en las carteras masivas, el modelo interno de riesgo para Confinanciera se basa en al estimación de flujos de caja de acuerdo al comportamiento histórico de mora a través de las matrices de transición; los parámetros utilizados para modelar la cartera de Confinanciera se basan en información histórica.

A continuación se muestran los saldos y provisiones asignadas a cada clase de cartera.

(Cifras en miles de millones)		Saldo	% C, D, E	Provision	Cobertura C,D,E
CARTERA CONFINANCIERA					
Comercial	Dic-09	248.8	14.3%	30.1	81.37%
	Jun-10	225.5	13.0%	26.1	86.14%
Consumo	Dic-09	86.1	11.0%	7.7	80.56%
	Jun-10	98.8	7.8%	7.1	89.59%
Microcrédito	Dic-09	48.2	3.6%	2.6	148.66%
	Jun-10	54.9	3.2%	8.4	475.79%
Total	Dic-09	383.1	12.2%	40.5	83.68%
	Jun-10	379.2	10.3%	41.6	104.33%

Panamá y Miami

Panamá dentro de sus políticas de gestión de riesgo de crédito se acoge a los acuerdos 6-2000 del 28 de Junio del año 2000 y 2-2008 de Febrero de 2008 emitidos por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en los cuales se establecen las políticas de constitución de provisiones y los conceptos generales para la estimación de la pérdida.

Esta cuantificación es realizada con una periodicidad de 3 meses y es basada en los flujos de caja, los valores de realización de las garantías y el comportamiento histórico a través del perfil de vencimiento de la cartera.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Miami dentro de sus políticas de gestión de riesgo de crédito y específicamente en la constitución de provisiones se acoge a los estándares financieros (FAS 114 y FAS 5).

La metodología de estimación de pérdidas consiste en segmentar los portafolios significativos en saldo, clase de garantía, concentración de colocaciones en un sector definido y flujos de caja.

33.2. Riesgo de Mercado

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI) y la Junta Directiva de cada entidad del grupo son los órganos encargados de definir las políticas institucionales en relación con la exposición a los diferentes riesgos de inversión, mercado y contraparte teniendo en cuenta siempre que dichas políticas sean coherentes con la estructura financiera y operativa de cada una de las entidades, así como con su estrategia y objetivos corporativos.

Las compañías tienen diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos para cada compañía límites de inversión y contraparte, límites por trader, límites de posición, límite de duración, límite de VaR así como alertas tempranas para controlar la operación de las tesorías.

Composición de Portafolio Consolidado

Instrumento	Negociable (1)		Disponible para la Venta		Al Vencimiento		TOTAL (1)
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
BONOS_\$	\$ 243,382	9%	-	0%	4,111	1%	247,493
BONOS_USD	412,814	14%	30,551	4%	52,838	13%	496,203
CDTS_\$	79,332	3%	-	0%	3,025	1%	82,356
FOGAFIN_\$	107,517	4%	-	0%	-	0%	107,517
OTROS_\$	6,087	0%	-	0%	-	0%	6,087
TDAS_\$	213,124	7%	-	0%	10,894	3%	224,018
TES_\$	818,754	29%	496,820	61%	-	0%	1,315,575
TES_IPC_\$	26,210	1%	-	0%	-	0%	26,210
TES_TCO_\$	21,132	1%	-	0%	-	0%	21,132
TES_UVR	126,538	4%	-	0%	-	0%	126,538
TIPS_\$	583,679	20%	122,094	15%	18,784	4%	724,556
TIPS_UVR	186,587	7%	11,819	1%	12,710	3%	211,116
TRDS_UVR	22,248	1%	-	0%	314,897	75%	337,145
Acciones	29	0%	111,091	14%	-	0%	111,119
Carteras Colectivas	1,665	0%	-	0%	-	0%	1,665
TRDS_\$	-	-	-	-	2,915	1%	2,915
Notas Estructuradas	-	-	39,285	5%	-	-	39,285
Total General	\$ 2,849,098	100%	811,660	100%	420,173	100%	4,080,931

Cifras en millones de pesos

(1) No incluye Repos, Simultáneas, Provisiones ni Derivados.



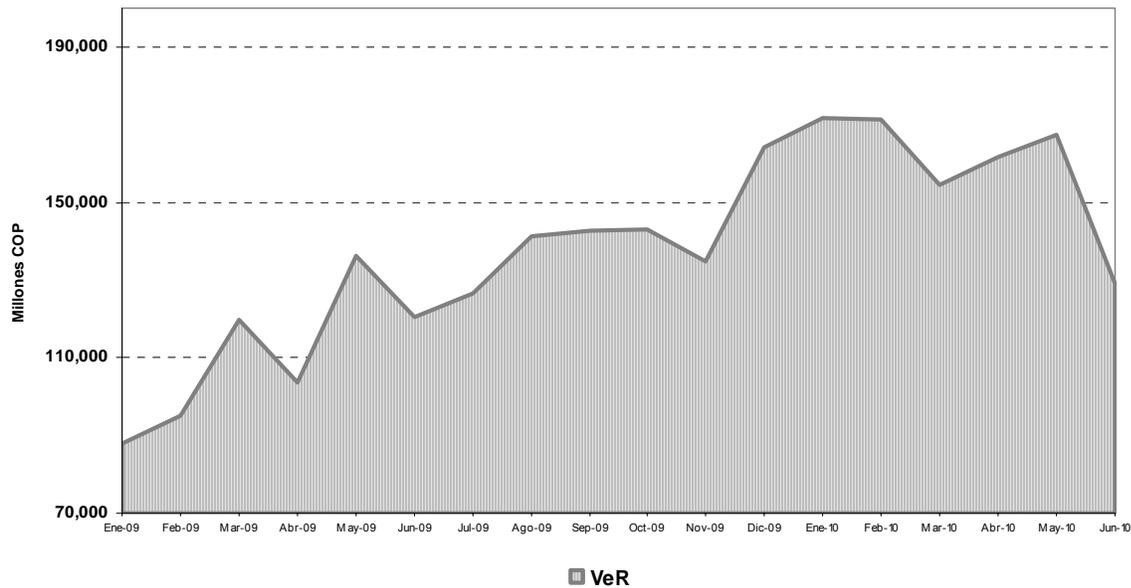
BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor en Riesgo

El cálculo de Valor en Riesgo “VeR” consolidado del Banco Davivienda y sus Filiales se realizó según metodología descrita en capítulo XXI, anexo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Valor en Riesgo calculado con corte 31 de Junio de 2009 fue: \$ 129,101 Millones de Pesos.

Evolución VeR Consolidado año 2009 y 1er Semestre 2010



Incluye: Banco Davivienda, Bancafé Internacional, Bancafé Panamá, Fiduciaria Davivienda, Fiduciaria Cafetera, Davivalores Sociedad Comisionista de Bolsa y Confinanciera.

Cifras en miles de millones de pesos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de Liquidez

La liquidez en el Banco Davivienda y sus Filiales es un elemento indispensable para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones, por lo cual se constituye en uno de los pilares fundamentales en la administración de la actividad financiera desarrollada por cada una de las entidades. Es del mayor interés de las compañías garantizar la disponibilidad de los recursos de los clientes para cuando sean requeridos por estos, así como contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones adquiridas con los proveedores, acreedores, accionistas, y todos aquellos con los cuales las compañías desarrollen las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, cuantificar y controlar los riesgos de liquidez de las entidades del Grupo Bolívar. El documento MARF da alcance al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben adoptar las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) según la normatividad vigente, en el se incluyen los aspectos relacionados con la Gestión y Administración de Riesgos de Liquidez las compañías del Grupo. En este documento se consignan las normas y procedimientos requeridos para ejercer una administración óptima y adecuada de los distintos riesgos de liquidez derivados de la actividad financiera ejercida por las compañías mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asumidos, teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad-riesgo dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y los parámetros normativos.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o quien haga sus veces y la Junta Directiva de cada entidad del Grupo son los órganos encargados de definir las políticas institucionales en relación con la exposición a los diferentes riesgos de liquidez, teniendo en cuenta siempre que dichas políticas sean coherentes con la estructura financiera y operativa de cada una de las entidades, así como con su estrategia y objetivos corporativos. Estas definiciones podrán soportarse en los casos que sea requerido en el concepto que para tales efectos emita el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI), como órgano en cuya responsabilidad recae la gestión y administración de los riesgos financieros de tesorería de las diferentes compañías.

Sistema de control Interno

- Evolución del Sistema de Control Interno

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 014 de mayo 19 de 2009 modificada por la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, solicitó el cumplimiento de la Fase II presentada a continuación;



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

CONTROL INTERNO			
FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
AMBIENTE DE CONTROL	INFORMACION, COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES DE CONTROL AREAS ESPECIALES	MONITOREO	EVALUACION INDEPENDIENTE
Establecer y promulgar	Establecer, promulgar y aplicar	Establecer y promulgar	Establecer y promulgar
- Código de Gobierno Corporativo	Políticas, procedimientos para la generación, divulgación y custodia de la información.		
- Código de Conducta	Actividades de control		
- Manuales de funciones y procedimientos de selección inducción, capacitación, evaluación y S. compensación.	Políticas y procedimientos de la gestión contable	Establecimiento, promulgación y aplicación de políticas y procedimientos para la realización de monitoreo por parte de jefes de área y alta dirección. Gestión de Riesgos	Evaluación sobre la efectividad del sistema de control por parte de Auditores internos, revisor fiscal o auditores externos. Informes presentados por los evaluadores independientes. Cronograma de acciones correctivas y preventivas para el mantenimiento, mejoramiento, consolidación del SCI
- Organigrama	Políticas y procedimientos de la gestión tecnológica		
- Planeación estratégica			
Cumplimiento: 31 de diciembre de 2009	Cumplimiento: 30 de junio de 2010	Cumplimiento: 30 de septiembre de 2010	Cumplimiento: 31 de diciembre de 2010

La Presidencia de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. y cada una de las subordinadas y el Representante legal de cada una de las empresas, realizaron la certificación relacionada con:

1. El establecimiento y divulgación de:
 - Políticas y procedimientos para la generación, divulgación y custodia de la información del Banco.
 - Políticas y procedimientos contables.
 - Políticas y procedimientos para la gestión de tecnología.
 - Políticas y procedimientos sobre actividades de control.
2. La aplicación de las políticas y procedimientos a que se refiere el numeral 1.
3. El análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como la tecnología que los soporta.

Es importante precisar que para los diferentes componentes, se identificaron acciones de mejoramiento, para los cuales se han definido planes de trabajo que están en desarrollo y que son objeto de seguimiento por parte de la administración y por los diferentes órganos de control establecidos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

33.3. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Banco ha adoptado y tiene implementado un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la entidad, definición de segmentos de mercado, cliente, productos, canales de distribución y Jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema está soportado por una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación por toda la organización y que recogen todo el marco regulatorio colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de SARLAFT y código de conducta, que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la entidad.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo se han incluido las revisiones de los mecanismos de controles diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna

Dando cumplimiento a las normas establecidas la Junta Directiva designó un oficial de Cumplimiento y su suplente quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

33.4. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Evolución del sistema de administración de riesgo Operativo del Banco:

En concordancia con lo establecido con la Circular Externa 041 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

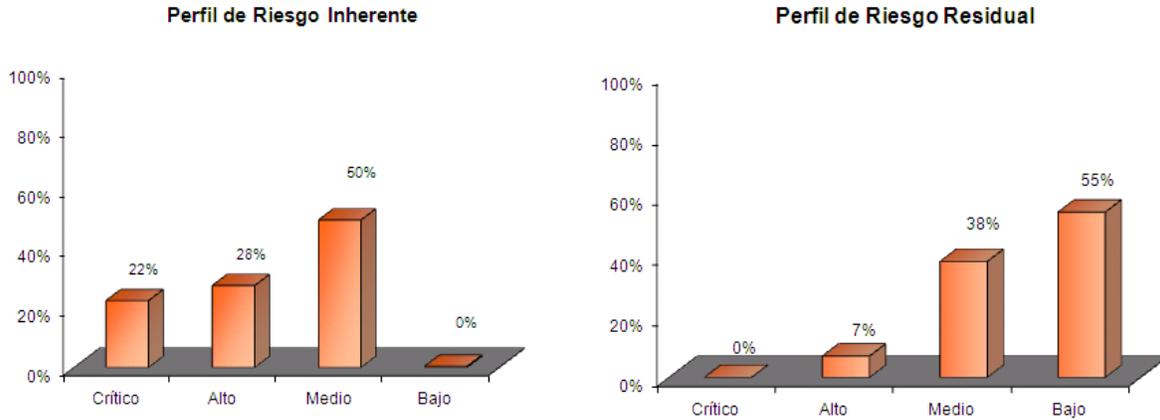
Este sistema permite identificar los riesgos en cada proceso que se desarrolle en el Banco, medir su nivel de criticidad, evaluar la calidad y efectividad de los controles y asegurar mediante planes de acción que el perfil de riesgo y la posible exposición a pérdidas del Banco este debidamente controlada.

Tal como se observa en la grafica nuestro perfil de riesgo residual permite evidenciar el efectivo control de los riesgos inherentes calificados como críticos y altos mediante planes de acción generados en las áreas correspondientes, de esta forma, el Banco continúa identificando, evaluando y mitigando los riesgos en cada uno de sus procesos y áreas.

Las metodologías de Auto-Evaluación de Riesgo dieron como resultado el siguiente Perfil de Riesgo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

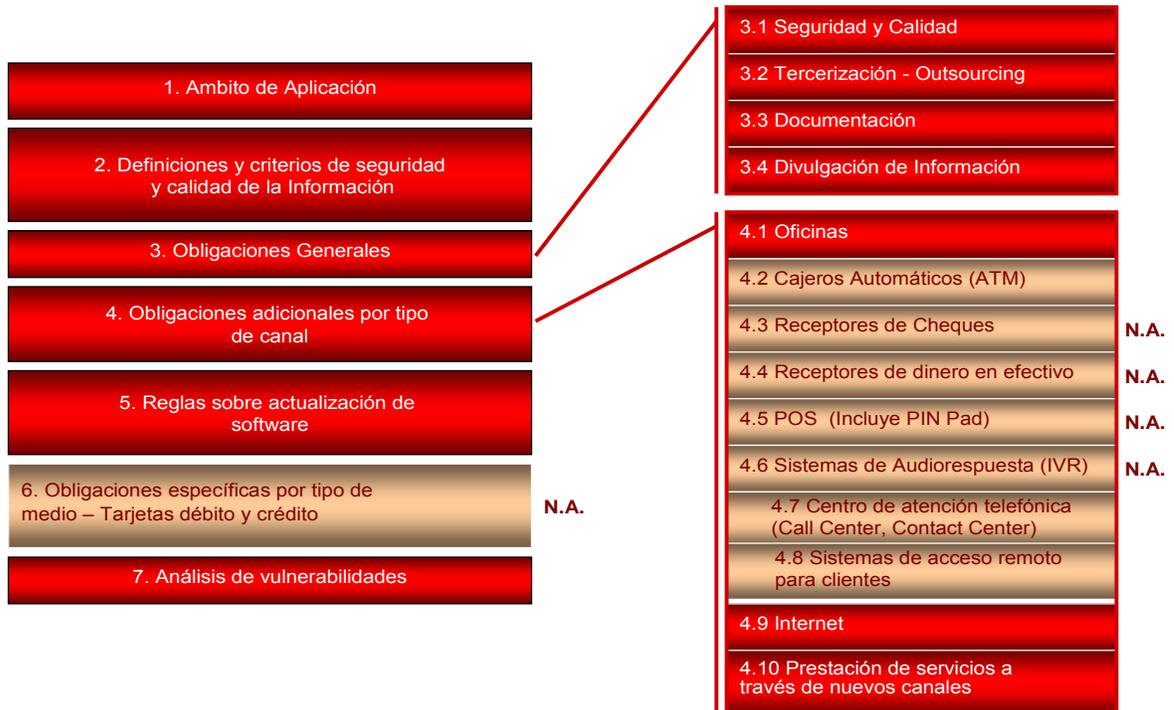


34. Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

Como parte de la estrategia de seguridad del Banco y subordinadas y con el fin de dar cumplimiento a la implantación o adecuación de los requisitos mínimos de Seguridad y Calidad exigidos en la Circular Externa 052 de 2007, el área de Organización y Métodos está en la implementación de la fase III, en cuanto al manejo de proyectos de implementación y mantenimiento de los demás requisitos implementados para fase II.

Debido a que se ha venido utilizando lineamientos y estándares internacionales para implementar y desarrollar su estrategia de Seguridad de la Información, se ha evidenciado un alto nivel de alineación con dicha Circular Externa 052 que comprende la siguiente estructura:

Estructura Circular 052





BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se mantienen todos los procesos y controles implementados para el cumplimiento de la Fase I y de la Fase II.

Para la Fase III se realizaron inversiones importantes para concluir el proceso de actualización o cambio de Cajeros Automáticos, en los cuales se unifica la información a los clientes sobre el costo de la transacción antes de ser realizada. Así mismo, los demás canales del Banco tuvieron las actualizaciones necesarias para brindar esta información a nuestros clientes.

Se desarrollaron las actividades necesarias para fortalecer y mantener la gestión de la Seguridad, a través de la divulgación de mecanismos de protección de información, ejemplos, normas y mensajes sobre el uso adecuado de la información del Banco. Se creó la Dirección de Riesgo Transaccional, en la cual se desarrollará y coordinarán los esfuerzos del banco para redefinir, actualizar e implementar la estrategia de seguridad que permita fortalecer la confianza de sus Clientes desde el enfoque de Riesgos.

Se concluyó el proceso de instalación del nuevo sistema de videograbación para las Oficinas y los Cajeros Automáticos, unificando la herramienta para la red integral del Banco.

Se continuó con el envío seguro de información a través de correo electrónico a nuestros clientes y se revisaron todas las conexiones e intercambios de información con Proveedores.

Se entregaron tarjetas con CHIP, con el fin de fortalecer el esquema de transaccionalidad con este medio de pago y se planeó la estrategia incorporar otros mecanismos de autenticación y fortalecimiento de procesos. Dentro de las herramientas adquiridas, se incluye tokens basados en tiempo para los clientes en Internet. E están abordando también otros esquemas de control complementarios que faciliten el uso de los canales y fortalezcan la seguridad para nuestros clientes.

Se permite la parametrización de direcciones IP para el segmento de clientes empresariales en Internet y por este canal, se ofrece la posibilidad de incluir reglas de transaccionalidad.

Aunque el Banco contaba con la herramienta de monitoreo para alertar transacciones que encajaran en patrones de comportamiento fraudulento desde el año 2005 con el enfoque de producto, el cual utilizaba modelos de predicción de movimientos para el cliente, decidió modificar el proceso de monitoreo transaccional, el cual se ha venido fortaleciendo y por este motivo adquirió un módulo de monitoreo transaccional que permite identificar transacciones atípicas al comportamiento transaccional por Cliente.

35. Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Banco adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de Los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas, adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acaecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva del Banco para el desarrollo de sus funciones:





BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Funciones de los órganos

a) Auditoría Interna

La Auditoría interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

b) Comité de Auditoría

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.

d) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 modificada por la Circular Externa 038 de 2009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. El Banco implementó los requerimientos en cuanto al ambiente de control e información y comunicaciones, así como, políticas y mecanismos que cubren de manera adecuada las obligaciones en materia de actividades de control, adelantando acciones para optimizar y documentar su funcionamiento.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

36. Controles de Ley

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco y sus subordinadas cumplieron con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

Posición Propia

A continuación se presenta el resultado de la posición propia del Banco a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (Cifras en millones de dólares USD):

		30 de junio	
		Davivienda	Confinanciera
Promedio Posición Propia (PP)	USD	18,4	0,0023
Máximo requerido: 20% Patrimonio Técnico		299.7	5,5
Mínimo requerido: -5% Patrimonio Técnico		(74.9)	(1,.4)



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>30 de junio</u>	
		Davivienda	Confinanciera
Promedio Posición Propia de contado (PPC)	USD	3,8	0,0023
Máximo requerido: 50% Patrimonio Técnico		749.3	13,7
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		2,648.7	0,0
Máximo requerido: 550% Patrimonio Técnico	USD	8,242.1	151,0

Relación de solvencia

El siguiente es el patrimonio técnico consolidado del Banco al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Patrimonio básico	\$	2.085.387,1	1.731.221,90
Patrimonio adicional		<u>956.513,2</u>	<u>817.097,90</u>
Deducciones		0,0	(7.286,3)
Patrimonio técnico		<u>3.041.900,3</u>	<u>2.747.971,7</u>
Valor en Riesgo de Mercado		123.242,8	157.718,70
Activos ponderados por nivel de riesgo		22.373.596,6	21.081.535,10
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))		12,81%	12,03%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento consolidado se verifica trimestralmente.

Encaje

El promedio requerido de encaje del Banco y Confinanciera S.A. para el primer semestre de 2010 fue de \$1.538.058.0.

Inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO del Banco y Confinanciera S.A. con corte al 30 de junio de 2010:

	<u>Banco</u> <u>30 de junio</u>	<u>Confinanciera</u> <u>30 de junio</u>
<u>Finagro</u>		
TDA A (37%)	264.528,0	5.220,0
TDA B (63%)	450.412,0	8.889,0
Total requerido	714.940,0	14.109,0
Cartera sustitutiva	(313.996,1)	0,0
Inversión a realizar:	400.943,9	14.109,0
TDA A (37%)	264.528,0	5.220,0
TDA B (63%)	136.415,9	8.889,0

37. Otros aspectos de interés

Al 30 de junio de 2010, el Banco no presentó hechos importantes que afectarán la situación financiera.

38. Eventos subsecuentes

Mediante Resolución 1515 del 26 de julio de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la oferta pública de 50.000.000 de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto del Banco, que hacen parte de un programa de emisión y colocación de acciones. La primera emisión fue autorizada por 26.000.000 de acciones.

ANEXO



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Balance General y Estado de Resultados

A Junio 30 de 2010

(Cifras en Millones de pesos)

BALANCE GENERAL	Davivienda	Fiduciaria Davivienda	Fiduciaria Cafetera	Davivalores	Confinanciera	Bancafé Panamá	Bancafé Internacional	Eliminaciones	Consolidado
Activos									
Disponible	\$ 1,250,883.5	486.7	6,774.0	2,936.2	34,351.9	31,776.1	31,550.2	(28,802.2)	1,329,956.4
Posiciones activas en operaciones de mercado									
Overnight Funds	303,923.1	0.0	0.0	0.0	0.0	53,548.7	0.0	(25,349.2)	332,122.6
Inversiones, neto	3,599,505.0	45,602.5	58,904.3	4,009.2	27,467.7	403,360.6	128,331.8	(221,553.4)	4,045,627.8
Aceptaciones y derivados	55,156.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,154.7	23.9	0.0	61,334.6
Cartera de créditos y Leasing Financiero, neto	17,765,594.4	0.0	0.0	0.0	338,056.1	475,332.4	48,162.6	0.0	18,627,145.5
Cuentas por cobrar, neto	301,248.5	359.9	1,699.0	94.7	9,319.9	5,212.1	141.1	(1,563.7)	316,511.5
Bienes Recibidos en dación en pago, neto	52,225.6	0.0	0.0	(3.8)	726.2	(0.0)	0.0	0.0	52,948.0
Propiedades y equipo y bienes dados en leasing operativo	362,955.1	628.7	333.4	97.2	9,575.9	1,350.7	3,107.7	0.0	378,048.7
Otros activos, neto	2,105,279.2	3,826.2	6,663.1	3,196.7	3,896.4	2,110.4	642.7	(97,500.6)	2,028,114.2
Total activos	25,796,770.4	50,904.0	74,373.8	10,330.2	423,394.1	978,845.7	211,960.1	(374,769.1)	27,171,809.3
Pasivos y Patrimonio									
Depósitos y exigibilidades	\$ 17,134,148.7	0.0	0.0	0.0	337,377.2	837,127.3	162,686.0	(48,194.2)	18,423,145.0
Posiciones pasivas en operaciones de mercado								0.0	
Interbank borrowings	138,584.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,349.2	(25,349.2)	138,584.3
Aceptaciones bancarias en circulación	65,054.3	0.0	0.0	0.0	0.0	6,154.7	23.9	0.0	71,232.9
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras	1,692,685.4	0.0	0.0	0.0	9,641.3	0.0	0.0	0.0	1,702,326.7
Cuentas por pagar	703,598.0	2,984.8	2,099.7	307.0	9,092.0	6,806.0	431.8	(1,691.2)	723,628.1
Títulos de inversión en circulación	2,773,560.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,773,560.1
Otros pasivos	264,232.4	100.5	2,656.4	28.7	1,019.6	2,737.5	16.0	0.0	270,791.1
Pasivos estimados y provisiones	111,289.2	3,358.0	3,489.4	100.1	4,771.5	6,538.3	344.4	22,329.3	152,220.2
Total pasivos	22,883,152.4	6,443.3	8,245.5	435.8	361,901.6	859,363.7	188,851.3	(52,905.3)	24,255,488.4
Patrimonio	2,913,617.7	44,460.7	66,128.5	9,894.4	61,492.2	119,482.0	23,108.8	(321,863.4)	2,916,320.9
Total pasivos y patrimonio	25,796,770.1	50,904.0	74,374.0	10,330.2	423,393.8	978,845.7	211,960.2	(374,768.7)	27,171,809.3
ESTADO DE RESULTADOS									
Ingresos operacionales directos	\$ 1,958,720.7	14,170.6	8,219.4	89.9	33,606.8	42,472.3	3,956.2	(5,908.5)	2,055,327.4
Gastos operacionales directos	982,299.3	462.1	359.6	129.4	14,833.5	17,427.0	1,119.0	(6,174.6)	1,010,455.3
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	976,421.4	13,708.5	7,859.8	(39.5)	18,773.3	25,045.3	2,837.2	266.1	1,044,872.1
Otros Ingresos operacionales directos	664,715.0	0.2	6,133.7	905.5	18,723.9	23,979.1	865.4	(16,840.0)	698,482.8
Otros Gastos operacionales directos	573,411.1	3,090.5	7,747.3	880.6	8,054.6	3,367.8	3,056.5	(28.5)	599,579.8
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	91,303.9	(3,090.3)	(1,613.6)	24.9	10,669.3	20,611.3	(2,191.1)	(16,811.5)	98,903.0
PROVISIONES	764,903.8	260.9	238.5	0.0	21,244.4	11,166.3	199.1	0.0	798,013.0
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO	17,087.5	40.1	60.0	3.8	189.3	110.9	92.3	0.0	17,583.9
AMORTIZACIONES	70,659.9	0.0	40.5	0.0	130.2	262.7	162.4	(4,065.6)	67,190.0
RESULTADO OPERACIONAL NETO	215,074.1	10,317.2	5,907.2	(18.4)	7,878.7	34,116.8	192.3	(12,479.8)	260,988.1
Ingresos no operacionales netos	125,032.7	369.0	587.7	315.5	2,756.2	7,924.0	141.8	(91.6)	137,035.3
Gastos no operacionales netos	33,735.9	96.9	762.2	0.8	303.7	256.0	0.0	8,724.1	43,879.6
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	91,296.8	272.1	(174.5)	314.7	2,452.5	7,668.0	141.8	(8,815.7)	93,155.7
Impuesto de renta	59,538.9	3,019.5	1,617.9	34.1	3,777.2	927.7	3.3	0.0	68,918.6
Total utilidad del ejercicio	\$ 246,832.0	7,569.8	4,114.8	262.2	6,554.0	40,857.1	330.8	(21,295.5)	285,225.2
ROE (Tasa E.A.)	38.4%	87.6%	27.3%	11.0%	49.9%	224.3%	5.8%		45.2%
ROA (Tasa E.A.)	3.9%	74.1%	24.0%	10.5%	6.3%	17.8%	0.6%		4.3%

ANEXO 2



BANCO DAVIVIENDA S.A.

Efecto homologación Estados Financieros Filial Panamá

A 30 de Junio 2010

(Cifras en Millones de \$)

BALANCE GENERAL	Bancafé Panamá	Efecto Homologación	Bancafé Panamá Homologado	Bancafé Internacional	Efecto Homologación	Bancafé Internacional Homologado
Activos						
Efectivo y equivalente	31,776.1	0.0	31,776.1	31,550.2	0.0	31,550.2
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	53,548.7	0.0	53,548.7	0.0	0.0	0.0
Inversiones, neto	408,131.9	(4,771.3)	403,360.6	128,708.4	(376.6)	128,331.8
Aceptaciones y derivados	6,154.7	0.0	6,154.7	23.9	0.0	23.9
Cartera de créditos y Leasing Financiero, neto	481,539.4	(6,207.0)	475,332.4	48,292.5	(129.9)	48,162.6
Cuentas por cobrar	5,287.3	(75.2)	5,212.1	144.2	(3.1)	141.1
Bienes Recibidos en dación en pago	3,414.4	(3,414.4)	0.0	0.0	0.0	0.0
Activo Fijo	1,511.3	(160.6)	1,350.7	3,107.7	0.0	3,107.7
Otros activos	11,755.0	(9,644.6)	2,110.4	625.8	16.9	642.7
Total activos	1,003,118.8	(24,273.1)	978,845.8	212,452.8	(492.7)	211,960.0
Pasivos y Patrimonio						
Depósitos y exigibilidades	837,127.3	0.0	837,127.3	162,686.0	0.0	162,686.0
Fondos Interbanc. comprados y pactos de reventa	0.0	0.0	0.0	25,349.2	0.0	25,349.2
Aceptaciones bancarias en circulación	6,154.7	0.0	6,154.7	23.9	0.0	23.9
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar	6,806.0	0.0	6,806.0	430.8	(26.3)	404.5
Títulos de inversión en circulación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros pasivos	1,835.5	(902.1)	2,737.5	0.0	43.1	43.1
Pasivos estimados y provisiones	6,538.3	0.0	6,538.3	344.4	0.0	344.4
Total pasivos	858,461.7	(902.1)	859,363.8	188,834.3	16.9	188,851.2
Patrimonio	144,657.1	25,175.1	119,482.0	23,618.4	(509.6)	23,108.8
Total pasivos y patrimonio	1,003,118.8	24,273.1	978,845.8	212,452.8	(492.7)	211,960.0
ESTADO DE RESULTADOS						
Ingresos operacionales directos	35,972.4	6,499.9	42,472.3	3,708.0	248.2	3,956.2
Gastos operacionales directos	17,427.0	0.0	17,427.0	1,021.8	97.2	1,119.0
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	18,545.4	6,499.9	25,045.3	2,686.2	151.0	2,837.2
Otros Ingresos operacionales directos	0.0	23,979.1	23,979.1	0.0	865.4	865.4
Otros Gastos operacionales directos	3,367.8	0.0	3,367.8	3,010.2	46.4	3,056.5
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	(3,367.8)	23,979.1	20,611.4	(3,010.2)	819.0	(2,191.1)
PROVISIONES	37.2	11,129.1	11,166.3	68.5	130.6	199.1
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO	123.6	(12.7)	111.0	92.3	0.0	92.3
AMORTIZACIONES	262.7	0.0	262.7	162.4	0.0	162.4
RESULTADO OPERACIONAL NETO	14,754.2	19,362.6	34,116.8	(647.2)	839.4	192.3
Ingresos no operacionales netos	168.2	7,755.8	7,924.0	11.9	129.9	141.8
Gastos no operacionales netos	256.0	0.0	256.0	0.0	0.0	0.0
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	(87.8)	7,755.8	7,668.0	11.9	129.9	141.8
Impuesto de renta	927.7	0.0	927.7	3.3	0.0	3.3
Total utilidad (pérdida) neta	13,738.7	27,118.4	40,857.1	(638.6)	1,037.9	330.7